

Tercera sesión de trabajo:

**TRANSFORMACIONES AGRARIAS DESPUES
DE LA DESAMORTIZACION**

Moderador: Jaime GARCÍA-LOMBARDERO. Universidad de Santiago

LA GENERALIZACION DE LA PRODUCCION DE MERCANCIAS Y LA MODERNIZACION PRODUCTIVA DE LA AGRICULTURA EN GALICIA, 1876-1976

MANUEL JAIME BARREIRO GIL
Universidad de Santiago

El proceso desamortizador permitió una reestructuración capitalista del campo español al remover todo el sistema de relaciones de producción propias del Antiguo Régimen en favor de la propiedad burguesa de la tierra. Era un paso necesario para que el modo de producción capitalista pudiese desarrollarse con plenitud en España ¹.

Por otra parte, la apertura del proceso de crecimiento económico moderno que alcanza a la sociedad española de finales del siglo XIX ² exige la elevación del nivel de mercantilización de la actividad económica o, si se prefiere, la generalización de la práctica de producir para intercambiar. También la desamortización permitió la aceleración de este proceso en tanto que, por el volumen de tierras puestas en circulación, afectó sustancialmente a las condiciones imperantes para el cálculo económico, es decir, para la organización de la producción.

Las exigencias mínimas del proceso de cambio eran fundamentalmente dos: en primer lugar, el establecimiento de una separación cada vez más drástica entre las diferentes actividades productivas, y en segundo, la conversión en mercancías de todos los factores de la producción.

Sin embargo, también es sabido que el proceso de unificación que implica la formación de un mercado nacional es desigual en el tiempo y en el espacio. Su nivel de implicaciones económicas, políticas, culturales, lingüísticas, geofísicas e incluso sociológicas en la constitución de un nuevo «bloque histórico» que lo sustancia ³ es muy elevado y amplio, lo cual impide cualquier tipo de linealidad.

¹ J. FONTANA, "Transformaciones agrarias y crecimiento económico en la España contemporánea", en *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, 1975, pp. 147-212.

² J. NADAL, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, 1977.

³ E. SERENI, *Capitalismo y mercado nacional*, Barcelona, 1980.

1. Galicia: la persistencia de las estructuras tradicionales

Esa etapa de cambio es, en Galicia, más dilatada que en otras zonas del área peninsular. La persistencia del contrato foral como marco general de regulación de la propiedad y posesión de la tierra⁴ anuló cualquier logro del esfuerzo por convertir a la tierra en mercancía. En Galicia, los que se adjudicaban la subasta de los bienes desamortizados no adquirirían la propiedad de la tierra, sino únicamente el derecho a reclamar una renta anual de un usufructuario que la cultivaba, en la mayor parte de las ocasiones desde hace un largo período de tiempo y que ahora difícilmente podía ser expulsado de ella⁵.

En Galicia el proceso desamortizador no supuso un cambio sustancial de las estructuras agrarias; menos todavía una reestructuración capitalista del agro. Al contrario, una vez concluido persisten incólumes las formas propias del antiguo régimen económico en el foro, sin que se haya constituido un espacio significativo en el que las reglas sean la propiedad burguesa de la tierra y el cálculo económico de tipo capitalista para la actividad productiva.

Por estas razones, los procesos productivos agrarios que se llevan a cabo en Galicia operan con una cierta «autonomía» respecto de lo que sucede con la agricultura y la economía españolas. Se establece aquí una distancia que no será recuperada cuando, ya en la década de los años 1960, la producción agraria gallega se integra de manera funcional y subordinada en la operatividad del modelo general de industrialización de España.

2. Mercados y mercancías en la Galicia del siglo XIX

De todo lo dicho no podemos derivar la conclusión de que los productores agrarios gallegos no hayan participado en la práctica de la producción de mercancías hasta la segunda mitad del siglo xx. Es cierto que hasta ese momento existían amplios espacios en los que prevalecía el sistema de «policultivo de subsistencia»⁶, con una relación equilibrada entre la actividad agraria y la artesanía rural y ciertas prácticas de intercambio no monetario, fundamentalmente en el ámbito de la circulación de la fuerza de trabajo. Pero no por ello podemos hablar, sin matices, de una «economía cerrada» para caracterizar la agricultura gallega de finales del siglo xix y principios del xx.

⁴ M. J. BARREIRO GIL, "Aportación a unha bibliografía sobor da cuestión foral galega", en *Revista Galega de Estudos Agrarios*, núm. 2, 1979, pp. 327-357.

⁵ A. PALOMAR, "Foros", en *Nueva Enciclopedia Jurídica*, Barcelona, 1976, t. X, páginas 98-133.

⁶ J. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*, Madrid, 1975; A. BOUHIER, *La Galice. Essai géographique d'analyse et d'interprétation d'un vieux complexe agraire*, Poitiers, 1979.

Un cierto grado de autarquía comarcal y, como consecuencia, una escasa integración económica en la España del Antiguo Régimen es un hecho constatado. «En lo que se refiere al reino de Galicia (...) se puede deducir que la precariedad de las comunicaciones era un hecho en casi toda su geografía (...) y el campesinado vivía al límite de la subsistencia (...)»⁷, síntoma y causa, respectivamente, de la escasa demanda de tráficós comerciales y la no existencia de un comercio organizado. Grado de autarquía que se pone de manifiesto, asimismo, en el excesivo número de ferias y mercados que con dimensión tan sólo comarcal, cuando no simplemente local, se celebran anualmente en Galicia (más de 4.500); la mayor parte de ellos, como puede comprenderse, de muy escasa entidad, tanto por el volumen de las transacciones que en ellos se realizan como por lo reducido de sus respectivas áreas de influencia. La escasa circulación de mercancías tiene un índice, que es generalmente aceptado, en las diferencias existentes entre unas zonas y otras del país en cuanto al mecanismo de formación de los precios. También en las bajas cantidades percibidas como derechos sobre el tránsito por los titulares de barcajes, peajes, portazgos o similares. El análisis de las estadísticas de los precios y de la producción de los principales productos agrarios muestra la inexistencia de un mercado transparente y articulado. Durante el siglo XIX la agricultura de Galicia continúa subordinada a los cultivos y técnicas tradicionales. Prevalció el policultivo minifundista, y sobre él, el sistema de cargas que articulaba el contrato foral. Hasta muy a finales de siglo el sistema general de comunicaciones y medios de transporte era insuficiente e inadecuado y estaba, además, afectado por un crónico mal estado. Las crisis agrarias de subsistencia tienen efectos devastadores sobre los habitantes del país. Galicia está presa en las redes del atraso económico y su población tan sólo es capaz de luchar, con escasos éxitos, por la eliminación de la miseria en sus condiciones de vida cotidiana⁸.

3. Especialización productiva, modernización agraria y mercantilización de la producción, 1880-1930

Si «antes de 1880 parece ser que hay que tratar de dos precios, el de las provincias marítimas y el de las interiores», a partir de ahí los precios de

⁷ J. GARCÍA-LOMBARDERO, *La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1973, pp. 63-65.

⁸ J. GARCÍA-LOMBARDERO y M. J. BARREIRO GIL, "La articulación del mercado gallego y la estructura de las comunicaciones en su perspectiva histórica", ponencia presentada al coloquio de Pau de 1981.

las cuatro provincias se concentran en torno a un precio regional y parece que empieza a formarse lo que se podría denominar un «mercado regional»⁹.

Entre las causas que han promovido este proceso de articulación social que encarna la del mercado podemos encontrar, entre otras: el aumento de las importaciones de granos, que contribuyen a atenuar las crisis y a unificar los precios; el mayor volumen de realización de las obras de construcción y mejora de las líneas férreas y caminos, y los efectos que, a través del comercio exterior, tiene sobre la agricultura y economía gallegas en general el proceso de crecimiento económico que están conociendo los países europeos, especialmente Inglaterra y, en menor grado y más tarde, la propia España.

3.1. LA CRISIS DEFINITIVA DEL SISTEMA FORAL

Durante la segunda mitad del siglo XIX se producen abundantes manifestaciones que demuestran cómo se amplía progresivamente la conciencia social acerca de la conveniencia y necesidad de un profundo cambio destinado a romper las condiciones del equilibrio aparente en que se reproducen las del atraso económico. Sobre todo, en lo que aquí interesa, se acepta con igual amplitud el hecho de que para la supresión del estado ruinoso en que se encontraban la agricultura y la economía gallegas era necesario reformar en profundidad las estructuras vigentes, porque, en gran parte, ellas mismas eran las causantes del desequilibrio que se producía entre las necesidades de la población y la capacidad del sistema económico para satisfacerlas.

En el año 1864, con este espíritu, la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago convoca un congreso que tendría por objeto casi exclusivo tratar de «si conviene el cambiar el sistema general de constitución de la propiedad gallega», y más en concreto, «si es justo, político, económico y oportuno el suprimir el sistema foral»¹⁰. El hecho de que en la Galicia de entonces se ponga en duda lo conveniente de la vigencia de una relación contractual que afecta a la mayor parte de la superficie agraria del país, es suficiente para informar de cuán ampliamente se había extendido ya la conciencia de crisis. Tengamos presente, además, que los asistentes, «370 señores..., todos ellos de los más distinguidos en sus clases respectivas»¹¹, no son, en su inmensa mayoría, sino perceptores de rentas forales.

⁹ J. GARCÍA-LOMBARDERO, "La formación de un mercado regional: Galicia, 1860-1890", en *Moneda y Crédito*, núm. 119, 1971, pp. 67-75

¹⁰ J. PLANELLAS, *Congreso agrícola gallego de 1864. Actas, discursos o sus estratos y demás documentos de que se dio cuenta en esa reunión memorable*, Santiago, 1864.

¹¹ *Ibidem*.

Es cierto que el congreso no dio respuesta a aquella cuestión crucial¹². Los participantes no tenían un programa para el crecimiento económico que supusiera una alternativa global al contrato foral y a la propia organización de la producción agraria. Sin embargo, su reunión había servido para firmar el acta de derrumbe del viejo aparato social del Antiguo Régimen, todavía plenamente vigente en Galicia; sus protagonistas habían perdido la confianza en él.

En el país se estaba produciendo un triple proceso de especialización productiva, modernización de la agricultura y mercantilización de la producción agraria que incluso en sus manifestaciones cotidianas empezaba a encontrar estrechos los márgenes funcionales que le concedía el caduco sistema foral.

3.2. LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Desde la segunda mitad del siglo XVIII se constata la importancia que en Galicia tiene la producción de ganado vacuno, tanto como auxiliar de la mano de obra agrícola y abastecedor de alimentos, como en su funcionalidad como valor de cambio comercializable. Función esta última particularmente remarcable cuando, a partir de la apertura del mercado inglés para los bueyes cebones gallegos a mediados del siglo XIX, el ganado va a ser el principal y casi único producto de exportación al extranjero y, por tanto, el principal y casi único producto capaz de obtener en el mercado los recursos financieros necesarios para la explotación agraria¹³.

Entre 1868 y 1886 Galicia exportaba un promedio anual de casi 36.000 cabezas de ganado vacuno, volumen comercial de envergadura, al menos en tanto que el promedio español en todo su conjunto tan sólo lo superaba en algo más de 10.000 reses anuales. Y cuando se cierra el mercado de exportación a Inglaterra por causa de las nuevas normas de competencia que se exigen al producto gallego¹⁴, Galicia no tarda en lograr un nuevo ámbito de

¹² En su sesión del día 26 de julio, el congreso aprobaba una proposición presentada por el sector más conservador que rezaba de la siguiente manera: "En atención a la considerable importancia del contrato foral en Galicia, a la honda transformación que su reforma improvisada produciría (...), que se aplace la resolución definitiva del tema (...) para otro congreso agrícola." J. PLANELLAS, *op. cit.*, página 98.

¹³ En esta cuestión seguimos a X. CARMONA BADÍA, "Sobre as orixens da orientación exportadora da produción bovina galega. As exportacións a Inglaterra na segunda metade do século XIX", en *Grial*, Extra Historia, 1982; J. GARCÍA-LOMBARDEIRO, "Evidencias dunha crise agraria en Galicia: precios e exportación de gando a remates do século XIX", en *Revista Galega de Estudos Agrarios*, núm. 1, 1979, páginas 53-68; R. VILLARES PAZ, "Transformaciones técnicas da agricultura e comercialización do gando bovino. Galicia, 1900-1936", en *Cuadernos de Estudos Galegos*, t. XXXI, 1978-1980, pp. 209-243.

¹⁴ J. GARCÍA-LOMBARDEIRO, "Evidencias...".

comercialización de carne de vacuno, todavía más amplio, abasteciendo a la propia España. Entre 1907 y 1931 en el conjunto de estaciones de ferrocarril establecidas por la Compañía de El Norte entre Quereño y La Coruña se facturaron, con destino al interior de España, 3.771.527 reses, lo que supone una media anual de 150.340 cabezas de vacuno ¹⁵. Entre los años 1889 y 1928 la red de Galicia de la Compañía ferroviaria M.Z.O.V. transportó 1.973.751 reses, equivalentes a un promedio de 49.343 anuales ¹⁶. La evolución de los promedios anuales de comercialización de ganado vacuno experimenta un

Volumen de comercialización de ganado vacuno en Galicia, 1842-1931
(Promedios anuales por decenios)

Decenios	Promedios	%
1842-1851	660,2	100,00
1852-1861	3.004,7	455,11
1862-1871	20.009,5	3.030,82
1872-1881	34.935,0	5.291,57
1882-1891	38.294,0	5.800,36
1892-1901	46.751,4	7.081,39
1902-1911	97.851,8	14.821,53
1912-1921	196.857,5	29.817,85
1922-1931	226.238,3	34.268,14

FUENTE: Véase nota número ¹⁷.

¹⁵ MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, *Estudio del peso en vivo, rendimientos, precios y cotizaciones del ganado bovino de abasto de Galicia y Asturias, con expresión de las reses vacunas de Galicia facturadas por ferrocarril con destino al interior de España durante veinticinco años*, Madrid, 1932.

¹⁶ A partir de las memorias anuales de la Compañía.

¹⁷ Las cifras base para realizar los cálculos que se recogen en el cuadro proceden de la suma de las cabezas de ganado vacuno exportadas a Inglaterra y Portugal, tomadas de X. CARMONA, art. cit.; las cabezas de ganado vacuno de Galicia embarcadas en las estaciones ferroviarias situadas entre Quereño y La Coruña con destino al interior de España, tomadas del MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, op. cit., y, por fin, el número de reses de vacuno transportadas por la línea de Galicia de la Cía. M.Z.O.V., obtenidas en las propias memorias anuales de la misma. Debe tenerse en cuenta que estas cifras no son más que las que contienen las únicas estadísticas sistemáticas disponibles sobre el tema y no se corresponden a la totalidad del ganado vacuno comercializado en Galicia. No se dispone de ninguna información acerca de lo que sucede en cada una o alguna de las ferias o mercados ganaderos que se celebran en el país, ni sistemática ni asistemáticamente. Tampoco ha llegado a nosotros ningún tipo de información acerca del comportamiento de los "tratantes", intermediarios casi omnipresentes en las transacciones de ganado. Nada sabemos, tampoco, del posible o incierto transporte de ganado por carretera o que se dirige a países extranjeros sin cumplir los requisitos aduaneros pertinentes.

ascenso que los lleva de las 660 reses durante el decenio de 1842-1851 a las 226.238 durante el que va desde 1922 a 1931.

Esta evolución, tan espectacularmente positiva, del volumen de ganado vacuno comercializado es comprensible. La coyuntura del mercado era favorable para el producto cárnico de vacuno procedente de Galicia; hasta la comercialización en masa de las producciones cárnicas de Argentina y Nueva Zelanda, el producto gallego gozaba de una posición de casi monopolio de oferta en el mercado inglés, al igual que la que disfrutaría luego en el abastecimiento de carne de ternera a Madrid y Barcelona. Disponemos de información acerca de la evolución de los índices de precios en España a partir de 1913, en los que se evidencia suficientemente lo que se dice.

*Indices de precios en España, 1913-1930 **

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
1913	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1914	94,3	100,6	127,3	100,0	100,0	98,4	100,3
1915	106,8	94,7	227,3	120,0	108,1	118,3	107,9
1916	117,1	138,2	218,2	169,7	140,5	141,0	120,0
1917	129,0	143,4	172,7	205,7	189,2	165,6	147,8
1918	153,8	185,7	218,2	308,6	270,3	204,9	166,1
1919	160,9	192,0	281,8	285,7	297,3	204,2	203,4
1920	202,7	207,3	289,4	285,7	297,3	223,4	203,6
1921	163,4	175,6	233,3	211,4	283,8	184,5	189,4
1922	137,9	141,7	281,4	151,9	226,3	172,5	208,7
1923	134,2	140,7	221,2	142,9	244,4	170,9	200,0
1924	135,7	158,7	287,1	147,2	242,5	181,9	210,3
1925	158,5	175,8	299,2	146,8	208,1	185,0	225,1
1926	151,2	149,9	231,8	140,5	202,7	174,8	237,5
1927	154,9	158,7	272,0	137,1	189,2	167,9	221,7
1928	157,6	164,6	219,7	123,3	202,7	162,6	194,9
1929	156,8	167,3	237,1	127,8	202,7	167,7	203,7
1930	147,9	167,6	213,6	137,7	204,3	167,0	214,8

* Hasta 1919 se trata de índices simples, y a partir de ahí ponderados.

(1) Trigo; (2) Maíz; (3) Patata; (4) Superfosfatos de cal; (5) Madera de pino rojo; (6) General; (7) Carne de ternera de Galicia.

FUENTE: E. PARIS EGUILAZ, *El movimiento de los precios en España*, Madrid, 1943, pp. 17-68.

La observación de las últimas columnas del cuadro precedente, que corresponden a la evolución del índice general de precios y al de la carne de tercera en Galicia, muestra claramente la situación de ventaja que, durante este período, pudo ocupar el producto galaico en el conjunto del mercado

español. No es de extrañar que esto haya servido de incentivo para una atención preferente a la producción ganadera en este subsector. La Asociación General de Ganaderos explicaba este fenómeno considerando que, como

«efecto del renacimiento económico de España desde 1914 a la fecha, se ha difundido el bienestar, se han modificado las costumbres y el país, menos interesado por el ahorro y por el sacrificio, se ha decidido por un mayor consumo en todos los órdenes (...), el consumo de carnes ha sido el más afectado en este aspecto, [añadiendo que] la demanda española prefiere reses jóvenes por aversión a la grasa (...); Barcelona sólo consume ternera de menos de dos años de edad (...); Galicia es una gran productora con altos excedentes, que abastece a Madrid y Barcelona»¹⁸.

3.3. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE CULTIVOS

El productor rural gallego no hace sino ceñirse lo más escrupulosamente que le permiten hacerlo sus condiciones de producción a las directrices emanadas del comportamiento general del mercado peninsular. Es evidente que un volumen de comercialización tan elevado de reses de vacuno exige, aunque sea primariamente, una cierta especialización de la producción dirigida precisamente a mejorar las condiciones de cría y engorde de este tipo de ganado. Es por ello comprensible que se produzcan modificaciones sustanciales en el sistema de cultivos a favor de los pratenses y forrajeros y a costa de otros tradicionales más propios del policultivo minifundista de subsistencia. Esta dinámica es similar a la que se experimenta en la Europa del último tercio del siglo XIX y primero del XX, con programas fomentados y difundidos por todo tipo de instituciones políticas, profesionales o culturales. Todo ello en un proceso de cambio que abre la crisis de la agricultura tradicional en Galicia, puesta de manifiesto en el aumento de las actividades puramente comerciales, la expulsión acelerada de mano de obra del campo¹⁹, la progresiva separación de las actividades productivas que se traduce en la desaparición casi total de la artesanía rural y la intensificación del uso del suelo cultivable²⁰.

¹⁸ ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS, *Producción y consumo de carne y productos lácteos en España*, Madrid, 1927.

¹⁹ X. A. LÓPEZ TABOADA, *Poboación e economía en Galicia*, A Coruña, 1979; J. M. BEIRAS TORRADO, *Estructuras y problemas de la población gallega*, La Coruña, 1970.

²⁰ X. M. BEIRAS TORRADO, *O atraso económico de Galicia*, Vigo, 1972.

Superficies ocupadas por los distintos grupos de cultivos
(Hectáreas estimadas)

	1903-1912	1923	%
Cereales	448.024	321.575	— 28,32
Leguminosas	145.800	107.145	— 26,51
Hortícolas	11.321	10.644	— 5,98
Industriales	1.171	1.327	+ 13,32
Pecuarios	1.177.741	1.517.149	28,81

FUENTE: Véase nota número ²¹.

El cuadro que antecede es preciso leerlo con prudencia, primero porque lo exige la muy limitada exactitud de las fuentes españolas de estadísticas agrarias; segundo, porque algunos de los cambios tienen significado biunívoco, como por ejemplo la pérdida de espacio por parte de los cereales, que es más que compensada por la intensificación del cultivo del maíz, así como también la pérdida de los productos hortícolas vino motivada en parte por la expansión del cultivo de la patata; en tercer lugar, los aprovechamientos forrajeros no sólo proceden de lo que hemos calificado como grupo de los cultivos pecuarios, puesto que las pajas de los cereales, especialmente del maíz, son usadas con gran amplitud en la alimentación del ganado; por último, ha de tenerse en cuenta que en Galicia los cultivos de los principales cereales y los de las principales leguminosas son cultivos asociados que se obtienen sobre una misma superficie. Con estas observaciones, que no son las únicas posibles, y ateniéndome al valor estadístico de las fuentes, he realizado un cálculo que puede valorarse como razonable. Su resultado, en todo caso, no desdice de lo señalado por el profesor A. Flores de Lemus para el conjunto de la economía española ²².

²¹ El cuadro está elaborado a partir de MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES. JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA, *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual en el decenio 1903-1912 de cereales, leguminosas, vid y olivo y aprovechamientos diversos derivados de estos cultivos. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1913, remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincial*, Madrid, 1915, y *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual en 1912 de prados, pastos y algunos aprovechamientos y pequeñas industrias zoogenas anexas*, Madrid, 1914, y *Avance estadístico de la producción agrícola de España de 1923*, Madrid, 1925; M. A. ALDAO, A. MARTÍNEZ y X. RAMOS, *A agricultura galega dos anos 1900 a 1930 ao traveso da análise da superficie e produción agrarias* (trabajo de curso inédito, realizado por los autores en el Departamento de Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de Santiago, 1981); M. J. BARREIRO GIL, *Población, propiedad de la tierra y formación del mercado agrario en Galicia, 1900-1930*, Santiago (tesis doctoral), 1983.

²² A. FLORES DE LEMUS, "Sobre una dirección fundamental de la producción rural española", escrito en 1925 y reproducido en *Hacienda Pública Española*, números 42-43, 1976, pp. 471-485.

La variación que experimentan las hectáreas ocupadas por los cultivos pecuarios es, como se ve, muy significativa. Desde mi punto de vista, lo sería igualmente si los resultados de los cálculos anteriores no ofreciesen más que una variación porcentual inferior en la mitad. Porque una variación limitada en el sistema de cultivos puede tener consecuencias trascendentales dentro de un sistema agrario en el que resulta fundamental el equilibrio entre los diversos cultivos. El monte, el labradío y los pastizales forman una unidad operativa en una agricultura minifundista de tipo familiar y tradicional como la gallega. Prescindir tan sólo de una parte de estos espacios exige una remodelación total de los demás y de la propia organización de la actividad productiva.

Este proceso de quiebra de las condiciones de equilibrio de la agricultura tradicional en Galicia, que alcanza un alto grado de consumación a raíz de la industrialización española de la segunda mitad del siglo XX²³, ya tiene su carácter irreversible en el transcurso del primer tercio del siglo actual.

3.4. LA UTILIZACIÓN DE ABONOS

Puede afirmarse que la Galicia de 1900 no conoce más que de forma limitada el uso de abonos químicos. Sin embargo, a la altura de 1919 se consumían ya un total de 171.115 quintales métricos anuales.

No debe confundirse ese reducido 0,14 ó 0,17 por 100 que corresponde al uso de los abonos químicos sobre el total de los empleados en la agricultura. Démonos cuenta, para ponderarlo debidamente, de la extraordinaria abundancia de abonos orgánicos, especialmente el estiercol de cuadra, en una agricultura tan centrada en la producción ganadera y que utiliza como sistema de estabulación la cuadra tradicional de cama de tojo para el ganado. No era fácil competir con esta oferta a tan bajo coste. Lo importante es que, para aquellos cultivos más mimados (maíz y hortícolas) o en las tierras más necesitadas, el labrador gallego de la década 1910-1920 comienza a utilizar los abonos orgánicos. Esta práctica, además, era ampliamente difundida por las organizaciones agrarias católicas a partir de 1917. En los meses de julio a septiembre de 1930, la Federación Católico-Agraria de La Coruña recibe 53 pedidos de sus sindicatos asociados por un total de 402.150 kilos de superfosfato de cal para distribuir entre sus miembros; la Federación luguesa demanda más de 200.000 y la mindoniense distribuía del mismo modo 256.785 kilos²⁴.

²³ M. J. BARREIRO GIL, "El Plan de Estabilización de 1959: un nuevo modelo económico para España. El papel de la agricultura en el proceso de cambio", en EQUIPO DE ESTUDIOS DO AGRO GALEGO, *La modernización productiva de la agricultura gallega* (en prensa).

²⁴ R. VILLARES, art. cit.

Materias fertilizantes empleadas en la agricultura de Galicia, 1919
(Quintales métricos)

	Qm.	%
Estiércol de cuadra	105.321.000	94,67
Abonos verdes	4.998.000	4,49
Basuras de poblaciones	634.360	0,57
Residuos de pescados	117.600	0,10
TOTAL	111.070.960	99,83
Superfosfato de cal	98.415	0,08
Escorias Thomas	70.900	0,06
Nitrato de sosa	1.200	0,00
Sulfato de potasa	600	0,00
TOTAL	171.115	0,14
TOTAL	111.241.075	100,00

FUENTE: Junta Consultiva Agronómica, *Materias fertilizantes empleadas en la agricultura en 1919*, Madrid, 1921.

A partir de 1920-1921 comenzaron a moderarse sensiblemente los precios de los abonos químicos y, en especial, los del superfosfato de cal, lo que favorecía el aumento de su consumo. Hasta ahí el índice de precios de este producto había evolucionado siempre por encima del índice general y, por lo que hace a nuestro caso, por encima del índice de los precios de la carne de ternera de Galicia. En 1909, Valeriano Villanueva se queja enérgicamente de la «carestía de los abonos minerales más indispensables, escorias, superfosfatos y todos los compuestos del fósforo y cal que alcanzan doble precio que en el extranjero»²⁵. Modificadas estas condiciones, el consumo de superfosfatos en 1928 asciende a 234.660 quintales métricos, a 1.690 el de nitrato sódico y a 1.470 el del sulfato de potasa, realizándose además un consumo de 14.500 quintales métricos de abonos compuestos²⁶. Con respecto a lo que sucedía en 1919, los consumos de estos productos aumentaron en un 138,43 por 100 en el caso de los superfosfatos, un 40,83 en el de nitrato sódico y un 145 por 100 en el caso del sulfato de potasa. En términos promedios, tan sólo diez años fueron suficientes para que el consumo de abonos químicos aumentase en un 137,30 por 100.

²⁵ V. VILLANUEVA, "Organización del cultivo y la ganadería en las regiones de pequeña propiedad del Noroeste y Norte", en *Semana social de España*, Santiago, 1911, pp. 113-158.

²⁶ SERVICIO GENERAL DE ESTADÍSTICA, *Anuario estadístico de España de 1928*, Madrid, 1930; JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA, *Materias fertilizantes empleadas en la agricultura en 1919*, Madrid, 1921.

3.5. LAS INVERSIONES TÉCNICAS EN LA AGRICULTURA

Durante el primer tercio del siglo xx la agricultura de Galicia tiene ante sí unas expectativas optimistas. La coyuntura económica es francamente positiva, los mercados están abiertos y relativamente asegurados y se están haciendo extraordinarios aportes técnicos a la mejora de los cultivos y a las condiciones de la cría de ganado. En el año 1921 se crea en Galicia la Misión Biológica, en la que un hombre de gran dimensión, don Cruz Gallastegui Unamuno²⁷ hace aportes para la mejora de la agricultura de Galicia, tales como el inicio, por primera vez en Europa, de la producción de semillas híbridas del maíz en 1927; la mejora del cultivo, especies y cuidados de la patata, que significaba doblar la capacidad de producción del país; la mejora de las plantas hortícolas y forrajeras, así como la difusión de sus semillas seleccionadas, el perfeccionamiento de la explotación del ganado de cerda, el impulso de las paradas de sementales de vacuno y la realización del control lechero-mantequero de las vacas de raza rubio gallega²⁸.

Por otra parte, don Juan Rof Codina hacía publicar excelentes trabajos dirigidos todos ellos a la mejora de la producción ganadera de Galicia y multiplicaba sus esfuerzos divulgadores²⁹. Eran conocidos también los trabajos sobre economía de don Luis Peña Novo³⁰.

Los sindicatos agrarios fomentaban la introducción de maquinaria agrícola mediante los sistemas de compra y uso en común entre sus asociados³¹. Se celebraban abundantes exposiciones ganaderas y las ferias de nueva creación dedicaban sus primeros días a la convocatoria de concursos de ganado. Todo tipo de divulgación encontraba en este momento, además, un clima sumamente propicio para su aceptación: Galicia estaba experimentando una diná-

²⁷ REVISTA DE ECONOMÍA DE GALICIA, núms. 25-30, tomo extraordinario dedicado a D. Cruz Gallastegui Unamuno; M. J. BARREIRO GIL, "Don Cruz Gallastegui Unamuno (1891-1968). O seu labor en prol da mellora da agricultura de Galicia", en *Revista Galega de Estudos Agrarios*, núm. 2, 1979, pp. 269-277.

²⁸ J. ROF CODINA, "Eficacia en la economía de Galicia por la actuación de Cruz Gallastegui mediante la misión biológica", en *Revista de Economía de Galicia*, número cit., pp. 104-105.

²⁹ Los escritos más importantes de ROF CODINA SON: *Bosquejo sanitario-zootécnico destinado al estudio de las ventajas del seguro aplicado a la ganadería en la provincia de Lugo*, Lugo, 1904; *Reformas que deben implantarse en Galicia para el progreso de la agricultura*, La Coruña, 1912; *Los concursos de ganado como medio de fomentar y clarificar la ganadería*, Madrid, 1915; *La raza bovina gallega*, Barcelona, 1916; *Problemas de la ganadería española*, La Coruña, 1920; *Enfermedades infecto-contagiosas reinantes en la ganadería gallega y medidas para combatirlas y evitarlas*, La Coruña, 1928.

³⁰ M. ROCA CENDÁN, *Luis Peña Novo e a súa visión da economía galega*, La Coruña, 1982.

³¹ El funcionamiento de este tipo de organizaciones lo explica J. J. CASTILLO, *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942*, Madrid, 1979.

mica de asociacionismo agrario del todo inusitada en su historia moderna y contemporánea. En la mayoría de las parroquias de Galicia existía un sindicato o sociedad agraria que actuaba en el campo cooperativo, asistencial y fomentador³².

La abundancia y bajo coste del trabajo humano competía en condiciones más que favorables contra todo tipo de innovación tecnológica en la agricultura³³, pero a medida que se aceleró el proceso de expulsión de mano de obra del medio agrario estos procesos de cambio se hicieron más visibles y rápidos.

4. A modo de conclusión: la dimensión del cambio

El proceso de cambio que se operó en la agricultura de Galicia durante los últimos años del siglo XIX y en el primer tercio del XX, es de todo punto trascendental. No puede caracterizarse de otro modo una dinámica transformadora de la sociedad agraria gallega que afecta a todas las manifestaciones de la vida cotidiana: la tierra (la redención de los foros), el trabajo (la emigración y la anulación de excedentes laborales que facilitan la introducción de innovaciones tecnológicas), el capital (la ampliación de las actividades comerciales, las remesas de los propios emigrantes y el aumento de la capacidad de acumulación de las explotaciones agrarias), la organización social (el impulso del asociacionismo y sindicalismo agrario de cualquier naturaleza) y la organización de la producción (especialización productiva bajo un nuevo modelo de cálculo económico). En todo ello se evidencia la absoluta imposibilidad de que las formas económicas propias de la sociedad tradicional sigan gobernando la actividad económica, por muy amplios que sean los residuos que de las mismas sigan existiendo.

Se infravalora el cambio cuando se hace una ponderación meramente cuantitativa del mismo en aspectos como la reducida proporción del consumo de abonos químicos con respecto a los orgánicos, poniendo como referencia lo que sucede en otras latitudes geográficas, sociales y agrícolas. Sin embargo, es necesario tener en cuenta las condiciones en que aquéllos pueden o no competir ventajosamente con el estiércol de cuadra en una agricultura como la gallega y medir prudentemente hasta dónde y a partir de dónde tiene importancia decisiva su sustitución.

Sucede lo mismo cuando se afirma, por ejemplo, que a pesar del volumen de carne de vacuno que se comercializaba no tuvo una especial incidencia en

³² J. A. DURÁN, *Agrarismo y movilización campesina en el País Gallego, 1875-1912*, Madrid, 1977; M. J. BARREIRO GIL, *op. cit.*

³³ FONTANA, "Transformaciones...".

el cambio agrario, en tanto que no llegaron a constituirse explotaciones ganaderas propiamente dichas. Creo que este tipo de unidad productiva ganadera difícilmente podría llegar a constituirse en la Galicia de entonces y mientras persista vigente el modelo de agricultura familiar de tipo minifundista tan acentuado. Sin embargo, a pesar de su inexistencia no puede afirmarse que la producción ganadera de Galicia tenga una oferta débil, ni que el conjunto de cientos de miles (entre tres y cuatro) de pequeñas explotaciones mixtas no haya sido capaz de mantener en condiciones aceptables de competitividad la producción de excedentes comercializables de ganado.

Menos se puede afirmar la falta de modernización de la agricultura gallega basándose en la evidente persistencia de ese mencionado sistema agrario de naturaleza familiar y minifundista. A este respecto es necesario aceptar que la penetración del capitalismo en la agricultura ya no exige, ni exigió nunca, la anulación total del sistema de relaciones propias del mundo agrario (operación industrial de los procesos productivos, mano de obra asalariada, por ejemplo, no son condiciones indispensables para la realización de la producción agraria en el marco capitalista), sino que procede a integrar las formas campesinas en su propia racionalidad, de manera que persisten pero cumplen una distinta función social³⁴.

En conclusión, podría afirmar que es durante el transcurso del primer tercio del siglo XX cuando se comienza a realizar el proceso de integración de la producción agraria de Galicia en el ámbito de cálculo del mercado capitalista, y lo hace de tal modo y con tal intensidad que, después de la obligada pausa que para la modernización productiva de la agricultura se establece entre 1936 y los últimos años de la década de 1940, el agro gallego está en condiciones de asumir, en un espacio de tiempo extraordinariamente corto (1960-1970), un proceso de transformaciones que eleva de forma espectacular el grado de mercantilización de la actividad agraria, reduce la complementariedad de tareas productivas dentro de las explotaciones agrarias, en ese espacio de diez años elimina casi 70.000 empleos en la agricultura mientras abandonan el país 230.000 emigrantes y, por fin, entrega la mayor parte de la producción agraria al control del sistema agroindustrial.

Un cambio así, tan amplio, profundo, rápido y contundente, no podría realizarse sin raíces ni antecedentes que evitasen el caos social y económico.

³⁴ EQUIPO DE ESTUDIOS DO AGRO GALEGO, *op. cit.*; E. PÉREZ TOURIÑO, "Dominación do capitalismo monopolista e cámbeos na economía galega", en *Materiáis*, núm. 5, 1977; P. COLINO, "O proceso de mercantilización da agricultura galega", en *Nova Galicia*, núms. 1-2, 1978; E. PÉREZ TOURIÑO, *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*, Madrid, 1983.

FUERZA DE TRABAJO, RENDIMIENTOS Y PRODUCCION AGRARIA EN GALICIA A FINALES DEL SIGLO XIX

FAUSTO DOPICO GUTIERREZ DEL ARROYO

«La demarcación galaica que estéticamente considerada es muy rica, (...) bajo la fase de la producción, es mísera y pobre y no puede menos de serlo ante los inmensos gravámenes, que absorbiendo las escasas utilidades del terrateniente, ahogan la propiedad inmueble y dejan zonas enteras sin un palmo de propiedad alodial; ante la extremada subdivisión de la tierra, que fraccionada en cantidades o lotes homeopáticos, se opone abiertamente a todo adelanto y progreso cultural, consintiendo solamente la explotación intensiva, ante los crecientes y mal distribuidos impuestos (...).»

Tal es el tono de las Memorias de los registradores de la propiedad al referirse a la situación de la agricultura gallega a finales de la década de 1880¹. Términos semejantes, a veces idénticos, se pueden leer en el texto de la *Junta Consultiva Agronómica*, elaborado en base a la Memoria del ingeniero I. Aguiló y Cortés². Y numerosos informes remitidos a la Comisión que estudia la crisis agrícola y ganadera finisecular coinciden en la rutina de las prácticas agrarias, el bajo nivel económico, las deficiencias del sistema de cultivos y su frecuente inadecuación a las condiciones climatológicas y edafológicas, y por último, en la ausencia de modernización de la agricultura gallega³. ¿Son realmente observaciones fieles a la realidad o más

¹ *Memorias y Estados formados por los Registradores de la Propiedad en cumplimiento de lo prevenido en el Real Decreto de 31 de agosto de 1866*, Madrid, 1889, pp. 109-110.

² DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, *Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociadas en España formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1890. Quinquenios de 1866 a 1890, ambos inclusive*, Madrid, 1981, tomo 1, pp. 135 y ss.

³ *La crisis agrícola y pecuaria. Información escrita y oral de la Comisión creada por R. D. de 7 de junio de 1887 para estudiar la crisis por la que atraviesa la agricultura y ganadería*, Madrid, 1887-1889, 7 tomos en 8 vols. Véanse, por ejemplo, las contestaciones números 1, 39, 40 y 42 del tomo II; 147 del tomo III; 347 y 365 del tomo IV, y 446, 456, 495 y 496 del tomo V.

bien lamentos espectaculares dirigidos a llamar la atención de los poderes públicos? En este trabajo pretendo encarar este problema, realizando una serie de reflexiones sobre el nivel de eficiencia de la agricultura gallega en la década de 1880 y precisando, en la medida en que las fuentes lo permitan, los rendimientos medios obtenidos y el nivel de productividad de la fuerza de trabajo empleada.

1. Las fuentes para el estudio de la productividad agraria

El estudio de las superficies dedicadas a cada cultivo y sus respectivas producciones, y por tanto el de los rendimientos medios obtenidos, representa un problema de difícil resolución para el siglo XIX gallego, no por falta de fuentes, sino por la dispersión, complejidad y poca fiabilidad de las mismas. Las relaciones de *Frutos Civiles*⁴ proporcionan datos de innegable utilidad y arrojan cierta luz sobre la distribución de los cultivos, pero son poco fiables a la hora de evaluar el monto total de la producción. El mismo defecto tienen los valores medios que se podrían extraer de los amillaramientos y de las cartillas evaluatorias, que si en toda España presentan ocultaciones y tergiversaciones importantes⁵, en Galicia alcanza su manipulación niveles inconmensurables⁶.

⁴ Fuente utilizada para la zona de Fonsagrada por P. SAAVEDRA, *Economía rural antigua en la montaña lucense. El concejo de Burón*, Santiago, 1979. También puede verse en E. LENCE-SANTAR, *Del Obispado de Mondoñedo*, tomo III, Mondoñedo, 1915, pp. 149-152, una muestra de los datos relativos al conjunto de la antigua provincia de Mondoñedo. Sobre el establecimiento de la contribución de frutos civiles véase G. ANES, "La contribución de frutos civiles entre los proyectos de Reforma Tributaria en la España del siglo XVIII", en *Hacienda Pública Española*, núm. 27 (1974), y J. FONTANA, *Hacienda y Estado en la crisis final del Antiguo Régimen español: 1823-1833*, Madrid, 1973, pp. 36 y ss.

⁵ Véase, por ejemplo, A. URQUIZU Y FERRER, *Trabajos estadísticos basados en datos oficiales por los que se evidencia la disparidad de cómo se tributa y necesidad de verdadera reforma en los amillaramientos*, Madrid, 1886. La discrepancia entre los datos proporcionados por los amillaramientos y los del Instituto Geográfico y Catastral pueden verse en DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL, *Reseña estadística y geográfica de España*, Madrid, 1888, pp. 489-493. Recuérdese también la crítica de G. ANES en "La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868", en el libro colectivo *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1970, p. 257; y las recientes observaciones de A. M. BERNAL y M. DRAIN en *Les campagnes sevillanes au XIX^e-XX^e siècles. Renovation ou stagnation?*, Madrid, 1975, pp. 53-57 y 65-66. La debilidad de las estimaciones procedentes de los amillaramientos es también subrayada por R. GARRABOU, "Las transformaciones agrarias durante los siglos XIX y XX", en J. NADAL y G. TORTELLA (eds.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, 1974, pp. 206-229.

⁶ Así es el informe del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio sobre la cartilla evaluatoria de Cospeito: "Adolece esta cartilla de notables defectos, en los valores que se asignan a las diversas operaciones culturales; y a las producciones tanto de la industria agraria como de su aneja la pecuaria" (Archivo

Una fuente que proporcionaría datos de enorme interés si fuesen fidedignos serían los *Estados* de existencias de caldos y cereales realizados por los Ayuntamientos y que se elaboraron con cierta abundancia a mediados de siglo. Estos *Estados*, que eran remitidos a los Gobiernos Civiles y de allí al Ministerio correspondiente, debían recoger trimestralmente las existencias, consumos, importaciones y exportaciones respecto de cada municipio, así como el monto de la simiente empleada y de la cosecha producida. Por desgracia, los datos, cuando se conservan en los archivos municipales o provinciales, no resisten una seria crítica analítica⁷.

Una fuente relativamente valiosa es la constituida por las escrituras patrimoniales. Sus mayores defectos residen en la poca uniformidad de la documentación, en la necesidad de convertir en muchos casos el producto líquido (descontadas las cargas, contribuciones y gastos de cultivo y administración) en producción bruta, y en una cierta sobrevaloración que se observa en determinadas partidas con el fin de completar la *congrua*. Dada la complejidad y la laboriosidad que requeriría su tratamiento, la utilización de esta fuente para la obtención de rendimientos medios globales válidos para las distintas comarcas gallegas exige un considerable esfuerzo irrealizable a nivel individual.

Las dificultades de las fuentes hasta aquí descritas revalorizan, como fácilmente se comprende, los datos aportados por los informes, Memorias y avances redactados por organismos oficiales, y particularmente los de las Juntas Provinciales de Agricultura, Industria y Comercio. Producto de la fusión, a fines de la década de 1850, de las viejas Juntas Provinciales de Agricultura y de las de Comercio e Industria existentes en las capitales provinciales⁸, fueron configuradas legalmente como órganos consultivos para el gobierno de la provincia y dedicadas en la práctica a la elaboración de informes y dictámenes⁹ y a la resolución de problemas administrativos¹⁰. Desde

Provincial de Hacienda de Lugo (APH Lugo), sección territorial, legajo 170, documento del 20 de marzo de 1891). La Junta de amillaramientos de Friol hace constar, por su parte, la "falta de bases seguras y equitativas" para su confección (*ibidem*, doc. del 22 de marzo de 1882). En la literatura socioeconómica de la época, y en la popular, son innumerables las denuncias de la defectuosa confección de los amillaramientos y de la discriminatoria distribución de la contribución territorial.

⁷ Una crítica detallada de esta fuente la realiza P. TABOADA en *La crisis de 1847 en la provincia de Pontevedra*, Santiago, 1978 (tesis de licenciatura, inédita).

⁸ Véanse los Reales Decretos de 14-XII-1859 reorganizando el *Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio* y aprobando el reglamento orgánico de las Juntas Provinciales en la *Colección Legislativa de España*, Cuarto trimestre de 1859, t. LXXXII, pp. 396-410.

⁹ Véanse, por ejemplo: Conde de PALLARES, *Informe presentado a la Junta de Agricultura de la provincia de Lugo por su vicepresidente* ———, en *contestación al interrogatorio sobre el estado de la enseñanza agrícola, sobre los medios de contribuir a su propagación y al fomento de la agricultura*, Lugo, 1862; N. GAR-

el punto de vista del suministro de datos estadísticos y evaluación de las cosechas, las Juntas adquirieron un mayor dinamismo con la organización, en 1869, del Servicio Agronómico, que establecía una *Junta Consultiva Inspector*¹¹, que tres años más tarde pasaría a denominarse *Junta Consultiva Agronómica*¹².

Los ingenieros de los servicios agronómicos provinciales tenían que seguir las vicisitudes de la producción agraria, investigar los rendimientos de los cultivos y el volumen de la cosecha y remitir las correspondientes estadísticas y observaciones a la Junta Consultiva Agronómica para la formación de las Memorias anuales¹³. La misma Junta Consultiva indicaba que debían concentrar sus esfuerzos en los cereales, vinos y aceites¹⁴, y que la formación de la *Estadística* se basaría en el «conocimiento exacto de la producción por hectárea que cada uno de los cultivos alcance al año»¹⁵, para lo cual se daban instrucciones precisas. De este modo, las Juntas o Consejos Provinciales de Agricultura, Industria y Comercio llegaron «a formar un avance de lo que es una cosecha ordinaria de cereales, bastante aproximada a la verdad»¹⁶, que servía de referencia para calcular las respectivas cosechas según las características del año agrícola correspondiente.

A comienzos de la década de 1890, la Dirección General de Agricultura,

cía TABOADA, *Informe evacuado por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lugo*, Lugo, 1866; o también el informe de la *Junta de Agricultura de Pontevedra* sobre la libre introducción de ganado portugués que publica el periódico *El Miño* de 30 de julio de 1868.

¹⁰ La constitución de las Juntas y diversas Memorias de actividades y actas de sus sesiones pueden consultarse en el Archivo del Ministerio de Agricultura (AMA), leg. 225, núm. 5 (Coruña, La); leg. 227, núm. 5 (Lugo); leg. 228, núm. 1 (Orense); leg. 229, núm. 1 (Pontevedra).

¹¹ Real Decreto de 14-II-1879, en *Colección Legislativa de España. Primer semestre de 1879*, t. CXXII, pp. 166-171. El servicio agronómico quedaba constituido por los ingenieros agrónomos de las Juntas Provinciales y que tenían a su cargo la secretaría de las mismas. Una de las funciones de este servicio era precisamente «ejecutar todos los trabajos de estadística agrícola y pecuaria... y formular una Memoria anual acerca del estado de la agricultura, ganadería e industrias derivadas, determinando el progreso de las mismas y los obstáculos que se opongan a su desarrollo». Sobre la Escuela y el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, véase José del CAÑIZO, *Cien promociones de ingenieros agrónomos, 1861-1960*, Madrid, 1961.

¹² Véase el Real Decreto de 14-VIII-1882 aprobando el reglamento orgánico del *Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos* en la *Colección Legislativa de España. Segundo semestre de 1882*, t. CXXIX, pp. 674-688.

¹³ Véase, por ejemplo, el *Programa de las materias que han de comprender las Memorias correspondientes al año 1855* en AMA, leg. 258.

¹⁴ AMA, leg. 258, documento del 10 de febrero de 1885.

¹⁵ Orden de la *Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio* de 27-XI-1891, en J. de ARCE, «Resumen histórico de los trabajos de estadística agrícola en España», *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*, t. V (1911), pp. 73-86.

¹⁶ AMA, leg. 258, documento de 18-IV-1885 del *Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Orense*.

Industria y Comercio publicó tres voluminosas obras de gran valor para el conocimiento de las estructuras agrarias en España, y singularmente para el estudio de la distribución espacial de los cultivos y de la cabaña ganadera y de sus rendimientos¹⁷. Las tres fueron redactadas por la Junta Consultiva Agronómica, sirviéndoles de base las Memorias remitidas por los Servicios Agronómicos Provinciales.

El *Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de la leguminosa asociadas en España* recoge una serie muy útil de datos e informaciones sobre las prácticas agrícolas y los instrumentos de trabajo, deteniéndose en la consideración de los tipos de cultivo y de los sistemas de rotación y en la descripción de la siembra, de las labores de la tierra, abonado, procedimientos de siega y trilla del grano, además de una valoración de los gastos de cultivo y de los correspondientes ingresos. El *Avance* proporciona también, desglosados a nivel de partidos judiciales, datos sobre superficies destinadas al cereal, rendimientos por hectárea según la forma de cultivo y producción total media en el quinquenio 1886-90.

De forma más extractada, pero ofreciendo también informaciones de gran interés, el *Avance estadístico sobre cultivo y producción de la vid en España* proporciona datos sobre la superficie dedicada al viñedo en cada partido judicial y el volumen de la producción provincial de vino. Los rendimientos medios deducibles de estos datos parecen, sin embargo, estar infravalorados en relación con los realmente alcanzados¹⁸. También se encuentra claramente subestimado, en el caso gallego, el número de ganado proporcionado por la *Ganadería en España*. Pero la abundante información ofrecida en sus páginas es de un valor inestimable para el estudio zootécnico de la cabaña, su función, aprovechamiento, comercialización y, en particular, para el análisis de los recursos alimenticios y de las características y rendimientos del cultivo de plantas forrajeras¹⁹.

¹⁷ *Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociadas...*; *Avance estadístico sobre el cultivo y producción de la vid en España* formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1899, Madrid, 1891; *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891* formado por la Junta Consultiva Agronómica conforme a las Memorias reglamentarias que el citado año han redactado los ingenieros del Servicio Agronómico, Madrid, 1892, 5 volúmenes. De las mismas fechas es el *Avance estadístico sobre producción y cultivo del olivo en España en 1888*, formado por la Junta Consultiva Agronómica, Madrid, 1891.

¹⁸ Contrástense, por ejemplo, los datos proporcionados por los ayuntamientos en el año 1884 y conservados en AMA, legs. 83 y 85. Sobre las vicisitudes del viñedo español en el último tercio del siglo XIX véase el reciente estudio de T. CARNERO I ARBAT, *Expansión agrícola y atraso agrario. La viticultura española durante la gran depresión (1870-1900)*, Madrid, 1980, y el prólogo a esta obra de J. Fontana. Para Cataluña es de obligada consulta J. IGLESIES, *La crisis agraria de 1879-1900: la filoxera a Catalunya*, Barcelona, 1968. Véase también J. MORILLA CRITZ, "Vid malagueña y vid americana", *Gíbralfaro*, núm. 26, 1974.

¹⁹ La importancia de la información ofrecida por este *Avance* de la riqueza

La información ofrecida por la *Junta Consultiva Agronómica* debe ser sometida a una escrupulosa crítica. Por la forma de elaboración de las estadísticas y por su contraste con otras fuentes, todo hace pensar que los rendimientos medios proporcionados son por lo general aceptablemente fiables, pero no sucede siempre lo mismo con los de las superficies dedicadas a cada cultivo y, por tanto, con los de la producción total alcanzada, mucho más difícil de estimar, como incluso reconocen los ingenieros redactadores de las Memorias²⁰. En lo que se refiere a los datos sobre cultivo y producción de cereales para el quinquenio 1886-1890, la manera de proceder para su depuración fue como sigue: de la producción y de los rendimientos medios señalados para cada especie y forma de cultivo por partido judicial, deduje el número de hectáreas teóricas correspondientes y las contrasté con las hectáreas efectivamente sembradas, por año y partido judicial, que se derivarían de ser ciertas las superficies dedicadas al cereal en conjunto que suministra el mismo *Avance*. El criterio decisorio acerca de uno u otro resultado reside en la comparación con otras fuentes²¹. El análisis se hizo de forma individualizada para cada partido judicial, manteniendo siempre la hipótesis de veracidad de los rendimientos medios proporcionados por los informantes. Cuando fue preciso corregir la superficie o la producción cerealícola se hizo sin alterar la proporción entre las especies consideradas (trigo, maíz o centeno), con la

pecuaria fue señalada por GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", *Agricultura y Sociedad*, números 8 y 10 (1978 y 1979).

²⁰ "Mientras no se tenga el catastro, sólo se podrá conseguir datos más o menos aproximados respecto al particular; los alcaldes de la provincia (Coruña, La) que facilitaron algunas noticias sobre el objeto, contestaron manifestando la imposibilidad de fijar cantidades, siquiera fuesen aproximadas, ni aun respecto de la extensión total de los respectivos ayuntamientos. Algunos han facilitado datos que resultan a simple vista erróneos" (*Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas...*, ya citado, p. 435). "Es muy difícil poder fijar, ni aproximadamente, la superficie destinada al cultivo cereal en esta provincia (Orense), y la dificultad es mucho mayor si se trata de averiguar la que ocupa cada una de las especies cereales" (*ibidem*, p. 512).

²¹ Especialmente con las *Memorias y estados* de los registradores de la propiedad, ya citados; los datos conservados en AMA, leg. 258, para las cosechas de los años 1883 y 1884; y la misma capacidad de los suelos para su aprovechamiento cerealícola (véase el mapa de clases de suelos elaborado por el Departamento de Edafología de la Universidad de Santiago; y EQUIPO DE ESTUDIOS DEL AGRO GALLEGO, *O proceso de modernización da agricultura galega*, en prensa). Otras fuentes que permiten una comparación a nivel provincial con años inmediatamente anteriores o posteriores son: "Riqueza territorial y pecuaria de Asturias y Galicia", en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, t. II, 1880, p. 76; DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL, *Reseña geográfica y estadística de España*, Madrid, 1888, pp. 534-535; DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, *Estadística de producción de cereales y leguminosas en 1895 formada por la Junta Consultiva Agronómica con los datos remitidos por los ingenieros del servicio provincial*, Madrid, 1896; DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, *Informe acerca de la producción, comercio y consumo de trigo en España*, Madrid, 1896.

excepción de varios partidos judiciales de la provincia de Pontevedra, donde el maíz aparecía como el único cereal claramente subestimado²². Como resultado de las correcciones efectuadas, la producción de trigo fue aumentada en un 1,3 por 100; la de centeno, en un 19,4 por 100, y la de maíz, en un 2,7 por 100.

Queda, por último, por analizar en qué medida los datos medios del quinquenio 1886-90 son representativos de la producción agraria de la Galicia del último tercio del siglo XIX. El mismo *Avance estadístico sobre el cultivo cereal* indica que en este quinquenio «en la mayoría de las provincias la sequía y otros accidentes meteorológicos, y aún las plagas del campo, no han sido favorables a estas producciones»²³. En relación a Galicia también hay noticias sobre destrucción de cosechas en diversas zonas por accidentes meteorológicos, especialmente en los años 1886 y 1887²⁴. Pero lo realmente singular sería que en la Galicia de entonces se sucedieran cinco años seguidos sin que circunstancias climatológicas adversas se abatieran sobre algunas de sus comarcas, por lo que las estadísticas comentadas, debidamente corregidas, permiten una aproximación válida al aspecto cuantitativo del complejo mundo de la producción agraria gallega de fines del siglo XIX.

La información anterior será, pues, la base del presente estudio. Los rendimientos mencionados de los cereales son los proporcionados por los servicios agronómicos debidamente ponderados para la totalidad de Galicia; los de las plantas forrajeras serán también los de la misma procedencia publicados en *La ganadería en España...* La producción por activo se deducirá de los datos de producción corregidos y de la población empleada en la agricultura según el censo de 1887, por lo que es preciso hacer algunas consideraciones sobre esta última fuente. El mismo censo reconoce la menor fiabilidad de los datos de población ocupada en las diversas profesiones en relación a los datos poblacionales globales, pues «por su índole, estas clasificaciones, consideradas en sí o en las combinaciones que se presenten, no alcanzan, ni en nuestro país ni fuera de él, aquel grado de precisión y menos aquella minuciosidad a que se prestan las sencillas concepciones de la población contenidas en el primer tomo»²⁵. Las deficiencias son claras si pensamos en la falta de homogeneidad en los criterios de elaboración de la actividad femenina, contrastable

²² El contraste de los datos anteriores con los de los años 1883 y 1884 así lo pone en evidencia y aconseja esta manera de proceder.

²³ *Avance estadístico...*, t. III, resumen final.

²⁴ Véanse diversos documentos en Archivo Histórico Nacional (AHN), Gobernación, leg. 1237. También se alude a la mala cosecha de 1886 en la provincia de Orense en *La crisis agrícola y pecuaria*, ob. cit., t. III, respuesta núm. 155, del Consejo General de Agricultura, Industria y Comercio de Orense.

²⁵ DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1887*, Madrid, 1889-1892, introducción al t. II.

de una a otra provincia o a través de censos sucesivos. Por lo que a Galicia se refiere, la subestimación de la población femenina ocupada en la provincia de Orense es bien significativa²⁶. En cuanto al volumen de la actividad masculina, si bien no exenta de problemas, aparece como más aceptable para tomar como elemento de referencia, aunque no sirva plenamente para investigar el nivel de la productividad agraria.

Antes de terminar con la presentación y crítica de las fuentes quiero recordar que aun extremando las formas de depuración de las estadísticas que estoy utilizando, éstas deben considerarse siempre como mediciones aproximadas. No olvidemos que en España, donde la adopción de procedimientos científicos para la elaboración de series cuantitativas fue un proceso lento y tardío, las estadísticas económicas, y en particular las agrarias, del siglo XIX presentan serias debilidades. Por ello, las consideraciones que se desarrollan en la segunda parte de este trabajo no se basan solamente en unos resultados numéricos; vienen avaladas también por numerosos datos de tipo cualitativo y por su coherencia con el modelo de crecimiento agrario emprendido en la Galicia del siglo XIX²⁷. Constituyen, por otro lado, una reflexión global sobre una serie de cuestiones, aplicable a la agricultura gallega en su conjunto, sin pretender ignorar la complejidad y riqueza de matices que el paisaje y la producción agrarias gallegas ofrecen en este tiempo.

2. Tecnología y acumulación de trabajo humano

El cuadro 1 recoge los rendimientos medios de cereales, debidamente ponderados, en el quinquenio 1886-90. Excepto el trigo, son rendimientos considerables, por encima de los promedios españoles y de la mayoría de las provincias productoras²⁸. Resisten bastante bien su comparación con los de las agriculturas europeas más avanzadas no muchos años atrás²⁹, antes de la

²⁶ La población femenina ocupada en la agricultura posiblemente se encuentre subestimada en las provincias gallegas, con la excepción de Pontevedra, y compensa así con creces la ligera sobrestimación que podría haber, en la consideración de su total aptitud para el trabajo, en los límites extremos de los grupos de edad recogidos por el Censo. La subestimación de la población activa femenina en la agricultura es, por otro lado, un problema general, muy visible en los censos franceses del siglo XIX (J. C. TOUTAIN, "La population de la France de 1700 à 1959", *Cahiers de l'I.S.E.A.*, serie A.F., núm. 3 (1969), pp. 105 y ss.).

²⁷ Véase M. X. RODRÍGUEZ GALDO y F. DOPICO, *Crisis agrarias y crecimiento económico en Galicia en el siglo XIX*, A Coruña, 1981.

²⁸ Los términos medios ofrecidos por la Junta Consultiva son simples promedios no ponderados de las distintas producciones y no son, por tanto, directamente comparables con las medidas aquí obtenidas, pero permiten un primer contraste de los rendimientos cerealícolas gallegos.

²⁹ La bibliografía europea sobre productividad y rendimientos agrarios y sobre el problema más general de las transformaciones en la agricultura en los si-

aplicación de abonos químicos y de otras innovaciones que estaban transformando las técnicas agrarias y elevando de forma importante los rendimientos físicos³⁰. Estos resultados se nos muestran más estimables si pensamos en la elevada proporción de superficie laborable dedicada a los granos, consecuencia, más que de las aptitudes de la tierra, de las necesidades derivadas de la subsistencia de la familia campesina y del pago de las cargas que pesaban sobre ella; de ahí que no tenga lugar de manera generalizada el proceso de abandono de las tierras marginales y de especialización de cultivos propio de áreas más desarrolladas³¹.

glos XVIII y XIX es muy abundante y con frecuencia polémica. A efectos comparativos pueden observarse los rendimientos proporcionados para Francia por W. H. NEWELL, "The Agricultural Revolution in Nineteenth-Century France", *The Journal of Economic History*, XXXIII (4), 1973; y, del mismo autor, *Population change and Agricultural Development in nineteenth-Century France*, New York, 1977. Los trabajos sobre Inglaterra son abundantísimos desde el artículo de M. K. BENNET, "British Wheat Yield per Acre for Seven Centuries", *Economic History*, III, núm. 10, 1935; recientemente, O'Brien y Keyder nos recuerdan que la superioridad de la agricultura inglesa sobre la francesa, desde el punto de vista tecnológico, recidía fundamentalmente en la productividad de la fuerza de trabajo, en P. O'BRIEN y C. KEYDER, *Economic growth in Britain and France, 1780-1914. Two paths to the Twentieth Century*, London, 1978; y, de los mismos autores, "Les voies de passage vers la société industrielle en Grand-Bretagne et en France (1780-1914)", *Annales E.S.C.*, 1979 (6), pp. 1284-1303. Para Italia, M. AYMARD, "Rendements et productivité agricole dans l'Italie moderne", *Annales E.S.C.*, 1973 (2), pp. 475-498, y G. PORISINI, *Produttività e agricoltura: i rendimenti del frumento in Italia dal 1815 al 1922*, Torino, 1971. Para los Países Bajos, además de los conocidos trabajos de Slicher Van Bath, véase H. VAN DER WEE y E. VAN CAUWENBERGHE (eds.), *Productivity of Land and Agricultural Innovation in the Low Countries (1250-1800)*, Leuven, 1978. Para Europa Central y Oriental, R. A. DICKLER, "Organisation and Change in Productivity in Eastern Prussia", en W. N. PARKER y E. L. JONES (eds.), *European Peasants and Their Markets. Essays in Agrarian Economic History*, Princeton, 1975; I. T. BEREND y G. RANKI, *Economic Development in East-Central Europe in the 19th and 20th Centuries*, New York, 1974.

³⁰ Entre la numerosa bibliografía sobre esta cuestión, puede consultarse: S. ORWIN y E. H. WHETHAM, *History of British Agriculture, 1846-1914*, London, 1964; F. M. L. THOMPSON, "The second Agricultural Revolution, 1815-1880", *The Economic History Review*, segunda serie, XXI (1), 1969; G. W. GRANTHAM, "The Diffusion of the New Husbandry in Northern France, 1815-1840", *The Journal of Economic History*, XXXVIII (2), 1978; V. ANTTILA, "The modernisation of Finnish Peasant Farming in the late Nineteenth and early Twentieth centuries", *The Scandinavian Economic History Review*, XXIX (1), 1976). La incidencia de los factores ideológicos, educativos y políticos en el proceso de modernización fue estudiado para Francia por E. WEBER, *Peasants into Frenchmen. The Modernization of Rural France, 1870-1914*, Stanford, 1976. Una visión de síntesis en I. ADELMAN y C. TAFT MORRIS, "The Role of Institutional Influences in Patterns of Agricultural Development in the Nineteenth and Early Twentieth Centuries: A Cross-Section Quantitative study", *The Journal of Economic History*, XXXIX (1), 1979.

³¹ M. TRACY, *Agriculture in Western Europe. Crisis and adaptation since 1880*, London, 1964.

CUADRO 1

Superficie, producción y rendimientos medios de cereales (1886-1890)

	<i>Superficie. Miles de Has.</i>	<i>Producción. Miles de Hl.</i>	<i>Rendimientos. Hl. por Ha.</i>
Trigo	102,5	835,5	8,2
Centeno	173,5	2.118,2	12,2
Maíz	236,4	4.245,8	18,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos corregidos de la *Junta Consultiva Agronómica*.

Si de los rendimientos de los cereales de consumo humano pasamos a los de las plantas forrajeras, las cifras aún son más favorables. El cuadro 2 resume los datos que sobre tales producciones vegetales facilitan los servicios agronómicos provinciales.

Los rendimientos son buenos, en el marco, entiéndase bien, de una agricultura tradicional y de ausencia de abonos artificiales³², y en algún caso (como el del trébol rojo de la provincia de Orense o el maíz verde en la de Lugo) pueden resultar sospechosos por excesivamente elevados. Dentro de estos resultados globales destaca la provincia de Pontevedra, con los mejores rendimientos físicos para los cereales, alcanzando además la producción de los prados artificiales, con la excepción de ballico, unos rendimientos muy aceptables. Si omitimos las cuestiones referentes a la heterogeneidad de los bienes producidos, los rendimientos cerealícolas de esta provincia suponen que cada hectárea sembrada produce 25 hectolitros de cereal, la mayor parte de maíz, planta que, además de proporcionar un factor de simiente mucho más elevado que el de los cereales *tradicionales*, se adapta mejor a las características climáticas de la provincia³³. Existen además indicios de que, en

³² La utilización de este tipo de abonos tiene carácter verdaderamente excepcional. La documentación de la Junta de Obras del Puerto de A Coruña muestra la existencia de importaciones de pequeñas cantidades de fertilizantes en el último cuarto del siglo XIX, pero su consumo no deja de ser anecdótico en la globalidad de la agricultura gallega de estos años.

³³ Morineau insiste en la relación entre difusión de nuevos cultivos, como maíz y patata, y la dificultad para incrementar la producción y los rendimientos de los viejos cereales (M. MORINEAU, *Les faux-semblants d'un démarrage économique: agriculture et démographie en France au XVIII^e siècle*, París, 1970, y "Révolution agricole, révolution alimentaire, révolution démographique", en *Annales de Démographie Historique*, 1974, pp. 335-371).

algunas zonas, rendimientos similares se obtenían ya en la primera mitad del siglo ³⁴.

CUADRO 2

Rendimientos medios de las plantas forrajeras (año 1890)
(En quintales métricos por hectárea)

A Coruña:	
Prados de regadíos	250 a 350
Nabos	260 a 270
Millo	240 a 250
Alfalfa	100 a 105
Trébol encarnado	80 a 90
Alcacer	100 a 120 *
Pontevedra:	
Trébol encarnado	74
Serradella	68
Altramuz	50
Ballico	63
Holco	47
Poas	63
Festuca	60
Fleo de prados	80
Avena elevada	65
Centeno	180
Avena	162
Lugo:	
Nabos	400 a 600
Centeno o cebada en verde	160 a 250
Maíz	450 a 800
Orense:	
Heno (secano)	36
Heno (regadío)	69
Ferraña o cebada en verde	138

* En un solo corte. Y de 120 a 140 Qm/Ha., en dos cortes.

FUENTE: *Junta Consultiva Agronómica.*

³⁴ J. M. Pérez deduce para el período 1800-1816, sobre la base de escrituras patrimoniales, unos rendimientos medios de 26,8 Hl/Ha. en la zona de La Lanzada y rendimientos análogos para 1848 (J. M. PÉREZ GARCÍA, *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: La Península de Salnés (jurisdicción de La Lanzada)*, Santiago, 1979, p. 197 y tabla 5-14. Los rendimientos obtenidos por mí sobre documentación patrimonial conservada en el Archivo Diocesano de Santiago, en la década de 1830, se aproximan asimismo a los rendimientos proporcionados por el Servicio Agronómico de A Coruña para los años 1886-1890.

Una reflexión superficial sobre estos rendimientos nos conduciría a una visión relativamente optimista de la agricultura gallega, muy distante de la que se extrae de la masa de textos que nos hablan de su atraso tecnológico y que las mismas Memorias de los ingenieros de los Servicios Agronómicos describen con exhaustividad. En 1875, después de describir los instrumentos empleados en el proceso productivo, la *Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Lugo* se quejaba del atraso técnico y achacaba «su principal fundamento en la escasez de terreno de que dispone»³⁵. Ahora, la Memoria de la provincia de La Coruña señala que «no se conoce en el país más material agrícola que el arado romano (*sic*) y una imperfecta grada rectangular de madera»³⁶. En la provincia de Orense «no se usan aún aparatos ni máquinas modernas»³⁷. Y la Memoria de la provincia de Lugo insiste:

«El material agrícola que se emplea en los trabajos de cultivo consiste en el arado antiguo de madera, en cuyo dental está sujeto con clavos la reja de forma plana triangular, y una grada rectangular con dientes de madera en algunas localidades, pues en otras carece de dichos dientes, y a veces constituye este instrumento de cultivo un simple tablón de madera. La labor que se ejecuta con este instrumento es tan deficiente que casi siempre tienen que completarla partiendo a mano los terrenos»³⁸.

La descripción de las prácticas agrícolas corrobora el carácter tradicional de la tecnología empleada. Las labores se realizan, como hemos visto, con la ayuda del arado de madera con la reja de hierro y de una grada de madera, pero en muchas ocasiones se ejecutan «a brazo» con la azada³⁹.

Por otro lado, «no se conoce la siembra mecánica»⁴⁰, empleándose el *voleo* u otros procedimientos tradicionales consumidores de trabajo en abundancia⁴¹. La preocupación por el abonado es una constante en las Memorias

³⁵ *Memoria formada por el ingeniero secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Lugo*, en AMA, leg. 253, núm. 1.

³⁶ DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, *Avance estadístico sobre el cultivo cereal...*, t. I, p. 446.

³⁷ Únicamente se señalan en las comarcas de A Limia, Monterrei y Caldelas «algunos instrumentos modernos, como los arados americanos, aparcadores, patateros, sembradoras de mano centrífugas y de carretilla, gradas mariposas, desgranadoras de maíz, segadora movida por una caballería, quebrantadoras de grano y otros que sean muy económicos, necesiten poca fuerza y sean fáciles de reponer en sus desperfectos en las mismas localidades» (*ibid.*, t. II, pp. 514-515).

³⁸ *Ibidem*, t. II, p. 314.

³⁹ *Ibidem*, t. II, pp. 513-514.

⁴⁰ *Ibidem*, t. II, p. 320.

⁴¹ Véase, por ejemplo, el procedimiento para la siembra del maíz: «Una persona va detrás del gañán que conduce el arado, y tomando los granos que conduce en una cesta colgada del brazo izquierdo, lo va depositando en grupos de dos o

y en todos los textos agronómicos de la época, pues en él residía la clave del proceso de intensificación de cultivos y del mantenimiento de los rendimientos. Se emplean solamente abonos orgánicos, y su obtención, transporte y aplicación es el resultado de tareas penosas y costosas en tiempo de utilización de la fuerza de trabajo⁴². Con respecto a la siega, un hombre siega, con la hoz, 15 áreas de terreno sembrado de trigo, cebada o centeno, o 36 áreas sembradas de maíz, en una jornada de trabajo de diez horas y media⁴³. Las Memorias citadas insisten en el desconocimiento de las máquinas segadoras y desgranadoras, separándose el grano con el *mallo* o con otros métodos igualmente tradicionales⁴⁴.

Las mismas descripciones precedentes muestran la compatibilidad entre unos rendimientos aparentemente elevados y unas técnicas agrícolas tradicionales, cuando no rudimentarias. Los elevados rendimientos vienen explicados en parte por la acumulación de trabajo humano, el máximo aprovechamiento del terrazgo y la identificación del hombre con la tierra, plasmada en la evolución de unas prácticas agrarias que evolucionaron, sin traspasar los límites de la modernización, a lo largo de siglos. Esta tendencia del hombre a extraer el máximo provecho de la fertilidad natural del suelo no impedía que, en determinadas ocasiones, operasen los rendimientos decrecientes por la entrada en cultivo de tierras de pobre calidad.

Los cuadros 3 y 4 nos indican elocuentemente dónde se encuentra la clave de los rendimientos y, al tiempo, el verdadero drama de la economía gallega: el elevadísimo porcentaje de población activa empleada en la agricultura, consecuencia del mismo modelo de crecimiento agrario emprendido,

tres en el fondo del surco, a la distancia de 0,30 a 0,40 cm., sembrando un surco sí y otro no a fin de que queden las líneas esparcidas de 0,50 cm." (*ibidem*, t. II, página 321).

⁴² *Ibidem*, t. I, pp. 446-447; t. II, pp. 324-325, 515-516 y 601-602.

⁴³ Mientras que una mujer, según la Memoria de la provincia de Pontevedra, siega doce áreas de trigo, cebada o centeno, o 24 áreas de maíz (*ibidem*, p. 606). La Memoria de la provincia de Orense, por su parte, señala que "la superficie segada por un hombre, en un día de trabajo, es aproximadamente de 14 áreas para los tres primeros cereales, comprendiendo el atado de gavillas 25 áreas y 33 para el maíz de regadío y seco, respectivamente. El jornal en esta operación es, por término medio, de doce horas (*ibid.*, p. 522). En Francia el empleo de la *moissonneuse-lieuse* permitía realizar esta labor a fines del siglo XIX en dos minutos por área (cfr. C. AMBROSSI, M. BALESTE, M. TACEL, *Histoire et Géographie économique: des grandes puissances à l'époque contemporaine*, Paris, 1967, t. I, p. 172).

⁴⁴ La única excepción se da en algunas localidades de la provincia de Orense, donde "parece que algún propietario usa la desgranadora mecánica movida a brazo, por cuyo sistema suele salir la espiga medio desgranada, teniendo que terminar la operación a mano, lo cual indica lo defectuoso que es el mecanismo empleado" (*Avance estadístico...*, t. II, p. 522). La misma Memoria indica que "los jornales necesarios para la trilla de una hectárea son, según los datos recogidos en las zonas productoras, de 15 jornales de hombres para el trigo y cebada y 13 para el centeno" (*ibidem*). Datos semejantes ofrecen las restantes Memorias.

pero también de la ausencia de un proceso de industrialización capaz de coadyuvar en la transformación cuantitativa y cualitativa de la mano de obra campesina y absorber los brazos sobrantes. El cuadro 4 no refleja realmente la productividad agrícola, pues no recoge todas las producciones y además la población ocupada está subestimada por la deficiente contabilización de la población ocupada femenina. La producción por persona masculina ocupada no tiene un significado económico, pero a nivel indicativo permite obtener resultados bastante expresivos.

CUADRO 3

Población total, población ocupada y población masculina ocupada en la agricultura (1887)
(En miles de personas)

Población total	1.894,6
Población ocupada	912,5
Población ocupada en la agricultura	783,2
Población masculina ocupada en la agricultura ...	438,1

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo de 1887.

CUADRO 4

Producción de cereal por habitante, persona ocupada en la agricultura y hombre ocupado en la agricultura

Producción	7.267,5
Producción por habitante	3,8
Producción por persona ocupada en la agricultura.	9,3
Producción por hombre ocupado en la agricultura.	16,6

Producción en miles de Hl. (incluidos cebada y avena).
Ratios en Hl. por persona.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la *Junta Consultiva Agronómica* y del cuadro III.

Poco más de un litro de grano por habitante y día y unos nueve hectolitros al año por activo agrario son cifras débiles para un país que, a fines del siglo XIX, seguía siendo fundamentalmente rural y dedicaba al cereal la principal porción del terrazgo. Ciertamente, el campo gallego proporcionaba también más de 250.000 hectolitros de habas, normalmente asociadas al

cultivo del maíz, y una cantidad importante de patatas⁴⁵ y otros muy variados productos, además de la cosecha vitícola⁴⁶. Y estaba también la ganadería, que muchos consideraban la actividad más rentable para el país, dadas sus características climáticas y edafológicas⁴⁷.

La importancia de la cría y comercio de ganado se señala constantemente⁴⁸. Se trata ciertamente de una actividad vital para la familia campesina, tanto por su función en el seno de la explotación como por ser suministradora de dinero en metálico. Pero el policultivo de subsistencia continúa siendo el eje de la explotación agraria y el labradío ocupa la mayor parte de los suelos laborales. El proceso de orientación a la ganadería que experimentaron muchas explotaciones con motivo de la crisis finisecular⁴⁹ se dio en Galicia con una gran lentitud, ofreciendo una rígida respuesta al incremento de la exportación al extranjero en la segunda mitad del siglo XIX⁵⁰, y del

⁴⁵ No tenemos datos sobre el volumen de la cosecha de patatas hasta el quinquenio 1905-1909, en el que rondaba los cinco millones y cuarto de quintales métricos; pero hay indicios de que la producción media en la década de 1880 era sensiblemente menor (cfr. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES, *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de árboles y arbustos frutales, tubérculos, raíces y bulbos*, Madrid, 1913, páginas 520-535).

⁴⁶ La Junta Consultiva estima la producción en algo más de 400.000 Hl., de los que las dos terceras partes corresponden a la provincia de Orense (*Avance estadístico sobre el cultivo y producción de la vid...*). La producción real era posiblemente más elevada.

⁴⁷ Ya la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Orense proclamaba en 1875: "El ramo más importante de la riqueza de esta provincia y también el de más porvenir es, sin duda, la ganadería, lo que no debe extrañarse dadas las condiciones climatológicas y orográficas que ya se dejan consignadas y que son tan favorables a la producción herbácea base principal de la ganadería" (*Breve noticia sobre el estado actual de la agricultura y ganadería de la provincia de Orense*, AMA, leg. 253, núm. 1). Ahora, la Memoria de A Coruña insiste en que "las condiciones de medio que caracterizan esta región del N.O. hácenla figurar entre las principales de la nación en lo que concierne a la cría de animales domésticos en general" (*La ganadería en España...*, t. II, p. 7).

⁴⁸ "En lo referente a la importancia económica y comercial, es reconocido que la vida del país estriba casi exclusivamente en esta riqueza; tiene tal trascendencia la mayor actividad en este comercio, que su paralización es causa de que la emigración aumente, se dificulte el pago de impuestos y rentas y la miseria cunda" (*La ganadería...*, t. II, p. 206).

⁴⁹ Véase, por ejemplo, T. W. FLETCHER, "The Great Depression of English Agriculture, 1873-1896", *Economic History Review*, XIII (1), 1960. También en Galicia se levantaban voces a favor de la ampliación de las praderas a costa de las tierras de cereal (véanse, en este sentido, los escritos de A. Vicenti en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, en especial el de 28-VIII-1880).

⁵⁰ En este momento en dificultades por la disminución del tráfico con Inglaterra. Véase X. GARCÍA-LOMBARDEO, "Evidencias dunha crise agraria en Galicia: precios e exportación de gando a remates do século XIX", *Revista Galega de Estudos Agrarios*, núm. 1 (1979).

tráfico con centros consumidores españoles⁵¹. Rigidez que tendría su principal causa precisamente en el tamaño y en la misma estructura de la explotación.

A pesar de la importancia de la cabaña gallega, no existían ni explotaciones especializadas, ni selección de ganado⁵², ni de las plantas, ni modernización de las prácticas forrajeras. Los elevados rendimientos se obtienen en base a procedimientos que potencian la cantidad sobre la calidad. Efectivamente, alto volumen de forraje no significa necesariamente buena calidad. Dándosele anualmente tres cortes a los prados se obtiene abundante hierba, pero más rica en fibra que en proteínas. Lo mismo pasaba con diversas gramíneas destinadas al consumo del ganado. En realidad, todas las prácticas pecuarias nos revelan la preocupación por la alimentación del ganado y las dificultades para su obtención. El mismo régimen de «media estabulación y libre pasto», que las Memorias señalan como predominante, busca compaginar las ventajas de los sistemas de estabulado y pastoreo, a costa, una vez más, de las horas de trabajo empleadas en el cuidado de los animales. La economización de los alimentos de mayor calidad, reservándolos para las épocas de escasez de forraje, se convertía con frecuencia en una obsesión, «aprovechándose los linderos de las fincas, que ciertamente son en gran número, dada la subdivisión de la propiedad; los llamados *campones*, o sean superficies plantadas de castaños y robles, en los cuales crece menuda hierba, la que se aprovecha directamente por el ganado, y aún las mismas laderas de los caminos»⁵³.

La fuerte carga de animales en relación a la tierra dedicada a su alimentación se traduce en la dificultad para la cría de los terneros, que acostumbran destinar al matadero antes de alcanzar el peso teóricamente más rentable: «Es frecuente ver terneros de la raza del país, de edad de once meses, con un peso de 90 kilogramos, y de dieciocho meses con peso de 140 de carne neta (...) a cuya edad se les destina la mayor parte al matadero o a la exportación»⁵⁴.

Una vaca lechera proporcionaba de cinco a seis litros diarios de leche abundante en materia grasa⁵⁵. Pero la casi totalidad de las vacas pasaban la mayor parte de su vida dedicadas a la labor de tiro y trabajo de los campos. En este caso, cada vaca daría dos o tres litros al día, apenas los necesarios para alimentar al ternero. Con todo, las Memorias indican que la leche es

⁵¹ *La ganadería...*, t. II, pp. 206 y 512.

⁵² Ni, al parecer, el excesivo cuidado en la reproducción de las especies existentes: "La reproducción de estas razas se verifica a capricho sin que preceda elección de sementales" (*Breve noticia sobre el estado...*).

⁵³ *La ganadería en España...*, t. II, p. 28.

⁵⁴ *Ibidem*, t. II, p. 181. Otra muestra de las dificultades para la alimentación del ganado la constituye la exportación de crías a Portugal para su engorde (*ibidem*, t. II, p. 206).

⁵⁵ *Ibidem*, t. II, p. 47. Véanse también las pp. 48, 75, 196 y 220.

«objeto de mucho consumo no sólo en los grandes centros de población, sino también en el campo», al tiempo que insisten en que el «procedimiento empleado para la fabricación de quesos en la comarca gallega es sin duda alguna de los más primitivos»⁵⁶. Y la descripción de dicho procedimiento constituye ciertamente una muestra de las rudimentarias prácticas de elaboración de productos derivados dominantes por aquel entonces⁵⁷.

Lo hasta aquí señalado confirma la adopción por parte de la agricultura gallega de un modelo de crecimiento basado en la acumulación de trabajo humano y en el incremento del plustrabajo absoluto. La gran cantidad de trabajo empleado en las prácticas agrarias es señalada en los propios textos de la época: los campesinos «trabajan sus pequeñas tierras sin tener presente el tiempo que invierten»⁵⁸. Técnicas tradicionales consumidoras de trabajo en abundancia no implican, sin embargo, un total estancamiento tecnológico. Los campesinos fueron, a través del tiempo, mejorando los aperos y las prácticas agrarias para adaptarlas a sus necesidades y al medio, siempre sin traspasar los límites de los métodos tradicionales⁵⁹. Y la estructura productiva ofreció incluso un cierto dinamismo cuando tuvo que responder a la inserción de la economía en una formación social capitalista y a las transformaciones que se sucedían a nivel peninsular y europeo. Se trató, en líneas generales, de una doble respuesta, plenamente compatible: por un lado, la consolidación del cultivo de subsistencia; por la otra, el desarrollo de su capacidad ganadera, en el marco de las explotaciones tradicionales, hacia la comercialización del vacuno como forma de hacer frente a las mayores necesidades monetarias⁶⁰.

⁵⁶ *Ibidem*, t. II, pp. 13-14.

⁵⁷ Lo mismo ocurre en el caso de embutidos y salazón de carne (*ibid.*, pp. 16-17). Pero tampoco la elaboración del vino, pese a su importancia en algunas comarcas, recibía un trato especialmente lucido si creemos el testimonio de la Junta de Agricultura de Orense: «Si el cultivo de la vid se efectúa regularmente, no sucede lo mismo con la fabricación de los vinos que está bastante descuidada», pasando a continuación a describir los defectos de la vinificación (*Breve noticia sobre el estado...*).

⁵⁸ *Avance estadístico sobre el cultivo cereal...*, t. II, p. 601. También son ilustrativas al respecto las Memorias del año 1875, ya citadas.

⁵⁹ Una muestra de esta adaptación viene dada por la variedad de instrumentos agrícolas, muchos de ellos descritos por X. LORENZO en *Etnografía. Cultura material*, t. II de la *Historia de Galiza* dirigida por R. OTERO PEDRAYO.

⁶⁰ La existencia de una importante cabaña favorecía el proceso de intensificación de cultivos y, al tiempo, permitía la comercialización de terneros y cebones. Es ilustrativo de la función cumplida por el ganado vacuno que su carne no entre en la dieta de la familia campesina (véase en *La crisis agrícola y pecuaria...*, t. II, respuestas 39, 41, 42 y 95; tomo III, respuestas 314, 347, 352 y 365; tomo V, respuestas 445, 456, 464, 495 y 496). De los diversos factores que impulsan una mayor monetización de la producción agraria señalaré para estos años el peso creciente de las exacciones tributarias, denunciado en numerosos escritos de la época. Para otros aspectos de la evolución de la agricultura gallega en el siglo XIX, véase M. X. RODRÍGUEZ GALDO y F. DOPICO, *Crisis agrarias...*

¿Por qué a fines del siglo XIX se insiste en este tipo de crecimiento muy distinto del adoptado por los países desarrollados de aquel mismo tiempo? Sin duda, dada la estructura de las explotaciones agrarias y su escasa capacidad de acumulación, no era posible el incremento de la productividad por medio de la intensificación de capital. Las dificultades de capitalización se encuentran precisamente en la base de las dificultades que impiden la modernización de las explotaciones y la transformación de la estructura agraria. Pero cabe pensar también que no había estímulos para la renovación técnica. En un momento en que no existían posibilidades de absorción de la fuerza de trabajo fuera del sector primario y en que la única alternativa consistía en una emigración llena de incertidumbres, ¿por qué se iban a adoptar técnicas que ahorrarán trabajo social? ¿La vía de crecimiento emprendida, no era la que mejor aseguraba la reproducción del trabajo de la familia campesina?

El tema del retraso técnico nos remite, por tanto, al examen de aspectos no estrictamente agrarios y a la consideración global de la economía y la sociedad gallegas, así como a todo un proceso histórico donde se deben encontrar las claves explicativas del subdesarrollo gallego. Se deben traspasar también las fronteras de Galicia, pues, pese a significativas diferencias territoriales en la forma de utilización de la tierra y en las mismas estructuras sociales, el atraso tecnológico y la escasa productividad era una característica general de la agricultura española del último tercio del siglo XIX⁶¹.

⁶¹ Realiza un diagnóstico de la agricultura española en estos años R. GARRABOU en "La crisi agrari espanyola de finals del segle XIX: una etapa del desenvolupament del capitalisme", *Recerques*, núm. 5 (1975). El mismo autor señala que la utilización generalizada de abonos químicos y maquinaria requeriría un desarrollo muy superior al alcanzado por la industria española ("Las transformaciones agrarias...", cit., p. 211). Véase también J. FONTANA, "Transformaciones agrarias y crecimiento económico en la España contemporánea", en *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, 1973, y J. GARCÍA-LOMBARDO, "Aportación al estudio de la agricultura española, 1891-1910: algunos problemas", en *Anales de Economía* núm. 17 (1973). Datos comparativos con otros países europeos pueden encontrarse en P. BAIROCH, "Niveaux de développement économique de 1810 à 1910", *Annales, E.S.C.*, XX (6), 1965, pp. 1091-1117.

CRISIS AGRARIA E INVASION FILOXERICA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX. VERIFICACION DE ALGUNAS RECIENTES INTERPRETACIONES SOBRE PROBLEMAS DE LA VITICULTURA EN ANDALUCIA Y CATALUÑA MEDIANTE UN ENSAYO COMPARATIVO

JUAN M. GUISADO LOPEZ
Madrid

El fin que nos proponemos con este trabajo es el de hacer una contribución crítica a una serie de hipótesis y afirmaciones que sobre la problemática de la invasión de los viñedos españoles por la filoxera, la crisis vinícola de la segunda mitad del siglo XIX y la crisis agraria generalizada a toda España por la misma época se vienen haciendo en publicaciones, alguna de ellas muy recientes.

Sería ilusorio tratar de apresar todo el amplio espectro de estas cuestiones dentro del estrecho marco de una ponencia. Debido a ello nos limitaremos a entrar tan sólo en un par de temas que consideramos tan decisivos como indicativos del resto, y que resultan ser los más fructíferos de cara a sucesivas investigaciones que pudieran permitir elaborar una verdadera síntesis.

Vienen apareciendo reiteradas exposiciones a lo largo de las dos últimas décadas, en las que la crisis vitícola, filoxérica y vinícola llega a adquirir tal relevancia que, en gran medida, bastaría por sí sola para explicar fenómenos tan interesantes y complejos como el desarrollo desigual constatado en España entre un Norte industrializado y un Sur *desindustrializado*. Bien merece, pues, la pena dedicarle atención a un tema que promete ser tan decisivo.

En la plaga filoxérica, que desde 1878 arrasa *todos* los viñedos españoles, se ve la clave que explicaría fenómenos tan importantes para la historia económica española, como el referido de la industrialización.

La hipótesis, que viene siendo expuesta a despecho de las múltiples críticas que se le han efectuado, constreñida a sus líneas maestras, reza así: tanto la industria textil catalana como la malagueña encontraban el mercado decisivo para sus manufacturas en la numerosa población que vivía de la viticultura. La plaga filoxérica que destruye los viñedos socava con gran rapidez la base de las florecientes economías agrarias e, indirectamente, amenaza gravemente a las industrias.

Es una evidencia histórica el éxito de la industrialización catalana, a la par que lo es asimismo, aunque no sea tan conocido, el fracaso paralelo de la industrialización andaluza. Pero ¿cuáles son las causas de esta manifiesta divergencia? Existe una explicación tan sencilla como preferida: en Cataluña, su burguesía emprendedora, con perspectiva de futuro y espíritu de empresa, se percató del peligro que sobre ella se cernía y dando, una vez más, muestra de sus aptitudes como capitana de la nave económica, se puso al frente de un amplio movimiento de reconstitución nacional e inició una efectiva lucha contra la filoxera. Pese a las múltiples trabas que el gobierno centralista de Madrid le fue colocando en tan pedregoso camino, la burguesía catalana logró reconstituir el viñedo y la industria se salvó. ¡Así de bonito y sencillo resulta el lado positivo de la leyenda! Se da por supuesto que Andalucía cumplió el papel histórico que se le atribuye y constituyó las antípodas del caso catalán.

Pero ¿la modesta historia cumple la función que se le otorga y se aviene a aportar argumentos para un esquema tan atrayente? Como paso previo para poder plantear una contestación a estos interrogantes en forma adecuada, consideramos preciso dar un aparente rodeo y tratar de enmarcar estas cuestiones en un marco de referencia teórico e histórico más rico en contenido. Pensamos que aquí el sentido común y esa aureola de efectividad y altura de miras andan erradas.

La base teórica, así como la interpretación de la historia que viene sustentando esta interpretación de la crisis agraria, de la vitivinícola y de la crisis filoxérica no sólo es deficiente, sino que, desde el punto de vista de la historia económica, es incluso indigente, pues se alimenta de un psicologismo ahistórico cuyas fuentes más o menos directas son el epigonismo weberiano de las teorías modernizadoras en su versión americana.

Causa estupor constatar que en un estudio «en profundidad» se comunique con lenguaje dinamizado que la historia económica del agro español puede ser analizada con nociones como la problemática de la transición de la agricultura señorial a una economía comercial. No resultará necesario recurrir a nuestros mejores medievalistas —C. Sánchez-Albornoz o Luis García de Valdeavellano—, que han escrito páginas decisivas, para enjuiciar tal desatino y con el que se trata de introducir la caricatura de una metodología historiográfica. Documentación tan cualificada para historia agraria como las *Relaciones topográficas de los pueblos de España ordenadas por Felipe II* desde 1575, hasta el Catastro de la Ensenada de 1750, emite un claro veredicto histórico —por el alto índice de producción de mercancías, de pueblos libres en sus tierras y por la generalizada existencia de jornaleros que constituían la mayoría de la población activa— sobre este intento de periodi-

zación de la historia económica en dos estadios: uno señorial y el posterior comercial o dinámico ¹.

Otro criterio básico que se introduce es el del inmovilismo que caracterizaría —¿desde siempre?— al agro español. Basta proceder al establecimiento de un modelo normativo, preferentemente el inglés, y utilizarlo como rasero para dictaminar que como el agro español no ha experimentado algo similar a la revolución agrícola, es estático, inmóvil y atrasado.

Un examen atento de las condiciones naturales en las que se dio la revolución agraria nos enseña que era sumamente improbable que algo parecido se pudiese producir en una geografía como la española, donde el problema principal no es el drenaje de los campos, sino la sequía y la fuerte tendencia a la erosión, además de la escasez de pastos.

Cierto que la estructura social y las relaciones de propiedad son unos condicionantes de importancia, pero, aparte de que suelen absolutizarse, opinamos que la diferencia en esto no era tan grande como en las cuestiones mencionadas anteriormente. Para verificar este supuesto habría que medir entre diferentes secuencias históricas del agro, es decir, ponerlo en relación consigo mismo. En esto, pese a que se dispone de fuentes impresionantes, el veredicto ha ido muy por delante del análisis. En lugar de argumentos sa-

¹ Resulta consternador que un historiador del nivel de Perry Anderson llegue a mencionar estas cuestiones en su obra para acto seguido no tenerlas en cuenta, ya que páginas después sigue manteniendo su modelo de España como una sociedad feudal: ni tan siquiera utiliza a modo de hoja de parra el concepto más cauto de señorial... Traducimos de la edición alemana: "En el siglo XVI más de la mitad de la población rural de Castilla la Nueva estaba empleada —aproximadamente del 60 al 70 por 100— como trabajadores agrícolas o jornaleros; su participación porcentual en Andalucía quizá fuese incluso más alta". PERRY ANDERSON, *Die Entstehung des absolutistischen Staates*, Frankfurt/M., Suhrkamp Verlag, 1979, página 74. Para llegar a esta conclusión se basa en un estudio de gran nivel: NOEL SALOMON, *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II. Según las relaciones topográficas*, París, EPHE, 1964. Versión castellana, Barcelona, Ed. Planeta, 1973, quien pone asimismo de manifiesto el carácter mercantil y, en buena parte burgués, del agro castellano ya en tiempos de Felipe II. El lugar común de que el agro español, aún a fines del siglo XIX, estaba marcado por los efectos de la "defectuosa" transición de una sociedad tradicional a otra "moderna" no se argumenta; seguramente se considera que, a costa de repetir una cosa, ésta alcanza visos de veracidad, aunque la cuestión sea más que dudosa para numerosos especialistas. El caso de Málaga y otras provincias andaluzas en las que hemos podido seguir esta problemática, permite afirmar que ya a mediados del siglo XVIII la relevancia del fenómeno señorial era muy escasa, y no existen indicios de que fuera mucho mayor con anterioridad. Si en lugar de querer explicar todo lo que diferencia al agro con el mito feudal se procediese a estudios regionales de cuantificación, seguro que nos llevaríamos la sorpresa de ver que el control de la tierra por los señores dista de ser tan omnipresente como se viene afirmando. Una sucinta exposición de esta cuestión la hemos aportado en nuestra ponencia "La propiedad de la tierra y su jurisdicción en el Reino de Granada hacia 1750. Un ensayo de cuantificación de la magnitud del régimen señorial". Coloquio franco-español, 1981.

cados de la historia económica, proliferan deducciones extraídas de historias jurídicas o políticas. La historia de la productividad agraria y otras variables económicas está aún por escribirse.

Por nuestra parte, venimos desde hace algún tiempo dedicándole atención a esta cuestión y, sin que podamos avanzar una conclusión firme, tenemos serias dudas sobre ese inmovilismo que se le achaca a la agricultura y que tan útil resulta para explicar todos nuestros rasgos diferenciales. La productividad ha variado positivamente durante los siglos XVIII y XIX, además de que las comparaciones con otros países del occidente europeo en la segunda mitad del siglo XVIII no son desfavorables a España².

Frecuentemente se argumenta con indicios tales como cifras sueltas sobre los rendimientos por hectárea en un año cualquiera y se pone en relación con otros para distintos países. Aparte de lo dudoso que resulta operar con datos aislados, hay que tener siempre en cuenta que el comparar los rendimientos por unidad de superficie, pongamos por caso de Jerez y La Rioja, constituye una simplificación, ya que reduce la cuestión a su magnitud cuantitativa, olvidándose de la cualitativa, que en el primer caso es prioritaria. Por otra parte, los rendimientos deberían ser analizados en toda ocasión, teniendo en cuenta la rentabilidad y la productividad. En definitiva, los «indicios» que se aducen para fundamentar la idea de un campo español inmóvil ni son por sí mismos evidentes, ni le hacen justicia a las fuentes que apuntan en dirección contraria, ni por supuesto intentan matizar el proceso que hubiera podido seguir la génesis del atraso. Se obtiene la impresión de que el inmovilismo atribuido al agro español es un reflejo, en primer lugar, de las fuentes y metodologías de carácter ahistórico y esencialmente superestructuralista que se emplean.

² Hemos tratado de medir, de forma pormenorizada, el proceso seguido por la productividad agraria en una comarca que es tenida como de las más atrasadas de España: la Axarquía de Málaga y, pese a que el índice inicial no era bajo, registra entre 1750 y 1958 un incremento notable. El cultivo principal era el de la vid para pasa, la producción en Kg. de pasa *per capita*:

1752	1878	1898	1955
905 Kg.	1.677 Kg.	351 Kg.	2.149 Kg.

Obsérvese el efecto manifiesto de la plaga filoxérica que a lo largo de la década de 1880 arrasa todo el viñedo de la comarca, desestabilizando por largo tiempo su economía. El aumento de la productividad se consigue no gracias a maquinaria y abonos, sino casi exclusivamente por la especialización en las variedades de cepas, técnicas de trabajo y organización. Estas cuestiones las hemos expuesto pormenorizadamente, entre otras ocasiones, en una ponencia presentada a The Bielefeld Conference on European Productivity in the 19th and 20th Centuries", con el título "Algunas reflexiones sobre los problemas que plantea el cálculo y análisis de la productividad agraria para los siglos XVIII-XIX en España", en alemán, 25 de abril de 1981.

Otro lugar común es el de que los problemas de la agricultura española estaban en función del grado de su atraso. Así se afirma que el impacto de la crisis agraria del último tercio del siglo XIX se debe al retraso que la agricultura española padecía con respecto a otros países; en esta oportunidad se busca con preferencia el contraste con los Estados Unidos o Inglaterra.

Dos grupos de fenómenos contribuyen a relativizar esa visión de la crisis que la identifica como atraso y que al carecer de los elementales rudimentos de un análisis debe buscar su fuerza en su propia ideología, que ayuda a presuponer lo que habría que demostrar.

La crisis agraria es desencadenada, en lo que concierne a la producción del cereal, por todo un grupo de países que presionan sobre el mercado desde dos polos: unos países que ponen en producción grandes superficies de terreno virgen, feraz y en gran abundancia, por lo que resultan muy baratos, que además utilizan las ventajas de las economías de gran escala, donde el empleo de mano de obra es reducido, dado que escasea y resulta cara y donde la dotación de capital en forma de maquinaria, en relación a la superficie, es muy escasa, comparada con la de Europa occidental. En definitiva, en este tipo de agricultura, aunque los rendimientos por unidad de superficie son muy modestos, comparados con los conseguidos en el viejo continente, dado que la productividad es alta, así como la rentabilidad del empresario, éste puede competir con bajos precios en el mercado europeo, lo que a su vez le resulta posible hacia 1870, gracias al abaratamiento de los costos del transporte terrestre y marítimo³. Es el caso de países como los Estados Unidos o Argentina. Pero también actúan sobre el mercado, complementándolo, países muy atrasados, cuyos productos pueden resultar competitivos en los mercados de los países más avanzados de Europa, ya que el costo de la fuerza del trabajo es relativamente bajo, en algunos casos la presión fiscal es leve, además y de forma general la renta de la tierra es baja, el precio de la tierra es más reducido que en Occidente y resulta políticamente posible una enorme explotación del campesinado. Este caso podría ser ejemplificado con Rusia y la India, excedentarios de cereal en medio de una epidemia de hambre de causas sociales y no naturales⁴. ¿Qué tienen, pues, que ver estos dos casos con atraso o adelanto, pese a resultar los cereales de ambas agriculturas competitivos en Inglaterra y España?

³ Los costos del transporte marítimo desde Nueva York hasta Liverpool se redujeron en más de la mitad entre 1876 y 1885. También los ferrocarriles experimentaron la misma tendencia.

⁴ Nuestra afirmación de que la crisis agraria no obedece a un lineamiento entre países adelantados *versus* atrasados, tanto de parte de los que la desencadenan como de los que la sufren, puede ser corroborada mediante el siguiente cuadro, en el que aparecen alineados los principales países exportadores e importadores de cereales en 1888:

El otro grupo de fenómenos que evidencia lo frágil de la visión aquí criticada está constituido por los efectos profundamente perturbadores de la crisis sobre países que en el último tercio de siglo estaban a la cabeza de los países desarrollados. La crisis agraria se manifiesta tan crudamente en el agro inglés, alemán y francés como en el español.

Comercio exterior del cereal en 1888
(Valores en millones de marcos)

a) Países importadores:

<i>Países</i>	<i>Importación</i>	<i>%</i>	<i>Exportación</i>	<i>%</i>	<i>Saldo</i>	<i>%</i>
Alemania	211,8	8,5	34,8	9,5	177,0	8,3
Gran Bretaña	1.047,2	41,8	14,8	4,0	1.032,4	48,3
Holanda	322,7	12,9	173,6	47,2	149,1	7,0
Francia	299,8	12,0	11,7	3,2	288,1	13,5
Bélgica	237,6	9,5	73,8	20,1	163,8	7,7
Italia	128,4	5,1	10,2	2,8	118,2	5,5
Suiza	82,5	3,3	1,5	0,4	81,0	3,8
España	55,0	2,2	8,2	2,2	46,8	2,2
Portugal	23,2	0,9	0,8	0,2	22,4	1,0
Escandinavia	98,2	3,9	38,1	10,4	60,1	2,8
TOTAL	2.506,4	100	387,5	100	2.138,9	100

b) Países exportadores:

<i>Países</i>	<i>Importación</i>	<i>%</i>	<i>Exportación</i>	<i>%</i>	<i>Saldo</i>	<i>%</i>
Rusia	1,9	1,5	796,4	34,1	794,5	36,0
Norteamérica	33,7	26,2	520,3	22,3	486,6	22,0
Canadá	30,7	23,8	71,5	3,1	40,8	1,8
India británica	2,5	1,9	310,1	13,3	307,6	13,9
Austria-Hungría	10,7	8,3	269,1	11,5	258,4	11,7
Rumania	0,8	0,6	166,4	7,1	165,6	7,5
Australia	42,1	32,7	85,0	3,6	42,9	1,9
Argentina	0,3	0,2	58,4	2,5	58,1	2,6
Bulgaria	0,1	0,1	38,1	1,6	38,0	1,7
Egipto	6,0	4,7	22,4	1,0	16,4	0,7
TOTAL	128,8	100	2.337,7	100	2.208,9	100

FUENTE: Adolf BUCHENBERGER, *Agrarwesen und Agrarpolitik*, Leipzig, Winter'sche Verlag, 1893, p. 550.

Según nuestro cuadro, en ambos rubros figuran países adelantados y atrasados; especialmente interesante es el grupo de los exportadores, cuyos líderes son Rusia, Norteamérica y la India, entonces colonia británica.

Aunque pueda parecer paradójico, lo cierto es que, como señaló el economista y estadístico alemán Johannes Conrad, ningún otro país experimentó de forma tan destructora la crisis como Inglaterra⁵. Un claro índice de este efecto es la importante reducción en la superficie ocupada por el trigo en la Gran Bretaña.

CUADRO 1
Superficie dedicada al trigo en Gran Bretaña

A ñ o s	1.000 acres	% superficie cultivada
1866-1870	3.801	57
1871-1875	3.737	—
1876-1880	3.190	—
1881-1885	2.829	—
1888	2.564	50
1889	2.544	—
1896	1.694	48,6
1905	1.797	46,7

FUENTE: Adolf BUCHENBERGER, *Agrarwesen und Agrarpolitik*, Leipzig, Winter'sche Verlag, 1893, p. 550. Los datos posteriores a 1885 proceden de J. CONRAD, *op. cit.* en la nota 5.

Esta aparente paradoja, que contradice plenamente la interpretación que se viene haciendo de la crisis agraria como condicionada por el grado de atraso que presentaba España, puede ser aclarada; para ello vamos a empezar sosteniendo la hipótesis de que *la crisis es provocada por países relativamente atrasados y sufrida por todos los más adelantados*. Un argumento a favor de este aserto, entre otros no menos importantes de naturaleza teórica, es el de los rendimientos alcanzados en la agricultura de los siguientes países:

CUADRO 2
Rendimientos del cultivo de trigo en 1886 en hectolitros/hectárea

Gran Bretaña	26,9	Rumania	12,0
Bélgica	24,3	Hungría	11,0
Holanda	21,6	EE. UU.	10,7
Alemania	17,0	Rusia	6,7
Francia	14,9		

FUENTE: Max SERING, *Die landwirtschaftliche Konkurrenz Nordamerikas in Gegenwart und Zukunft*, Leipzig, Duncker und Humblot, 1887, según el Avance Estadístico de la producción del cereal en España, publicado por la Junta Consultiva Agronómica, para 1893 los rendimientos del trigo en España ascendían a una media de 10,79 Hls/Ha.

⁵ Johannes CONRAD, "Agrarkrisis", en *Handwörterbuch der Staatswissenschaften*, Jena, G. Fischer, Verlag, 1909, tomo I.

Veamos de introducir un cierto orden en este caos inicial, necesario para escapar de la esterilidad de los estereotipos. ¿Cuál es la lógica que subyace en este cuadro de los rendimientos? La contestación exige algunas reflexiones teóricas.

La crisis agraria del último tercio del siglo XIX afecta principalmente a los países más industrializados, y ello no se produce por casualidad. Por múltiples y evidentes razones, el desarrollo industrial de un país lleva aparejado el incremento de la demanda de cereal, con la demanda suben los precios y, ante la expectativa de beneficios, el cultivo del cereal se extiende e intensifica; piénsese en la limitación de la superficie disponible y en las crecientes facilidades para adquirir maquinaria, abonos, productos químicos, mejores especies cultivables, etc. En este contexto puede hacerse la deducción lógica, corroborada por la experiencia histórica de países en los que, como Inglaterra y Alemania, paralelamente al desarrollo industrial, los rendimientos del trigo tendieron a incrementarse⁶. Pero el aumento de los rendimientos lleva aparejado un mayor capital de explotación y, con ello, de la renta de la tierra, lo que, a su vez, redundaba en el alza del precio de la tierra.

En una situación en la que el costo de los transportes no descienda ostensiblemente, facilitando con ello la participación en el mercado del país industrial de nuevas áreas productoras, o bien que el equilibrio de intereses entre los industriales y los agraristas permita unos aranceles protectores, este cuadro esbozado puede ser viable, ya que al mantener precios para el

⁶ Los rendimientos de trigo en Hl./Ha. eran hacia 1800 unos 10,28 Hl.; para el período de la consolidación de la industrialización alemana, el proceso queda reflejado en el siguiente cuadro:

RENDIMIENTOS DEL TRIGO EN ALEMANIA

<i>Promedio anual</i>	<i>Hl./Ha.</i>
1882-1891	14,87
1893-1897	16,94
1898-1902	18,44
1903-1907	19,78
1908-1909	20,26
1910-1911	20,25
1912	22,60

FUENTE: LUJO BRENTANO, *Die deutsche Getreidezölle, eine Denkschrift*, 3 Aufl. Stuttgart, 1925, Cottasche Buchhandlung, p. 22.

Estos datos demuestran que Alemania experimenta antes de la crisis una intensificación de los cultivos y que no invierte la tendencia, sino que la acentúa. Omitimos los datos que poseemos para Gran Bretaña, porque si bien resultan similares, no nos ofrecen la suficiente garantía.

cereal no se le ataca en su talón de Aquiles. Sólo de esta manera puede mantener dicha agricultura los altos costos de producción, el alto capital de explotación, así como los rendimientos alcanzados, a la par que la renta y el precio de la tierra.

Este precario equilibrio puede ser fácilmente perturbado por los efectos del desarrollo industrial del país en cuestión; a todas las tendencias mencionadas hay que añadirle el interés lógico de los industriales en mantener bajos los salarios mediante la disponibilidad de cereales baratos; además, la industria arrebatará mano de obra a la agricultura; por otra parte, la industria, una vez consolidada, manifiesta claras tendencias expansionistas, buscando mercados en otros países, colonias algunos de ellos, que, en general, entran así en contacto con los efectos de la industrialización. Se establece un intercambio de manufacturas por materias primas y alimentos, lo que, a su vez, influye en el abaratamiento del transporte y en el fomento de una mentalidad positiva frente a las exportaciones que desde la India, Estados Unidos o Rusia se envían al mercado inglés.

Tan pronto como la agricultura del país industrializado tiene que hacer frente a la competencia de otro país aún no industrializado o plenamente agrario, la situación antes descrita resultará insostenible y en clara desventaja. Debido a que en el país agrario el precio de la tierra es menor, la renta de la tierra más baja, el capital de explotación más reducido, los rendimientos por unidad de superficie más bajos y las cargas fiscales generalmente más leves, los precios de su cereal serán más baratos. Obsérvese que no resulta ni siquiera preciso recurrir al argumento de la mayor feracidad del suelo en el país agrario. Resumiendo en pocas palabras lo dicho hasta aquí, resulta que, *debido a que la renta y el precio de la tierra en el país industrial es mayor, a causa precisamente de su mayor desarrollo, tan pronto como su agricultura tenga que competir libremente con la de un país agrario, el país agrario o «atrasado» derrotará al adelantado.*

Por otra parte, es ilustrativo de lo hasta aquí expuesto el que los países industriales no muestren señales de invertir su tendencia económica anterior ni sean propensos a cambiar el signo de su política económica. Los países de política predominantemente liberal —caso de Inglaterra— mantienen su librecambismo, dejando a su agricultura prácticamente indefensa frente a la competencia extranjera, reduciéndose paulatinamente su importancia, hecho que se refleja en el cuadro 1, en forma de drástica reducción de la superficie cultivada y dedicada al trigo. Esta política, que podría llevar el lema «muerto el perro se acabó la rabia», no es seguida por países que tienen a la orden del día la consolidación de su industrialización y donde, además, los agraristas desempeñan un importante papel en el bloque que ostenta el poder político; éste sería el caso de Alemania, país que avivó su proteccio-

nismo. El resultado de ambas políticas se manifiesta en la disparidad de precios de sus respectivos mercados de trigo: mientras que en Inglaterra los precios se desploman desde 1875, en Alemania, si bien reaccionan a la crisis, consiguen mantenerse a un mayor nivel que en el otro país.

CUADRO 3

Precios del trigo en Gran Bretaña y Alemania, 1816-1898
(En marcos imperiales la tonelada)

A ñ o s	Gran Bretaña	%	Alemania	%	Diferencia
1816-1820	364,0	100,0	206,2	100,0	— 157,8
1821-1830	266,0	73,1	121,4	58,9	— 144,6
1831-1840	254,0	69,8	138,4	67,1	— 115,6
1841-1850	240,0	65,9	167,8	81,3	— 72,2
1851-1860	250,0	68,7	211,4	102,5	— 38,6
1861-1870	248,0	68,1	204,6	99,2	— 43,4
1871-1875	246,4	67,7	235,2	114,0	— 11,2
1876-1880	206,8	56,8	211,2	102,4	+ 4,4
1881-1885	180,4	49,6	189,0	91,7	+ 8,6
1886-1890	142,8	39,2	173,9	84,3	+ 31,1
1891-1895	128,2	35,2	165,5	80,3	+ 37,3
1896	123,0	33,8	152,1	73,8	+ 29,1
1897	141,5	38,9	164,7	79,9	+ 23,2
1898	159,0	43,7	184,0	89,2	+ 25,0

FUENTE: Johannes CONRAD, "Die Stellung der landwirtschaftlichen Zölle in den 1903 abzuschließenden Handelsverträgen Deutschlands", en *Schriften des Vereins für Sozialpolitik*, tomo 90 (1900), p. 125.

Desgraciadamente, la falta de espacio nos prohíbe el adentrarnos en otras cuestiones que están entrelazadas con esta interpretación de la crisis. Si, por una parte, se postula tácitamente que si la evolución o proceso histórico del agro español hubiese sido homólogo del inglés no hubiera habido atraso y, por lo tanto, la crisis no se hubiese producido, lo que es notoriamente incorrecto; por otra parte, se procede como si la problemática de la crisis cerealera fuese tan similar a la de la viticultura española que estaría justificado trasplantar el controvertido modelo cerealícola con los resultados que son de prever. Más aún, se procede como si no existiese diferencia apreciable entre la viticultura productora de vinos de pasto y la de vinos generosos, tipos Jerez o Málaga.

Difícilmente podrá entenderse la crisis agraria en sus complejos aspectos si previamente no se procede a precisar sus componentes para los distintos productos del campo, a distinguir las diversas zonas productoras, y si no se

precisa la cronología del proceso. Por otra parte, también resulta necesario desechar la idea de que ha habido una crisis decisiva que explicaría su posterior historia.

La crisis no empieza en 1878, cuando, con unos cinco años de retraso, se declara oficialmente la presencia de la filoxera en los viñedos malagueños; en realidad, desde comienzos de la década de 1850, el vino de Málaga venía hundiéndose en una grave depresión ante su incapacidad para hacer frente a la competencia que, en los mercados de Europa y América, le hacen, principalmente, los vinos de Jerez y Oporto.

La caída de la demanda redundaba en la caída de los precios; para tratar de contrapesar la depreciación se procede al abaratamiento de los costos de producción. Esta tarea puede sintetizarse en el crítico balance que, por la época, hace el Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga: «... se recurre a favorecer el negocio sacrificando la calidad del vino». En la práctica, esto viene a significar el fin de una viticultura impotente para solucionar sus problemas y los que le plantea su sector vitícola proveedor, que ha quedado muy rebasado por otros centros productores.

Las empresas vitícolas son minúsculas, los caminos pésimos, los conocimientos rutinarios, el mosto producido es heterogéneo, la higiene impracticable, la materia prima es maltratada por los transportes —el mosto es enviado a la capital a lomos de mulas, metido en pellejos alquitranados, y todo ello por sendas de cabras, bajo un sol tórrido—. Salvo honrosas excepciones, los bodegueros proceden a recorrer, de forma paulatinamente más generosa, la distancia que separa el encabezado del vino, es decir, la adición de una cierta cantidad de alcohol a fin de evitar que el vino se malee (torcerse), del alcoholizado, esto es, la adición de tal cantidad de alcohol que resulta imposible que el vino se tuerza por haberse transformado en un producto artificial.

La espiral de la adulteración adquiere velocidad durante la década de 1860, cuando el mercado del alcohol es desestabilizado por la llegada de alcoholes incomparablemente más baratos que los nacionales. Hasta entonces, el alcohol empleado para encabezar el vino era natural, resultante de la destilación de los mostos menos prometedores, sobre los que actuaba de selector, y, además, no tenía el menor inconveniente para la calidad del vino joven que lo recibía.

La avalancha de alcoholes alemanes, procedentes de la destilación de patatas, remolachas, trigo, etc., al inundar el mercado local, hace que los precios se desplomen. En la medida en que los transportes también muestran tendencia al abaratamiento, el consumo de alcohol alemán aumenta vertiginosamente. El resultado es que se produce un «vino» barato, en el cual la participación de la viña es más bien reducida, limitándose a la aportación de un arroje que le concede algo de gusto y color al brebaje preparado con

alcohol rebajado y jarabe de higos; el resto lo ponen los bocoyes malagueños, que con sus miríadas de microorganismos efectúan el milagro de concederle un destello del antiguo esplendor que tuvo el vino de Málaga. El negocio florece por algún tiempo, hasta que la clientela, extranjera en su mayoría, se da cuenta.

Ciertamente, no todo el alcohol alemán que entra por el puerto de Málaga va destinado a la fabricación de vino. Aproximadamente la mitad es rebajado con agua, anisado y azucarado para ser vendido como anises baratos, que constituyen un atentado a la salud mental de sus consumidores. Otro efecto, asimismo nefasto, de tan deleznable licor es el de haber causado la ruina de numerosas industrias populares, tales como las de anises de Ojén. No es menos cierto que no sólo se falsificaba en Málaga; también lo hacían numerosas ciudades de España, Francia, Inglaterra, Alemania, etc., y, además, con toda clase de propaganda en la prensa de la época. Pero, por otra parte, en la misma Málaga se continuaba haciendo buen vino y, lentamente, las empresas fueron comprendiendo que para continuar vendiendo se hacía necesario invertir el signo del proceso, sacrificando temporalmente parte del beneficio al restablecimiento de la calidad y el nombre perdidos.

La recuperación de la viticultura fue muy parcial, pero la viticultura malagueña no salió nunca más de aquel trance. En la fase de recuperación relativa, hacia 1870, los criadores del vino buscan nuevos centros de aprovisionamiento en el sur de Córdoba y otros puntos de la Península. Esto significa que la viticultura se desengancha de su tradicional zona de aprovisionamiento, situada en el noroeste de la Axarquía, y que comprende los municipios de Colmenar, Casabermeja, Almogía y Málaga, debido a que la estructura de esta comarca productora había quedado irremisiblemente envejecida, inviable una reforma de la misma y rebasada por zonas productoras más aptas para los nuevos imperativos de calidad homogénea. Es en este marco en el que tiene que ser colocada la epidemia del *oidium*, plaga que, si bien no ha dado lugar a tanta literatura, tampoco careció de gravedad para los centros productores de vino durante la década de 1850.

Sin embargo, los municipios malagueños que producían pasas no se vieron afectados por la plaga del *oidium*. Esta atacaba a los viñedos de cepas Pero-Ximen, en zonas relativamente umbrías, pero no a las cepas Moscatel, que producen las excelentes pasas de sol malagueñas. ¿Cómo reaccionaron los viticultores a la crisis vinícola? En parte, abandonando el cultivo, emigrando a la ciudad y a la Baja Andalucía; pero otros, que tenían viñedos en pagos más soleados, reconvirtieron sus viñedos en paseros. La superficie total no tan sólo no descendió, sino que aumentó de unas 80.000 hectáreas en 1860 a 112.872 hectáreas en 1878. Un ejemplo de estos procesos lo ofrece el siguiente cuadro:

CUADRO 4

Superficie dedicada al cultivo de la vid en Colmenar (Málaga)

	1860	1878	Diferencia en %
Viña vino	953,3 Ha.	679,4 Ha.	- 28,7
Viña pasa	169,9 Ha.	1.983,4 Ha.	+1.067,5
TOTAL	1.123,2 Ha.	2.662,8 Ha.	+ 137

FUENTES: *Cartillas del amillaramiento de 1860* y *Libro de superficies de cultivo de 1879* (inéditos). Cálculos propios.

Es obvio que esta estadística dista de ser perfecta, ya que los amillaramientos en la provincia solían ser anticuados, pero ello no obstante pensamos que sirven para señalar las tendencias expansionistas del viñedo y la transformación de los productores de vino en paseros. Esta tendencia es corroborada por estadísticas oficiales sobre las vides que se plantaron en Málaga de 1874 a 1878: de un total de 1.227 hectáreas de quince variedades de cepas, el 63,2 por 100 lo fueron de Moscatel y tan sólo el 16,1 por 100 de Pero-Ximen.

El impresionante aumento de la superficie del viñedo malagueño tenía por sí solo la suficiente potencia como para desencadenar una crisis de sobreproducción de pasas, pero, además, en la década de 1870 se le une la pérdida del mercado norteamericano, que se le cierra mediante una política proteccionista para fomentar la pasa de California. Por otra parte, también el mercado europeo presenta crecientes dificultades, especialmente el inglés, debido a la fuerte competencia de las pasas de Corinto, Turquía, Italia y Denia; el empuje de estas variedades no se debía a su calidad, puesto que, pese a ciertas afirmaciones, no son equiparables en tamaño, belleza y gusto a la pasa malagueña, pero eran más baratas, incomparablemente más pequeñas y con poco hueso; esto las descalificaba como pasas de postre, pero les concedía ventajas para usos culinarios.

El hundimiento de los precios en el mercado de la pasa, la inviabilidad de mantener los ingresos aumentando la exportación, así como la imposibilidad de conseguir trato preferencial en los mercados por la competencia creciente de la pasa de Denia, que se hubiese beneficiado de cualquier tratado, contribuyen a exacerbar una pugna que venía enfrentando enconadamente a los dos centros principales productores de pasas de Málaga: la Axarquía y la Vega. Se trata de dos zonas geográfica, social y políticamente antagónicas. En la Vega se producían pasas en fincas relativamente grandes, que alcanza-

ban las 30 hectáreas; sus propietarios, cuyos nombres hemos rastreado en cientos de documentos manuscritos, eran comerciantes, banqueros, industriales, políticos, etc. Formaban la burguesía de la ciudad, y entre ellos aparecen todos los de renombre de la capital.

La zona de la Vega está constituida por tierras con espesor, agua abundante, relativamente llanas y gozaban de buenas comunicaciones. Los terrenos venían adquiriéndose, desde hacía por lo menos dos decenios, a buen precio, impulsado por la especulación. Los propietarios disponían de capital y producían mediante trabajo asalariado. La agricultura aquí practicada era de las más avanzadas de su época, y verdaderos expertos en la materia no dudan en parangonarla con las zonas más avanzadas de Inglaterra, por los rendimientos, capital empleado, maquinaria, aperos, etc. La Vega reunía en 1878 el 29,2 por 100 de todo el viñedo provincial.

En el otro polo estaba la viticultura de la Axarquía, formada por un abanico de pequeños municipios entre las montañas que van desde las puertas de la capital hasta Vélez-Málaga y que se prolongan hasta el límite con Granada. La pequeña propiedad estaba generalizada. Un propietario con media docena de parcelas entre 1/4 y 1/2 hectárea era lo común. Se trata de una agricultura con falta de capital crónica, situada en una zona montuosa, mal comunicada, árida y de suelos superficiales. El viticultor era propietario y jornalero a la vez; practicaba una agricultura a tiempo parcial, alternada con la actividad de jornalero en la costa, la Vega, los latifundios de la Baja Andalucía o en los viñedos de Montilla y Jerez. El monocultivo imperante, casi absoluto, programaba un paro estacional comparable al generado por el latifundio. La Axarquía reunía en 1878 el 61,5 por 100 de todo el viñedo provincial.

En la Vega, en consonancia con el tipo de agricultura especulativa y la escasez de terrenos, tanto la renta como el precio de la tierra y los beneficios eran altos. Por el contrario, en la Axarquía, la renta de la tierra, al ser una agricultura parcelaria familiar, no estaba generalizada; los productos eran vendidos regularmente a precios situados por debajo del coste de producción. Para algunos años de esta época hemos podido calcular que, si a los propietarios se les hubiese pagado su trabajo como a jornaleros, la masa salarial hubiera sido superior al producto bruto de la agricultura comarcal. Es decir, el pequeño propietario semijornalero regalaba una parte del valor de su fuerza de trabajo en el producto que vendía, déficit que lograba mantener gracias a las aportaciones que suponían sus actividades de trabajador temporero. Manteniéndose él y su familia en una situación crónica de miseria, conseguía hacerle una tan obstinada como efectiva competencia a la agricultura desarrollada de la Vega, poniéndola con sus bajos precios y costos

en una situación extremadamente difícil. *La agricultura «atrasada» de la Axarquía mantenía en jaque a la agricultura desarrollada de la Vega.*

En este contexto hace su aparición la filoxera en Málaga; nunca se consiguió aclarar cómo y quién la introdujo.

La lucha de defensa contra la filoxera fue extremadamente deficiente. Una vez constatado este hecho hay que empezar por reconocer que la tarea no era fácil; algo que cuesta enormemente reconocer es que nadie en España, ni fuera de ella, consiguió enfrentarse al terrible pulgón con éxito. Por el contrario, se pierde la fuerza en crear, con toda clase de alusiones, la idea de que fue el Gobierno y el centralismo de Madrid, y, eso sí, sólo en el Sur, coayudado por la apatía de la burguesía agraria latifundista (?), la causa principal del desastre filoxérico. Ciertamente que la labor del Gobierno distó de ser encomiable, pero la crítica que se le hace es vana, pues, por una parte, se le atribuyen rasgos maquiavélicos que por su estructura mastodóntica no podía poseer y, por otra, se le presenta memo, dándole *a posteriori* lecciones de buen gobierno.

En realidad, el Gobierno español superaba en conocimientos, realismo y materialismo a buena parte de sus críticos, ya que daba a entender que cualquier inversión en Málaga, en las condiciones dadas, o exigía atacar a la clase dominante o, de lo contrario, suponía dilapidar fondos. ¿Pero podía tener interés el Gobierno en socavar su propia base? Una investigación en las minutas y cartas del Ministerio de Fomento y Agricultura puede verificar este aserto. En ellas se intercambian impresiones entre Málaga y Madrid sobre lo efectivo que pudieran resultar solemnes llamadas al patriotismo, espíritu de defensa de la economía nacional, nombramientos honoríficos y demás recursos para fomentar la resistencia contra la filoxera por parte de la burguesía malagueña. Como botón de muestra de incontables análisis de este tipo y de las conclusiones que extraen, véase un jugoso enjuiciamiento de la cuestión filoxérica:

«Contribuye a la indiferencia con que aquí se toma este asunto la depreciación que se nota hace algunos años en el fruto de la pasa, y que es bastante por sí sola para que se abandone el cultivo de la mitad de la viña moscatel de esta provincia. No falta quien cree que la filoxera trae la misión providencial de establecer el equilibrio entre la producción y el consumo, y la verdad es que los viñeros que cultivan terrenos en los montes, que son los más, temen poco a la filoxera, porque aun sin ella no les es posible proseguir el cultivo de la vid, y los que cultivan en la Vega creen que podrían luchar mejor con la filoxera que con la competencia de millares de hectáreas que se cultivan en

los días o ratos de huelga por sus mismos propietarios, que son braceros que se conforman con un escaso beneficio con tal que sea suficiente para remunerar su trabajo en los días o ratos que de otro modo perderían.»

Exposición del gobernador de la provincia de Málaga al ministro de Fomento sobre las causas que paralizan la defensa contra la filoxera. Málaga, 12 de noviembre de 1878 (carta manuscrita inédita).

Quien reflexione a fondo sobre estas palabras, escritas por el presidente de la Junta Provincial de Málaga para la defensa contra la filoxera, seguro que coincidirá con nosotros sobre el lugar a que hay que relegar las extensas páginas que se han escrito para atribuirle a la burguesía malagueña falta de espíritu de empresa, apatía, fatalismo, desconocimiento de los intereses comunes de la provincia y otras metáforas, más en su lugar en discursos solemnes que en estudios de historia económica.

La plaga filoxérica fue desencadenada en el corazón de la Axarquía y, mientras sus efectos se constreñían a destruir el viñedo que competía con la Vega, la mayor parte de la burguesía malagueña se hizo la desentendida; más aún, las Actas de la Comisión de Defensa contienen aclaradoras tomas de posición de sus principales y afamados representantes, donde éstos reconocen que no les preocupa la filoxera y que bienvenida sea. El furor del laborioso ingeniero agrónomo provincial Juan Alvarez Sánchez no tiene límites, pues como representante «de Madrid» se preocupa por su tierra y sus gentes, amenazadas por la ruina. Cuando en 1884 la filoxera invade la Vega, el ingeniero les pasará la factura a los grandes propietarios, recordándoles su comportamiento anterior y negándose a otorgarles su dedicación.

Pero si la defensa contra la filoxera en la Axarquía de Málaga fue de escasa vitalidad, no sucediendo lo mismo en la Vega, ya que aquí sus propietarios emprendieron una desesperada labor, tan costosa como inútil, ¿qué sucedió en Cataluña? La verdad es que la filoxera se mostró poco respetuosa con los mitos y arrasó todo, adquiriendo su marcha por los viñedos catalanes, principalmente en Gerona, mayor velocidad, si cabe, que en Málaga. La defensa contra la filoxera en las cuatro provincias catalanas careció de toda aureola idílica, armoniosa y efectiva. La defensa contra la filoxera fue oscilante; en ocasiones se emplearon cantidades masivas de sulfuro de carbono que, al abrasar las cepas, acababan aparentemente con el foco filoxérico, pero el insecto permanecía en las raíces más profundas, no impidiéndole su avance ninguna medida⁷. Otras veces se ensayó un desmedido descepe preven-

⁷ Basta repasar los informes de los ingenieros agrónomos de las cuatro provincias catalanas para cerciorarse de que si algo se hizo, aunque modesto, contra la

tivo que, por la circunstancia de figurar entre los ejecutores algunos de los mayores propietarios viticultores de la región, hacían temer al pequeño viticultor que estaba siendo víctima de una maniobra descepadora. Por una parte, la efectividad del descepe era nula; por otra, con ese procedimiento se le arrebatava al viticultor unas cepas que solían estar cuajadas de fruto y aún lozanas, pues el insecto sólo las atacaba en las raíces. Por si esto fuera poco, el viticultor no recibía ninguna indemnización.

Estos factores contribuyeron a crear situaciones en los pueblos vitícolas de Cataluña próximas a insurrecciones campesinas, tan sólo sofocadas con gran despliegue de fuerzas. En este punto se suele aducir que Madrid fue el culpable, por no regular y solventar el importantísimo asunto de las indemnizaciones; verdad a medias, ya que si bien es cierto que el Gobierno se desentendió de esta carga, aduciendo lo cargado que estaba su presupuesto —piénsese en la guerra colonial de Cuba, con sus enormes gastos—, no es menos cierto que la ley de defensa contra la filoxera, de 30 de julio de 1878, en su artículo 13, estipulaba que las indemnizaciones tenían que ser solventadas por las diputaciones provinciales mediante un nuevo impuesto que ellas mismas debían recaudar y administrar. Qué duda cabe que no era tarea fácil extraerle un nuevo impuesto a las provincias vitícolas; era más sencillo mecerse en las críticas al centralismo y actuar como Madrid, pero en pequeño.

Para que el paciente lector pueda verificar nuestra afirmación de que, en cuanto a defensa contra la filoxera, no hubo diferencias notables entre las regiones andaluza y catalana, facilitamos dos cuadros que resumen toda la cuestión.

filoxera, lo fue con resultados nulos y sin que conceda base a esa leyenda de actividad y efectividad. Veamos las palabras con las que el secretario de la Junta de defensa contra la filoxera en la provincia de Lérida resume la cuestión: "No se intentó en esta provincia procedimiento alguno para retardar o contener la invasión filoxérica en vista de la ineficacia de los medios puestos en práctica en otras provincias para lograr dicho objetivo y, por tanto, no hubo ocasión de apreciar los efectos que pudieran haber producido." Informe del ingeniero agrónomo provincial de Lérida RAMÓN CASTAÑER Y SOIX, en Ministerio de Fomento, *La invasión filoxérica en España y estado en 1909 de la reconstitución del viñedo*, Ministerio de Fomento, Madrid, 1911 pp. 111-115. Los informes de los demás ingenieros agrónomos apuntan en la misma dirección; los omitimos por falta de espacio. Obsérvese que la referencia al fracaso de la lucha antifiloxérica en las demás provincias es clarísima.

CUADRO 5

Superficie dedicada al viñedo y su evolución, 1878-1909
(Hectáreas)

	Viñedo en 1878	Destruído hasta 1909	Recons- tituido hasta 1909	Viñedo en 1909
Andalucía Occidental:				
Cádiz	21.253	19.445	5.661	7.469
Córdoba	18.137	10.800	2.539	9.876
Huelva	10.128	7.965	4.397	6.560
Sevilla	11.642	590	413	11.465
Andalucía Oriental:				
Almería	11.000	10.730	6.010	5.475
Granada	35.814	35.315	9.011	9.510
Jaén	9.588	7.772	1.952	3.447
Málaga	112.872	112.872	24.180	24.180
Cataluña:				
Barcelona	132.755	132.555	116.000	116.000
Gerona	39.620	39.460	10.671	10.120
Lérida	119.902	116.263	15.161	18.800
Tarragona	111.028	105.750	65.522	70.800

FUENTE: Junta consultiva agronómica "La invasión filoxérica en España...", op. cit., páginas 192-193. Elaboración propia.

Aquí podemos observar que, en 1909, la filoxera había destruido el 58,7 por 100 de todo el viñedo de Andalucía occidental, el 94,3 por 100 de la Andalucía oriental y el 98 por 100 del viñedo de toda Cataluña. Huelga todo comentario.

¿Reconstituyó Cataluña su viñedo, estableciendo así un ejemplo positivo frente al «negativo» de Málaga? La respuesta es más precisa que las formulaciones, ya que hacemos un modesto esfuerzo para cuantificar el fenómeno.

Hasta 1909, Andalucía occidental reconstituyó el 44,5 por 100 del viñedo destruido; Andalucía oriental, el 32 por 100, y Cataluña, el 47,4 por 100. La diferencia entre las magnitudes es mínima; por ello no supone una base seria para las interpretaciones psicologistas que se han llegado a hacer. No deja de ser un triste símbolo que Lérida, siendo una provincia que superaba en viñedo a todas las andaluzas, tan sólo replantase el 13 por 100 de las 119.902 hectáreas de vid que había tenido en 1878, batiendo así el récord negativo. La razón es obvia: ante una situación general en toda

CUADRO 6

Superficie dedicada al viñedo y su evolución, 1878-1909
(1878 = 100)

	<i>Viñedo en 1878</i>	<i>Destruído hasta 1909</i>	<i>Recons- tituido hasta 1909</i>	<i>Viñedo en 1909</i>
<i>Andalucía Occidental:</i>				
Cádiz	100	91,5	29,1	35
Córdoba	100	59,6	23,5	54,5
Huelva	100	78,7	55,2	64,8
Sevilla	100	5,1	70	98,5
Media	100	58,7	44,5	63,2
<i>Andalucía Oriental:</i>				
Almería	100	97,6	56	49,8
Granada	100	98,6	25,5	26,6
Jaén	100	81,1	25,1	36
Málaga	100	100	21,4	21,4
Media	100	94,3	32	33,5
<i>Cataluña:</i>				
Barcelona	100	100	87,5	87,4
Gerona	100	99,6	27	25,4
Lérida	100	97	13	15,7
Tarragona	100	95,3	62	63,8
Media	100	98	47,4	48,1

FUENTE: Como cuadro 5. Elaboración propia.

España en la que el viñedo ha conocido una expansión tan sin precedentes como excesiva de superación de la demanda por la oferta, «el efectivismo» de la burguesía catalana no basta para invalidar leyes económicas. Toda una gran parte del viñedo, con o sin filoxera, se abandona, concentrándose en las dos provincias marítimas y de mayor actividad económica, Barcelona y Tarragona, siendo abandonadas Gerona y Lérida. ¡Ni más ni menos que lo sucedido, a grandes rasgos, en Málaga! Porque en Málaga también se reconstituyó el viñedo. Ciertamente, tan sólo el 21,4 por 100 del destruido, o, lo que es lo mismo, del existente en 1878; pero cuando se concretiza la modalidad de la reconstitución, el asunto adquiere aún mayor parecido con el catalán.

CUADRO 7

Distribución comarcal del viñedo en Málaga

Comarca	1878		1909	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Axarquía	69.384	61,5	4.118	17,0
Vega	32.989	29,2	18.510	76,6
Serranía	10.499	9,3	1.552	6,4
TOTAL	112.872	100,0	24.180	100,0

FUENTE: Leopoldo SALAS AMAT, "Memoria sobre la invasión filoxérica en Málaga", en Ministerio de Fomento, *op. cit.*, p. 148.

En síntesis, este cuadro refleja un fenómeno de concentración del cultivo en las zonas que la presencia de la filoxera ha contribuido a destacar como las más aptas, por las exigencias a corto plazo de las cepas americanas; desaparece una parte del viñedo que, quizá incluso sin la filoxera, también hubiese perdido la batalla en una lenta lucha por los mercados; recuérdese lo sucedido a los municipios productores de vino de Málaga. Una ironía de la historia es, sin duda, que en Málaga, y a largo plazo, los municipios de la Axarquía lograran reponerse, replantando sus vides y tirando por la borda a la Vega en la producción de la pasa de sol de Málaga, que hoy tienen en exclusiva. Pero ése es otro capítulo de la historia que dejamos para más holgada ocasión.

NOTAS SOBRE LA PRODUCCION AGRARIA ESPAÑOLA, 1891-1931

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL

Domingo GALLEGO MARTÍNEZ

José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO

Enrique A. ROCA COBO

Jesús SANZ FERNÁNDEZ

Juan Francisco ZAMBRANA PINEDA

Santiago ZAPATA BLANCO

Universidad Complutense de Madrid

"Si hay un hecho afortunado y saliente en nuestra historia económica contemporánea es, justamente, el progreso de la agricultura."

(Antonio FLORES DE LEMUS, 1926.)

En esta ponencia nos proponemos trazar, a grandes rasgos, un esbozo de la evolución del sector agrario español durante la última década del siglo XIX y el primer tercio del actual. Queremos dejar claro, desde un comienzo, que no se trata de un mero ejercicio de estadística, sino de una investigación histórico-económica en el estricto sentido del término.

El trabajo del historiador se asienta necesariamente sobre unas fuentes que no pueden ser usadas ni manipuladas de modo indiscriminado, sino obedeciendo a un método racional: el de la crítica histórica. Por ello, cuando hemos acudido a aquellas de las que teníamos noticia, hemos procurado hacerlo con la actitud propia del trabajo científico, requisito imprescindible de nuestro oficio. Y, además, nos hemos esforzado por extraer de ellas —sin violentarlas más de lo que aconsejaban la prudencia y la experiencia— la mayor cantidad de información relevante para el modesto objetivo que nos habíamos propuesto.

Ya hemos dicho en otras ocasiones —y lo seguimos manteniendo— que en el actual estado de nuestra historiografía tenemos pendiente aún una ingente labor de recuperación documental. Queremos añadir ahora que nos satisface acudir al archivo e intentar descubrir aquellos materiales que —mejor o peor— encierran algunas respuestas a los interrogantes que nos plantean los trabajos de otros colegas y nuestra propia reflexión. Ciertamente, la búsqueda no es en muchas ocasiones fructífera, pero, en cualquier caso, es siempre una condición *sine qua non* del trabajo del historiador.

Como es de sobra conocido, las estadísticas agrarias españolas comenzaron a publicarse con un notable retraso respecto a las de otros países europeos (en Francia, por poner un ejemplo, el comienzo de la «era estadística» data de 1815), y ello ha propiciado una actitud, entre ciertos investigadores, no demasiado razonable y que, a nuestro juicio, comporta graves riesgos. Desde luego, todos estamos de acuerdo en que una máquina institucional que produzca información fiable y puntual no se improvisa. Pero las diferencias comienzan cuando —con el pretexto de que las cifras disponibles subestiman la realidad— algunos autores modifican los resultados, atendiendo, fundamentalmente, a criterios subjetivos.

Este tipo de manipulación de las fuentes nos parece inadmisibile. El conjunto de las estadísticas oficiales españolas, de finales del siglo XIX y primeros decenios del XX, es un riquísimo filón del que hay que rescatar buena parte de los conocimientos que puedan adquirirse sobre la realidad económica y social de la época. Pero las estadísticas en cuestión, aunque conforman un todo donde suele reinar la coherencia, son imperfectas. Más imperfectas, tal vez, que las de otros países. Es necesario, por consiguiente, rectificarlas, mas no de cualquier modo. A nuestro juicio, sólo debe modificarse una fuente si se cuenta con el auxilio de otra u otras fuentes. Si estas últimas no estuvieran al alcance del investigador, hay que volver a los archivos; tarde o temprano, darán respuesta. Lo que no es permisible, bajo ningún pretexto, es inventar; inventar, además, para interpretar a base de lo inventado.

En nuestro caso ha sido precisamente esta dependencia de las fuentes disponibles la que ha determinado la elección de las fechas estudiadas y, por tanto, del período cubierto por la investigación. Solamente en un caso, 1931, la decisión se ha debido a motivaciones parcialmente diferentes; a la existencia de materiales asequibles para obtener directamente la información solicitada se ha añadido, también, el deseo de obtener un intervalo temporal idóneo para llevar a cabo las comparaciones y la consideración de la magnitud de las cosechas, que preferiblemente habían de ser «normales», si no se deseaba trabajar con una imagen relativamente distorsionada de la realidad.

Como sobre todos estos problemas se habla por extenso en el apartado específicamente dedicado a las fuentes, a él remitimos al lector, y vamos a pasar a referirnos ahora a otra cuestión que consideramos importante: la del contenido económico y estadístico de las magnitudes calculadas, que si en el caso de las superficies no plantean especiales problemas de interpretación, sí pueden presentarse en lo referente al producto.

Como se verá, sólo usamos un concepto de producto, que denominamos *producto agrario*. La razón es simple: entendemos que las fuentes consultadas nos impiden, de momento, ir más allá. Este *producto agrario* es el mismo «producto total no reconstituido de la agricultura» de Toutain, según el cual

«es preciso eliminar (de esta cantidad), para obtener un agregado económicamente significativo, a las semillas, que son un avance de la cosecha precedente a la cosecha medida, avance que debe recuperarse inmediatamente para asegurar la siguiente cosecha»¹. Deducidas las semillas, el «producto total no reconstituido» se convierte en el «producto global de la agricultura», que es consumido y aporta bienes de producción, tanto dentro como fuera del sector agrario. Para evitar dobles contabilizaciones, hay que sustraer la parte del producto que reemplaza como medio de producción el propio sector. Llegamos así al «producto final de la agricultura»². Restando a éste las compras de bienes y servicios realizados fuera del sector, tendremos el «valor añadido bruto», o el «producto bruto a precios de mercado», o la «renta bruta» del sector agrario. Y, en fin, rebajando a los últimos en la cuantía de las amortizaciones, conseguimos el «valor añadido neto», o el «producto neto a precios de mercado», o la «renta neta» del sector agrario.

Pues bien, nuestro *producto agrario* incluye semillas, consumo animal, compras fuera del sector y amortizaciones. Sólo equivale, por tanto, al «producto total» de Toutain, y no a sus «producto global», «producto final», «valor añadido bruto» o «valor añadido neto»³. Definido así, este *producto agrario* es operativo para acercarnos a las magnitudes macroeconómicas del pasado como una primera cantidad, a la que debe desembarazarse de las partidas comentadas. Y si no hemos acometido ahora esta tarea se debe, ya lo hemos dicho, a que la información disponible no lo permitía. Se precisan

¹ TOUTAIN, J. C., "Le produit de la agriculture française de 1700 à 1958", *Cahiers de l'Institut de Science Economique Appliquée*, núm. 115 (serie AF, núm. 1), París, julio 1916, p. 14. En la primera parte de este magnífico trabajo (pp. 1-22) se exponen las dificultades específicas que entraña la realización de las estadísticas agrarias y las circunstancias que limitan la veracidad de sus resultados, sobre todo si son históricos. A ella remitimos al lector, porque la mayoría de sus consideraciones son aplicables a nuestro caso. Será provechoso, asimismo, no perder de vista la definición exacta de las distintas macromagnitudes y la capacidad explicativa que los especialistas les conceden: véase ROJO, Luis Angel, *Renta, precios y balanza de pagos*, Alianza, Madrid, 1978, 4.ª edición, pp. 11 y ss.

² La definición de TOUTAIN, J. C., "Le produit de la agriculture française de 1700 à 1958", *Cahiers de l'Institut de Science Economique Appliquée*, núm. 115 (suplemento) (serie AF, núm. 2), París, julio 1961, p. 60, es la siguiente: "Llamamos producto final de la agricultura al producto (total) menos los elementos utilizados en el interior del sector agrícola como medios de producción. Se compone del producto vegetal, deducidas las semillas y el consumo animal, y del producto animal, deducido el consumo animal." Adviértase el significado de los adjetivos de Toutain. El autor francés dice "agrícola" donde nosotros "agrario" (Agricultura más Montes, Dehesas y Pastos más Ganadería); con "vegetal" designa al resultado conjunto de nuestra agricultura y nuestros montes, y emplea "animal" como sinónimo de ganadería o ganadero.

³ La cantidad que corresponde a cada uno de estos conceptos es muy distinta, a juzgar por lo que ocurre en Francia, donde la composición del producto no difiere mucho de la española.

Números índices del producto total agrícola (p.t.a.), producto global agrícola

una documentación complementaria y un conjunto de estimaciones que, hoy por hoy, no estamos en condiciones de ofrecer al lector.

Para concluir, vamos a dedicar unas cuantas líneas a describir el contenido de la ponencia. El texto se articula en cuatro apartados o epígrafes diferentes. El primero está dedicado a las fuentes, y ya hemos hecho alguna referencia a él en esta introducción. Le sigue la presentación de los resultados obtenidos en nuestra encuesta, en la forma de un breve comentario que tiene la sola pretensión de facilitar al lector el acercamiento a las tablas básicas incluidas en los apéndices. En aras a la brevedad, hemos limitado voluntariamente la descripción de los procesos que reflejan las cifras, aun a sabiendas de que, en algunos casos, la mera descripción era ya, en sí misma, muy significativa. A continuación dedicamos un nuevo apartado a contrastar nuestros resultados —cuando ha sido posible— con otros disponibles y verificados en la época o con posterioridad. Finalmente, recogemos en las conclusiones un conjunto de hipótesis que han ido surgiendo a lo largo del trabajo, y que están, lógicamente, sujetas al tamiz de la discusión abierta y creativa.

Queremos poner de relieve, para terminar, la magnitud del crecimiento que experimentó nuestra agricultura durante el período estudiado. Según pensamos, ello cuestiona la tesis, tan comúnmente admitida, del «estancamiento secular» de nuestros campos. Ciertamente, la transformación profunda del sector agrario es reciente; pero no es menos cierto que, a través de los datos que ofrecemos, se detecta ya un proceso de cambio, cuya evolución se vio truncada por la guerra civil.

1. Las fuentes

Las fechas elegidas para la realización de los cortes han sido 1893, 1900, 1910, 1922 y 1931. El criterio que ha servido de pauta para la elección no es otro que la disponibilidad de las fuentes, si bien no para todas las fechas

(*p.g.a.*), *producto final agrícola* (*p.f.a.*), *valor añadido bruto* (*v.a.b.*) y *valor añadido neto* (*v.a.n.*) (base 100=*p.t.a.*).

	<i>p.t.a.</i>	<i>p.g.a.</i>	<i>p.f.a.</i>	<i>v.a.b.</i>	<i>v.a.n.</i>
1885-1894	100	97	59	49	48
1895-1904	100	97	62	54	53
1905-1914	100	97	63	55	54
1920-1924	100	98	63	58	56
1925-1934	100	98	67	59	57

FUENTE: TOUTAIN, *art. cit.* en nota 2, pp. 5, 11, 64, 91 y 112.

la información es pareja en cuanto a calidad y cantidad. Por el contrario, ésta se va perfeccionando a medida que transcurre el primer tercio del siglo xx.

Hasta 1922, la Junta Consultiva Agronómica no vio cumplido el objetivo que se había marcado al tiempo de su constitución: estimar para un año concreto la riqueza agraria nacional en toda su amplitud y complejidad⁴. Aunque el resultado presenta algunos errores, no por ello deja de ser el mayor logro de la estadística agrícola de nuestro país hasta dicha fecha. Lo hecho hasta entonces son ensayos en la línea del objetivo marcado, pero siempre parciales y, por tanto, insuficientes. Mas no por ello desdeñables. Muy al contrario, año a año, los ingenieros provinciales, al tiempo que cumplimentan las estadísticas de los productos más comunes, abordan en sus memorias anuales parcelas de la agricultura hasta entonces por desbrozar, lo que les permite tener un conocimiento cabal de las dificultades que presentan en orden a la confección de una estadística de producción, tanto física como expresada en términos monetarios. El principal inconveniente de estos avances estriba no tanto en la fiabilidad de sus cifras —pese a sus deficiencias suelen ser bastante completos— como en la dispersión a lo largo del tiempo.

Una estimación del producto agrario español para una fecha anterior a 1922 implica una doble dificultad. Por una parte, la imposibilidad de referirla a un año concreto; por otra, la necesidad de proceder a la estimación de algunas partidas. Con todo, la distorsión que introduce esta forma de proceder no desvirtúa la realidad hasta el punto de hacerla irreconocible, pues es preciso tener en cuenta que para los principales renglones de una agricultura mediterránea como la española —cereales y leguminosas, vid y olivo— se dispone de estadísticas anuales desde 1890.

Ahora bien, el *Avance de 1923* ofrece información sobre la producción agraria y el subsector forestal, pero guarda un completo silencio respecto a la ganadería. Por ello, si se quiere conocer efectivamente el monto de riqueza agraria será preciso añadir el valor de la producción de esta importante partida. Otro tanto cabe decir respecto al resto de las fechas elegidas.

Punto y aparte merece el tema de los barbechos. Por razones largas de explicar y que escapan al alcance de esta ponencia, pero que pueden resumirse en la existencia de importantes errores de cálculo, nos hemos visto obligados a prescindir de la estimación llevada a cabo por Manuel de Torres⁵. Como no es posible tener una idea fidedigna de la utilización que se hace

⁴ MINISTERIO DE FOMENTO, DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES, *Avance estadístico de la producción agrícola en España. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1922 remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincia*, Madrid, 1923 (en adelante, *Avance de 1923*).

⁵ TORRES, Manuel de, *El problema triguero y otras cuestiones fundamentales de la agricultura española*, Madrid, 1944.

del suelo en una agricultura en la que la mayor parte del mismo lo ocupa el sistema cereal en seco, ha sido preciso proceder a una estimación de lo que el barbecho y los eriales no permanentes representan en cada una de las fechas consideradas.

De lo dicho se desprende que han sido tres las operaciones efectuadas para obtener las cifras que figuran en los apéndices:

- Elección de las fuentes a utilizar.
- Corrección de lo que se ha estimado que eran errores de peso de dichas fuentes.
- Estimación de aquellas partidas para las que no existía información directa.

A continuación se detallan los pormenores de dichas operaciones para cada una de las fechas elegidas, así como las de aquellas otras que, por tener un carácter general o contenido propio —barbechos y ganadería—, se exponen aparte.

1.1. *En el quinquenio 1891-95*, las estadísticas oficiales sobre usos del suelo y producción agrícola acababan de nacer. Junto a sus probables imperfecciones —parece que infravaloraban la producción— están sus enormes lagunas: sólo se ocupaban del sistema cereal, la vid y el olivo, quedando en la sombra los frutales, la patata, las plantas industriales y hortícolas, las praderas artificiales, dehesas, pastos y montes y, por supuesto, la producción ganadera. Es decir, en estos años el producto agrario tenía dos caras: la visible, la llamada trilogía mediterránea, y la invisible, todo lo demás.

Si esto es así, se nos puede preguntar por qué comienza el trabajo en 1891-95. Las razones son, básicamente, dos:

- El sistema cereal, la vid y el olivo suponían, en estas fechas, entre un 55 y un 60 por 100 del valor de la producción, y ocupaban alrededor del 90 por 100 del suelo agrícola.
- Por el momento, consideramos válida la hipótesis de que en la última década del siglo XIX permanecieron estables las superficies y producciones de frutales, raíces, tubérculos y bulbos, plantas industriales y hortícolas y praderas artificiales. La razón de este hecho estriba, a nuestro juicio, en que la solución proteccionista con que se intentó zanjar la crisis agrícola y pecuaria indujo, en un primer momento, una fuerte expansión del cultivo cereal en detrimento de otras posibles opciones. En cualquier caso, estimamos que hay que esperar a recabar nuevos datos para juzgar la validez de esta hipótesis.

Una vez aclarado que hay que mirar con cierta reserva las cifras correspondientes a 1891-95, veamos cuáles son las fuentes utilizadas.

Del trabajo de Eduardo de la Sotilla sobre la riqueza agrícola⁶ se han tomado las siguientes partidas:

- Superficie sembrada de cereales y leguminosas, vid y olivo.
- Valoración de estas mismas partidas, excepto para trigo y cebada, en donde se ha multiplicado la cifra de la fuente por los precios obtenidos por nosotros⁷.
- Precios de la hectárea del barbecho y el erial, equiparando esta última a la de rastrojo.

Las partidas no incluidas en la anterior enumeración han sido estimadas a partir de los criterios que se expresan a continuación.

La superficie ocupada por árboles y arbustos frutales, raíces, tubérculos y bulbos, plantas hortícolas y praderas artificiales se ha supuesto igual a la de 1900. El valor de la producción de estas partidas es, asimismo, igual al de 1900 disminuido en el 19,23 por 100, que es la variación del índice de precios de la Comisión del Patrón Oro entre 1893 y 1900⁸.

Con las plantas industriales se ha procedido del mismo modo, pero restando previamente la superficie y el valor correspondiente a la remolacha azucarera, ya que esta planta apenas había iniciado su andadura por estas fechas.

La superficie ocupada por montes, dehesas y pastos se ha estimado extrapolando la recta ajustada a las cifras que representan la superficie ocupada por esta partida en 1900, 1910, 1922 y 1931. El valor de su producción es el de 1900, disminuido en un 19,23 por 100.

1.2. Las cifras correspondientes a 1900 proceden:

- Del artículo de Eduardo de la Sotilla⁹ se han obtenido las cifras medias para el quinquenio 1897-1901 correspondientes al valor de la paja, de la uva para el consumo y de los orujos, de la aceituna de mesa y los orujos.

⁶ SOTILLA, Eduardo de la, "Producción y riqueza agrícola de España en el último decenio del siglo XIX y primero del XX", *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*, tomo V, núms. 27-31, Madrid, 1911. Reedición a cargo de Jesús SANZ en *Agricultura y Sociedad*, núm. 18, 1981, pp. 303-409.

⁷ GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, *Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907*. Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid, 1980.

⁸ "Dictamen de la comisión nombrada por Real Orden de 9 de enero de 1929 para el estudio de la implantación del patrón oro", *Información Comercial Española*, núm. 318, febrero 1960, pp. 51-83.

⁹ Véase artículo citado en nota 6.

— De las *Noticias de 1902*¹⁰ se han obtenido las partidas correspondientes a:

- superficie y valor de la producción de grano de cereales y leguminosas;
- superficie y valor de la producción de mosto;
- superficie y valor de la producción de aceite;
- superficie y valor de las producciones de árboles y arbustos frutales, raíces, tubérculos, bulbos y plantas industriales, para los que se ofrece información, que no son todos.

En los tres primeros casos se trata de la media del quinquenio 1897-1901, mientras que en el último se refieren a la fecha que da la fuente, generalmente 1901.

La superficie de montes, dehesas y pastos se ha elaborado a partir del informe de la Junta Consultiva Agronómica sobre «Prados y Pastos» de 1905¹¹, si bien han sido precisos ciertos retoques.

¹⁰ MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, *Noticias estadísticas sobre la producción agrícola española por la Junta Consultiva Agronómica, 1902*, Madrid (s. a.) (en adelante, *Noticias de 1902*).

¹¹ MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, *Prados y pastos. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias sobre dicho tema remitidas por los ingenieros jefes de sección del Servicio Agronómico Nacional, Madrid, 1905* (en adelante, *Prados y Pastos, 1905*).

La superficie de los espacios no labrados puede estimarse por otros procedimientos. Por ejemplo, partiendo de un dato seguro y estable, el de la superficie total española, que asciende a 50.475.000 hectáreas. Si deducimos de ella, en cada fecha, las partidas mejor controladas, que son las agrícolas, obtendremos las superficies no labradas más los espacios improductivos (columna C del cuadro adjunto). Estos últimos ocupaban, en 1922 y 1931, unas 4.900.000 hectáreas y les suponemos 5 millones para las fechas anteriores (columna D); restados de la columna C, proporcionan unas extensiones de montes, dehesas y pastos (columna E), muy próximas a las del apéndice 1 (columnas F y G),

Estimación de la superficie de montes, dehesas y pastos
(Miles de hectáreas)

	A	B	C	D	E	F	G
1891-1895	50.475	15.828	34.647	(5.000)	(29.647)	28.046	5,4
1900	50.475	17.822	32.653	(5.000)	(27.653)	27.367	1,0
1910	50.475	18.884	31.591	(5.000)	(26.591)	26.044	2,1
1922	50.475	20.277	30.198	4.917	25.281	25.281	—
1931	50.475	21.964	28.511	4.909	23.602	23.602	—

A=Superficie total española. B=Superficie labrada o agrícola. C=A-B. D=Superficie improductiva. E=C-D=A-(C+D)=Superficie de montes, dehesas y pastos. F=Superficie de montes, dehesas y pastos, según apéndice 1. G=Diferencia entre E y F como % de E, que damos por buenas, pues no debe

La columna correspondiente a la superficie de «dehesas, montes y pastos» de la página 343 de dicho informe arroja un total de 24.055.547 Ha., computándose como tales «todos los terrenos no sometidos al cultivo mecánico, cualesquiera que sean sus clases y denominaciones»¹². Más adelante se aclara que se incluyen el monte alto, el monte bajo y zonas de pasto en general. Ahora bien, hemos entendido que en este total están incluidas también las praderas artificiales, que nosotros contabilizamos aparte, por lo que ha sido preciso restar el importe de dicha partida (137.995 Ha.) para no incurrir en doble contabilidad, obteniendo como resultado 23.917.552 Ha. Esta superficie de dehesas, montes y pastos resulta enormemente baja comparada con las de 1910, 1922 y 1931, especialmente si tenemos en cuenta que en estos años la superficie cultivada es considerablemente mayor. Esta diferencia pudiera deberse, a nuestro entender, a la distinta estimación que de los barbechos y eriales no permanentes realizamos nosotros y la Junta Consultiva Agronómica. O, dicho de otro modo, el citado organismo incluye como cultivada una superficie que nosotros estimamos debe incluirse en la partida de «montes, dehesas y pastos».

Por lo demás, existe un indicio que nos hace suponer que no estamos mal encaminados. La Comisión Extraparlamentaria del Impuesto de Consumos presenta un esquema del uso del suelo, en el primer quinquenio del siglo xx, en el que la superficie de montes, dehesas y pastos es similar a la de la Junta Consultiva Agronómica; la superficie sembrada de cereales y leguminosas es sólo inferior a la nuestra en 61.000 Ha. y, sin embargo la del barbecho supera en 3.448.893 Ha. la calculada por nosotros¹³.

Para dar coherencia a nuestro esquema de utilización del suelo y hacer compatible la superficie de montes, dehesas y pastos de 1900 con las de 1910, 1922 y 1931, hemos optado por añadir esos 3.448.893 Ha. de barbechos que exceden nuestro cálculo a la extensión de montes, dehesas y pastos que ofrece la Junta, obteniendo así los 27.336.800 Ha. que consignamos.

La valoración de lo producido por la partida «montes, dehesas y pastos» se toma de la misma fuente (*Prados y Pastos, 1905*), mediante la agregación de lo consignado como «valor dehesas y montes» y «valor de hierbas, henos y demás forraje», y restando la cantidad correspondiente a praderas artificiales, tal y como hicimos para la superficie.

La superficie total y el valor total de la partida «árboles y arbustos frutales» se han estimado suponiendo que la relación entre las variedades de las que se da información en las *Noticias de 1902* y el total de la partida

olvidarse la variabilidad de estos espacios llamados improductivos, especialmente en épocas depresivas.

¹² *Ibidem*, p. 349.

¹³ COMISIÓN EXTRAPARLAMENTARIA DEL IMPUESTO DE CONSUMOS, *Documentos y trabajos de la Comisión*, Madrid, 1906, 4 vols.

correspondiente no cambia entre 1901 y el quinquenio 1905-09, fecha a la que se refieren los datos del *Avance de 1913* sobre árboles, arbustos, raíces, bulbos y tubérculos¹⁴.

Idéntica suposición se ha hecho en la partida «raíces, tubérculos y bulbos» con respecto al mismo *Avance*, y en las plantas industriales respecto del de 1914¹⁵.

Para calcular el valor de las plantas hortícolas se ha procedido del siguiente modo. Primero, se ha efectuado una regresión con los porcentajes que esta partida representa sobre el valor total de la producción en 1912, 1922 y 1931, resultando un $b = 0,07$ y un $r^2 = 1$ (operando con dos decimales). En segundo lugar, se ha retrotraído el valor porcentual de 1912 (4,6), a razón de 0,07 por año, hasta 1902, obteniéndose para dicho año una participación de las plantas hortícolas respecto al total de la producción del 3,9 por 100. Lo que equivale —sabiendo que la suma total del valor de las restantes partidas es 3.948,5 millones de pesetas— a 160,2 millones de pesetas, valor estimado para las plantas hortícolas.

La superficie de esta partida ha sido estimada extrapolando la recta ajustada de la extensión ocupada por estos productos en los años 1910, 1922 y 1931.

Tanto el valor como la superficie de las praderas artificiales se han obtenido de *Prados y Pastos, 1905*. No obstante, la diversidad de situaciones en las distintas regiones y la falta de criterios uniformes hicieron que cada ingeniero siguiera el suyo propio a la hora de definir lo que se entendía por praderas artificiales. Esto ha motivado que fuera preciso revisar, provincia a provincia, la información que da la citada fuente. Esta tarea no fue fácil, toda vez que en la mayor parte de los casos no se justificaban las decisiones tomadas ni se desglosaban las cifras, de forma que se pudiera proceder a una reelaboración según un criterio homogeneizador. Con todo, se ha intentado esta labor partiendo del principio general de considerar praderas artificiales todo terreno dedicado a procurar pastos henificables y en cuyo proceso de producción es ineludible la mano del hombre; se ha incluido, por tanto, aquella superficie en la que se siembran todo tipo de gramíneas con el fin de segarlas en verde. En cuanto al valor, hemos considerado los rendimientos por

¹⁴ MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES, *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de árboles y arbustos frutales, tubérculos, raíces y bulbos. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1910 remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincial*, Madrid, 1913 (en adelante, *Avance de 1913*).

¹⁵ MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES, *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de las plantas industriales. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1911, remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincial*, Madrid, 1914 (en adelante, *Avance de 1914*).

hectárea y el coste por quintal métrico del pastorage ya henificado. Generalmente, esta forma de actuar implica una infravaloración, ya que el valor resultante suele ser menor que cuando se opera con la siega en verde.

Por lo que respecta a los precios utilizados para calcular el valor del barbecho y del erial no permanente, es preciso advertir que se han utilizado los de 1922, deflacionados de acuerdo con el índice de precios de J. Alcaide y el de la Comisión del Patrón Oro¹⁶.

1.3. *El estudio de la producción agraria en 1910* se ha basado en las siguientes fuentes:

- Del *Anuario Estadístico de España* de 1916¹⁷ se han obtenido las cifras relativas a la superficie y valor del trigo y los totales de cereales, leguminosas, viñedo, olivar, árboles y arbustos frutales, raíces, tubérculos y bulbos, plantas industriales, plantas hortícolas y praderas artificiales.
- El valor de los distintos cereales y leguminosas que se consideran (cebada, avena, habas, etc.) se puede encontrar en el *Avance de 1915*¹⁸.
- Los datos de superficie de cebada, avena, centeno y maíz son la media para el decenio 1903-12 de las estadísticas que anualmente publicaba la Junta Consultiva Agronómica¹⁹.
- Del ya citado artículo de Eduardo de la Sotilla²⁰ se han obtenido las cifras medias de superficie para el período 1906-1910 correspondientes al arroz, los garbanzos, las habas y las judías.
- Al *Anuario Estadístico* de 1915²¹ corresponde el valor del naranjo, almendro, patata y remolacha azucarera, y la superficie de los dos últimos cultivos.

¹⁶ ALCAIDE INCHAUSTI, Julio, "Una revisión urgente de la serie de renta nacional española en el siglo XX", en *Datos básicos para la historia financiera de España* (1850-1975), vol. 1, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1976, y ob. cit. nota 8.

¹⁷ MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, *Anuario Estadístico de España. Año III*, 1916, Madrid, 1917.

¹⁸ MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES, *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual en el decenio 1903 a 1912 de cereales y leguminosas, vid y olivo y aprovechamientos diversos derivados de estos cultivos. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1913, remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincial*, Madrid, 1915 (en adelante, *Avance de 1915*).

¹⁹ Dichas estadísticas se pueden encontrar en el *Boletín Quincenal de Comercio. Información Agrícola y Estadística de Mercados*, y en el *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*.

²⁰ Véase art. cit. nota 6.

²¹ MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, *Anuario Estadístico de España. Año II*, 1915, Madrid, 1916.

- La superficie de naranjo y almendro se ha obtenido mediante la agregación de las respectivas cifras provinciales que figuran en el *Avance de 1913*²².
- La superficie de la partida «montes, dehesas y pastos» se ha obtenido del *Anuario Estadístico* de 1916, mediante la agregación de la extensión ocupada por los pastos, prados no segables y montanera (25.447.677 Ha.) y los pastos naturales segables (596.444 Ha.). Para ello hemos supuesto que los 3.628.831 Ha. que se atribuyen a aprovechamientos forestales están incluidos en el primero de los sumandos. Esta suposición está avalada por el hecho de que al desglosarse el valor de los pastos, prados no segables y montanera se incluye tanto el monte alto como el bajo²³. En lo que toca a la valoración de la partida que nos ocupa, la cifra que se ofrece es el resultado de sumar lo que importan los pastos naturales, tanto segables como no segables, según el *Anuario* de 1916, y lo recaudado por los aprovechamientos forestales en los montes públicos, según la *Reseña Estadística de España* de 1914²⁴, suponiendo que la productividad de los montes que se encuentran a cargo del Ministerio de Hacienda es igual a la de los del Ministerio de Fomento. Como puede observarse, en este cálculo no se incluye la producción de los montes privados, debido a la falta total de información al respecto. No obstante, esta laguna se compensa, al menos en parte, por la distorsión que supone el contabilizar doblemente el valor de los pastos de los montes públicos, toda vez que se han considerado como parte de los pastos naturales y de los aprovechamientos forestales de los montes públicos.

Para el cálculo de los valores de la partida de barbechos y erial no permanente se han tomado los precios correspondientes a 1931, deflacionándolos según el índice general de precios de Julio Alcaide.

1.4. *La producción agrícola española en 1922* se basa en el *Avance de 1923*²⁵ y en el censo ganadero de 1921²⁶.

1.5. *Para 1931* se ha utilizado el *Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas* correspondiente a dicho año²⁷. En esta decisión se tuvieron en

²² Véase ob. cit. nota 14.

²³ Véase ob. cit. nota 21, pp. 68-69.

²⁴ *Reseña Estadística de España*, tomo III, Madrid, 1914.

²⁵ Véase ob. cit. nota 4.

²⁶ NEGOCIADO DE MEJORAS PECUARIAS, *Censo pecuario de España, 1921*. En el Archivo del Sindicato Vertical de Ganadería; pendiente de catalogación en el Archivo Histórico Nacional.

²⁷ MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA,

cuenta los años que van de 1929 a 1934, ambos inclusive. La cosecha de aceite de 1929 fue extraordinaria por lo abundante, al igual que fue extraordinaria la del año siguiente, esta vez por escasa, a la que acompañó un volumen de mosto mucho más bajo del «normal». Descartamos, por consiguiente, a 1929 y 1930. Las cosechas de cereales de 1932 y 1934 son famosas; superaron a las del quinquenio 1926-1930, aproximadamente, en un tercio. Tampoco nos servían estos dos años. La disyuntiva se redujo a 1931 ó 1933, en que se obtuvieron, por lo general, cosechas «normales». De estos dos años conocíamos su producción agrícola y parte de la ganadera (carne en 1931 y lana y leche en 1933), que habría de completarse sumando el resto de una fecha cercana. Así:

Producción ganadera de 1931 = Producción de leche y lana de 1929 +
+ Producción de carne de 1931.

Producción ganadera de 1933 = Producción de leche y lana de 1933 +
+ Producción de carne de 1931.

El hecho de conocer para 1931 la carne producida, que siempre supera el 60 por 100 del producto ganadero, simplificaba la decisión. No obstante, al tener que sumar valores era preferible llegar al producto ganadero mediante una pareja de años (1929 y 1931 ó 1931 y 1933) cuyos respectivos índices fueran más equivalentes. Según esto, se imponía la primera de las igualdades anteriores²⁸. Y, como también se trataba de comparar con 1922, era deseable que entre éste y el año elegido existieran las menores discrepancias en sus niveles de precios. Los índices nos inclinaron de nuevo por 1931, año que presenta más ventajas y menos inconvenientes que 1933.

1.6. De la producción y precios ganaderos.

De la producción de los distintos esquilmos ganaderos sólo hay datos a partir de 1929²⁹. Por ello, nos hemos visto obligados a estimar las corres-

CULTURA. SECCIÓN DE ESTADÍSTICA. COMITÉ INFORMATIVO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS, *Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas. Años 1931 y 1932 para los agríos y el olivo*, Madrid, 1932.

²⁸ Véase *art. cit.* nota 16, p. 1144.

²⁹ *Anuario(s) Estadístico(s) de las Producciones Agrícolas de 1929, 1930 y 1931*. Con posterioridad a la presentación de esta ponencia hemos evaluado la producción de las "industrias zoógenas anexas a las casas de labor", la única partida importante no incluida en el producto ganadero. Partimos de la información, que asignamos a 1910, de MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES, *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de pastos, prados y algunos aprovechamientos y pequeñas industrias zoógenas anexas. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1912, remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincial, Madrid, 1914 (en adelante, Pastos y Prados, 1914)*; corregimos algunos

pondientes a 1891-95, 1900, 1910 y 1922. El método consiste en calcular unos coeficientes que relacionen la producción de carne, leche y lana que

errores de suma y deducimos que, en este grupo de las "industrias zoógenas anexas", los huevos de gallina y los pollos suponen el 66 por 100 del valor de lo producido. De huevos y pollos, precisamente, existen datos de producción para 1929 y 1933 en los correspondientes *Anuario(s)* citados, cuya media la fechamos en 1931, tras aumentarla en un 34 por 100, para rellenar el hueco de las industrias zoógenas desconocidas, y aplicarle al precio de 1910 un índice de precios de los huevos (tomado de la serie de precios al por mayor en Castilla de PARIS EGUILAZ, Higinio, *El movimiento de los precios en España. Su importancia para una política de intervención*, Madrid, 1943, p. 32, y suponiendo que los precios de 1910 sean iguales a los de 1913) y otro de los pollos (que es una media ponderada con las producciones de los índices de precios de la carne, según los *Anuario(s)* de 1929 y 1930). Por último, la cifra de 1922 se ha obtenido como promedio de las de 1910 y 1931, valorada a precios corrientes del año en cuestión, y la de 1900 es la misma cantidad de 1910, multiplicada por el índice de precios de los pollos ya aludido. De todo lo cual resulta el cuadro siguiente, en millones de pesetas:

	A	B	C	D	E	F
1900	218	798	4.604	27,3	4,7	17,3
1910	249	1.132	5.232	22,0	4,8	21,6
1922	512	2.600	11.768	19,7	4,4	22,1
1931	594	2.845	12.432	20,9	4,8	22,9

A=Valor del producto de las "industrias zoógenas anexas". B=Nuevo producto ganadero total=Cifras de apéndice 2+A. C=Nuevo producto agrario total=Cifras de apéndice 2+A. D=A como % de B. E=A como % de C. F=B como % de C.

Asimismo, hay que señalar las ausencias del trabajo, del estiércol, de las pieles y de las crías de los ganados caballar, mular y asnal, que han sido irremediables, dada la fragmentaria información de las fuentes. De haberse incluido estas partidas, y suponiendo ciertas las cifras de Salazar, nuestro producto ganadero debería valer, aproximadamente, el doble (nos referimos a SALAZAR, Z., *Ganadería española (temas agropecuarios). Alimentación. Razas. Mejora y explotación del ganado*, Madrid, 1928, p. 194, donde se computan las pieles según MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, *Anuario Estadístico de España. Año XI, 1924-1925*, Madrid, 1926, p. 295, y el estiércol de forma parecida a MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES, *Materias fertilizantes empleadas en la agricultura. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1919 remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincial*, Madrid, 1921, anexo C):

	Millones de ptas. (Salazar)	Números índices
A. Carne+Leche+Lana+Zoógenas anexas	2.554	98 (a)
B. Trabajo	2.000	
C. Estiércol	400	
D. Crías	327	
E. Pieles	129	
F. A+B+C+D+E	5.410	212 (b)

(a) De A sobre nuestro dato de 1922 del cuadro anterior. (b) De F sobre A.

corresponde a cada tipo de ganado (vacas, toros, terneros, bueyes, carneros, ovejas, corderos, machos cabríos, cabras, cabritos, cerdos reproductores, cochinillos, cerdos de ceba) con su correspondiente número de cabezas según el censo de 1929.

Aplicando estos coeficientes al número de cabezas de cada especie y variedad de ganado en 1891, 1905, media de 1908 a 1912 y 1921³⁰, conseguimos para cada una de estas fechas una estimación de la producción de carne, leche y lana que fecharemos, respectivamente, en 1891-95, 1900, 1910 y 1922.

Ahora bien, para llevar a cabo esta operación es preciso conocer previamente la distribución interna de cada especie, es decir, y a modo de ejemplo, cuántos toros, bueyes, terneros y vacas hay dentro de esa partida que se denomina vacuno, pues es evidente que la producción de leche y carne estará determinada por dicha composición. Como no todos los censos proporcionan este tipo de información, ha sido preciso proceder a un ajuste mínimo-cuadrático de los datos de que disponemos —1865, 1917 y 1929—. El resultado puede verse en el cuadro 1.

CUADRO 1

*Estimación de la composición (%) de cada una de las especies ganaderas.
España*

	1891	1905	1910	1922
Toros	5,36	3,06	2,24	1,98
Vacas	43,68	45,81	46,83	52,42
Terneros	32,07	33,45	33,90	31,06
Bueyes	18,89	17,67	17,03	14,55
Carneros	14,12	12,15	11,47	9,89
Ovejas	47,97	50,82	52,08	56,81
Corderos	37,88	37,03	36,44	33,30
Machos	15,04	14,09	13,64	11,75
Cabras	51,73	56,28	57,89	62,41
Cabritos	33,22	29,63	28,45	25,85
Reproductores	12,12	11,70	11,56	13,20
Cochinillos	34,73	36,63	37,57	40,77
Ceba	53,15	51,66	50,85	46,03

FUENTE: Elaboración propia a partir de los censos de 1865, 1917 y 1929.

³⁰ Los censos de 1907 y 1909 se publicaron en *Reseña Geográfica y Estadística de España*, tomo III, Madrid, 1914. Para el resto véase GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", *Agricultura y Sociedad*, núm. 8, 1979, p. 135.

Según este sistema de estimación, la producción ganadera evoluciona en función del número de cabezas de cada especie y de los cambios habidos en su composición, tal y como pone de relieve el cuadro 1.

Mas, una vez estimada la producción ganadera, era preciso valorarla. El problema consistía entonces en encontrar los precios idóneos, ya que los censos no procuran este tipo de información. Los *Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas* ofrecen los precios de carne en vivo en pesetas/kilogramo, pero, como ya se ha señalado, esta información comienza en 1929.

Para fechas anteriores recurrimos a las cotizaciones de productos ganaderos ofrecidas periódicamente por publicaciones oficiales³¹; sin embargo, estos precios sólo son utilizables para el caso de la lana. Para los distintos tipos de carne y para la leche, las series tienen lagunas y no son homogéneas. De 1891 a 1918, los precios de carne se dan en pesetas/cabeza, mientras que a partir de 1919 pasan a darse en pesetas/kilogramo, lo cual es un indicador de que las cotizaciones del primer período son al por mayor y las del segundo al por menor. Para la leche no se publican precios hasta 1919, siendo éstos al por menor (pesetas/litro); antes de esta fecha, el queso es la mercancía más afín a la leche de la que conocemos cotizaciones, por lo que la hemos utilizado como indicador de la tendencia de los precios de la leche.

Con estos datos, el camino que nos pareció más correcto para calcular los precios de la carne y de la leche es el que sigue. Primero, expresamos los precios en números índices para los períodos en que son homogéneos: de 1891 a 1918 y de 1919 en adelante. Como base tomamos los años 1918 y 1919, respectivamente. A continuación, empalmamos ambos tramos suponiendo iguales los precios de los años base. Finalmente, trasladamos hacia atrás los precios de la leche de 1929 y los de la carne de 1930, precios que se recogen en el cuadro 2.

CUADRO 2

*Precios de la leche (pesetas/litro) y de la carne (pesetas/kilogramo).
España*

	1929	1930
Leche de vaca	0,44	—
Leche de oveja	0,52	—
Leche de cabra	0,60	—
Carne de vacuno	—	1,70
Carne de ovino	—	1,57
Carne de cerdo	—	2,27

FUENTE: *Anuario(s) Estadístico(s) de las Producciones Agrícolas de 1929 y 1930.*

³¹ Para nuestros cálculos hemos utilizado el *Boletín Semanal de Estadística y Mercados* y el *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*.

En el cuadro 3, que figura a continuación, se recogen los números índices que se aplicaron a los anteriores precios.

CUADRO 3

Números índices de los precios de los productos ganaderos que se recogen (1918 y 1919 = 100). España

	1893	1900	1910	1922	1927	1929
Leche	60,76	61,46	79,51	121,43	—	114,29
Carne de vacuno	45,87	49,13	65,92	96,91	120,19	—
Carne de ovino	42,39	43,62	57,15	93,88	111,62	—
Carne de cerda	56,51	66,34	63,21	92,47	105,86	—

FUENTE: Elaboración propia a partir del *Boletín Semanal de Estadísticas y Mercados* para 1893 y 1900 y del *Boletín de Agricultura Técnica y Económica* para el resto de los años.

Los precios resultantes de aplicar los anteriores números índices a las cotizaciones recogidas en el cuadro 2 se exponen en el cuadro 4³².

CUADRO 4

Precios al por mayor de los productos ganaderos que se recogen. España

	1893	1900	1910	1922	1931
Leche de vaca (ptas/l.)	0,23	0,24	0,31	0,47	0,44
Leche de oveja (ptas/l.)	0,28	0,28	0,36	0,55	0,51
Leche de cabra (ptas/l.)	0,32	0,32	0,42	0,64	0,65
Pana blanca (ptas/Kg.)	1,57	1,55	1,93	2,44	2,34
Lana negra (ptas/Kg.)	1,24	1,28	1,45	1,83	1,87
Carne de vaca (ptas/Kg.)	0,65	0,69	0,93	1,37	1,72
Carne de ovino (ptas/Kg.)	0,60	0,61	0,80	1,32	1,39
Carne de cabrío (ptas/Kg.)	0,82	0,86	1,10	1,21	1,28
Carne de cerda (ptas/Kg.)	1,21	1,42	1,36	1,98	2,03

FUENTE: Elaboración propia a partir de las fuentes citadas en los cuadros 2 y 3.

³² No todos los precios han sido elaborados mediante el sistema señalado en el texto. Los de lana blanca en 1893 y 1900 se han calculado a partir del *Boletín Semanal de Estadística y Mercados*, mientras que los de lana blanca en 1910 y 1922 y los de la negra en 1893, 1900 y 1910 lo han sido a partir del *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*. El precio de la lana negra en 1922 lo hemos estimado suponiendo que entre 1910 y 1922 evoluciona igual que el de la lana blanca. El precio de la carne de cabrío en 1893, 1900 y 1910 lo hemos calculado en base a las

Tras este procedimiento de cálculo están implícitos los siguientes supuestos:

- 1) La tendencia de los precios del queso y de la leche entre 1893 y 1918 es similar.
- 2) La evolución a medio y largo plazo de los precios al por menor es idéntica a la de los percibidos por los productores.
- 3) El nivel de precios de carne y leche es igual en 1918 y 1919.
- 4) El nivel de precios de la carne es el mismo en 1927 y en 1930.

No tenemos una idea contrastada de la validez de los dos primeros supuestos. Respecto de los dos últimos, creemos que no introducen distorsiones significativas, como lo demuestra el hecho de que entre las fechas indicadas el índice general de precios de Julio Alcaide permanezca estable³³. En cualquier caso, estos precios tienen un carácter provisional, en tanto encontramos una fuente que ofrezca información directa acerca de las cotizaciones al por mayor que alcanzaron los distintos esquilmos ganaderos durante los años posteriores del siglo XIX y los del primer tercio del siglo XX.

1.7. *Estimación del barbecho y erial no permanente.*

La estimación de la superficie de barbechos blancos y eriales temporales, como parte del suelo ocupado por los cereales y leguminosas, se ha realizado así:

1.º Se formó la serie de la superficie cultivada y sus componentes para las fechas en que existe información. Después de algunas correcciones y estimaciones, resultó, en miles de hectáreas³⁴:

fuentes que para esas fechas se indican en el cuadro 3. Como el precio viene dado en pesetas/cabeza, lo hemos dividido por 34, que es el término medio de kilogramos que se atribuye a este tipo de ganado (véase GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, *art. cit.* nota 30, p. 150). El precio de 1922 lo hemos estimado suponiendo que entre 1910 y esa fecha la cotización de ese tipo de carne evoluciona igual que la de cerdo.

³³ Véase *ob. cit.* en nota 16.

³⁴ Las fuentes utilizadas han sido: DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, *Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociadas en España, formado por la Junta Consultiva Agronómica*, 3 tomos, Madrid, 1891 (en adelante, *Avance de 1891*); *Avance de 1915*, *Avance de 1923* y *Anuario(s) Estadístico(s) de las Producciones Agrícolas de 1931 a 1936*. Como advertirá el lector más adelante, la diferencia entre la superficie cultivada de cereales y leguminosas de 1886-1890 y la que figura en el apéndice 1 para 1891-1895 es muy grande: 14,640 millones de hectáreas, frente a 11,777. Ello podría deberse a la incontrolable calidad de algunos datos de Eduardo de la Sotilla, en quien nos basamos para el cálculo de la última fecha; pero podría ocurrir también que fueran otros los factores responsables de las diferencias, ya que existen sobrados indicios

CUADRO 5

	Ss	Bb	Et	Sc
1886-1890	8.023,0	5.187,7	1.428,8	14.639,5
1903-1912	7.934,4	4.865,0	1.382,6	14.182,0
1922	9.006,2	5.047,9	1.468,9	15.523,0
1930-1935	9.543,2	5.086,2	1.567,4	16.196,8

Ss=Superficie sembrada de cereales y leguminosas.

Bb=Barbechos blancos.

Et=Eriales temporales.

Sc=Superficie cultivada de cereales y leguminosas.

2.º Se dividieron las cantidades anteriores por la correspondiente superficie sembrada, a fin de obtener unos coeficientes que, partiendo de ésta (única variable que aparece todos los años en las estadísticas oficiales), nos permitieran llegar a las otras partes y al total de la superficie cultivada.

CUADRO 6

	Bb/Ss	Et/Ss	Sc/Ss
1886-1890	0,647	0,178	1,825
1903-1912	0,613	0,174	1,787
1922	0,560	0,163	1,723
1930-1935	0,533	0,164	1,697

3.º Se midieron las tendencias de estas tres series con polinomios de segundo grado (cuyos coeficientes de determinación fueron: 0,993092 en Bb/Ss; 0,890036 en Et/Ss, y 0,986789 en Sc/Ss), para estimar con ellos los coeficientes anuales, desde 1886 a 1935.

4.º Se multiplicaron dichos coeficientes (excepto en 1922 y 1931, que la documentación consiente una evaluación más directa) por la superficie sembrada de cada fecha.

para pensar que la crisis agrícola y pecuaria haya provocado una reducción de la superficie cultivada de cereales y leguminosas. Sin embargo, la cronología de otras variables, como los precios del trigo y de la cebada, casan mal con la trayectoria de las cifras que comentamos. ¿Serán los 14,640 millones de *Avance de 1891* un reflejo, más que de los años de la crisis, de los anteriores a la misma? Tal vez. No se olvide que los ingenieros, dejándose llevar por lo que se conoce como "inercia estadística", suelen informarse en los amillaramientos, donde se registra muy mal lo ocurrido en el corto plazo. De cualquier manera, las diferencias señaladas merecen mayor indagación y una reflexión más detenida sobre su significado.

2. La producción agraria española, 1891-1931

En el presente apartado comentaremos los aspectos más relevantes de las cifras que se recogen en los apéndices. Ofrecemos, primero, para cada una de las fechas estudiadas, una visión estática de la composición de la superficie y el producto agrario y, después, un análisis de su evolución temporal.

2.1. *La producción agraria española en torno a 1900*

Comenzamos en esta fecha porque las fuentes disponibles parecen más fiables que las correspondientes a 1891-95. Empezamos con las superficies (apéndices 1 y 3 y gráfico 1). Del total de las hectáreas del agro español, casi las dos terceras partes están ocupadas por los montes, dehesas y pastos, mientras que un poco más de un tercio corresponde a la agricultura.

El sistema cereal (superficie sembrada de cereales y leguminosas, barbechos blancos y eriales temporales) representa el 78 por 100 del total cultivado, gracias, sobre todo, al trigo y a la cebada. El viñedo y el olivar suponen, respectivamente, el 8 y el 6,7 por 100 de la superficie cultivada, y el 3,2 y el 2,7 por 100 de la superficie agraria total. Sumando los tres cultivos considerados, típicamente mediterráneos, se obtienen más de las nueve décimas partes de la superficie agrícola española, y el 36,6 por 100 de la total agraria, quedando para el resto de las partidas sólo el 7,4 por 100 de suelo cultivado, o el 3,3 por 100 de la superficie total agraria.

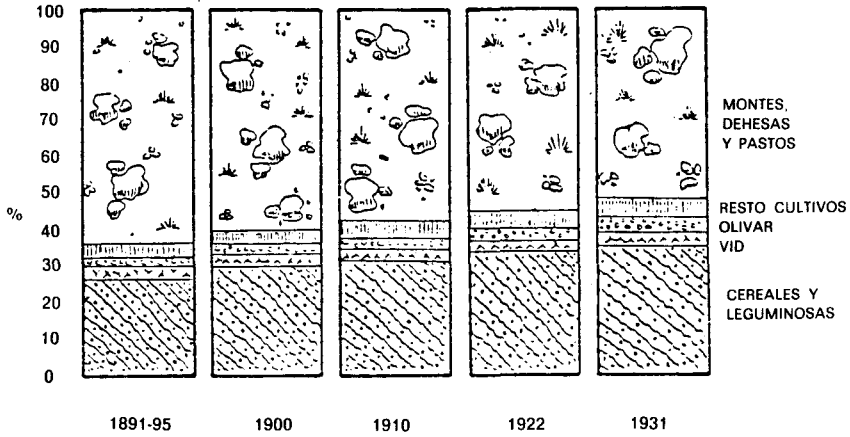
El cultivo más importante es, sin duda, el trigo, que ocupa 5 de cada 10 Ha. sembradas de cereales y leguminosas, y llega a los 3,8 millones de hectáreas (sin contar los barbechos blancos y eriales temporales), superficie 2,7 veces superior a la del viñedo y la cebada, y más de 3 veces la del olivar. Los otros productos quedan a mucha distancia; sólo excepcionalmente superan el medio millón de hectáreas.

Veamos ahora las cifras correspondientes a los valores, que incluyen los productos ganaderos (apéndices 2 y 5 y gráfico 2). Del total de 4.386 millones de pesetas corresponde a la agricultura el 77,3 por 100; a los montes, dehesas y pastos, el 9,5 por 100, y a la ganadería, el 13,2 por 100. El sistema cereal significa más de la mitad del valor agrícola, siendo esta relación sensiblemente inferior a la constatada en las superficies debido al escasísimo producto de los barbechos blancos y eriales temporales.

Si a los cereales y leguminosas añadimos el viñedo y el olivar, se obtiene el 76,7 por 100 del total agrícola; al resto de las partidas (de la A.4 a la A.8), que ocupa el 7,4 por 100 de la superficie cultivada, corresponde el 23,3 por 100.

GRAFICO 1

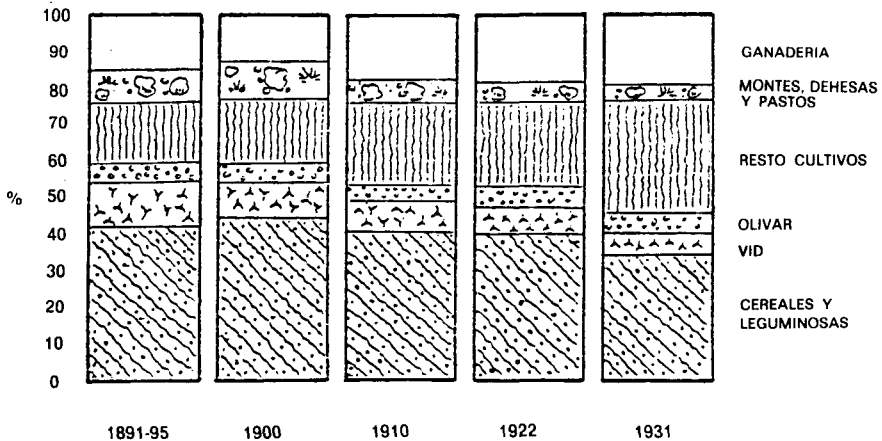
Superficie agraria española
(Porcentajes sobre el total)



FUENTE: Apéndice 3.

GRAFICO 2

Valor del producto agrario español
(Porcentajes sobre el total)



FUENTE: Apéndice 5.

El trigo destaca de nuevo; su valor es superior al de la suma de árboles y arbustos frutales, raíces, tubérculos y bulbos, plantas industriales, plantas hortícolas y praderas artificiales; al del total ganadero, al doble del viñedo, al triple de la cebada, al cuádruple del olivar y al quintuplo del de todas las leguminosas.

La lana aparece eclipsada entre los productos pecuarios. Su aportación no llega al quinto de la leche ni al décimo de la carne. Esta última, además, con sus 360 millones, se coloca en el tercer lugar, precedida tan sólo por el trigo y el viñedo, y seguida por cebada y raíces, tubérculos y bulbos, cuyo valor, debido fundamentalmente a la patata, queda por encima, entre otros, del olivar.

Al comparar la situación de 1900 con la de 1891-96, resalta el incremento del área cultivada en 2 millones de hectáreas, que, según las cifras, han ido a parar a los cereales y leguminosas, y en particular al trigo y la cebada. Sin embargo, la pérdida de los montes no alcanza las 700.000 Ha. Queda por aclarar la procedencia de 1,3 millones de hectáreas, que, desde luego, no provienen de los barbechos blancos y eriales temporales, ya que ambos aumentan su extensión en términos absolutos. Es posible que los agricultores, amparados por los formidables aranceles de 1891 y la posterior devaluación de la peseta, hayan decidido sembrar de cereales aquellas parcelas que, durante la crisis agrícola y pecuaria, no soportaban la competencia de los granos extranjeros o el peso de las contribuciones; pero también es posible que los datos oficiales, anteriores a 1898, subestimen la realidad³⁵.

Por otro lado, el descenso del producto ganadero, entre 1891-95 y 1900, parece un síntoma de la incapacidad de este subsector para orillar, hasta que transcurran algunos años del siglo xx, los obstáculos acumulados en su contra de pasados decenios.

2.2. *La producción agraria española en torno a 1910*

En esta fecha se han producido, respecto a las anteriores, sensibles variaciones que afectan a la composición de la superficie y al producto agrario.

Continúa la expansión de la agricultura (42 por 100) y el retroceso de los montes (58 por 100) (apéndices 1 y 3 y gráfico 1). Dicha expansión es debida al aumento de la superficie dedicada al sistema cereal y al olivar, y tiene lugar, en parte, a costa del viñedo, que disminuye su extensión en términos absolutos. Con todo, estos tres cultivos suman el 89,5 por 100 del suelo agrícola; el resto de las partidas han pasado a representar el 10,5 por 100, conociendo un incremento de tres puntos respecto a 1900.

³⁵ Véase Gumersindo FERNÁNDEZ DE LA ROSA, "La producción de trigo en España", *Revista Agrícola de la Asociación de Ingenieros Agrónomos*, VIII, 1899.

En los cuadros de los valores se aprecia la estabilidad de la agricultura (75,9 por 100), la persistente baja de los montes (6,4 por 100) y el alza de la ganadería (17,7 por 100) (apéndices 2 y 5 y gráfico 2). El sistema cereal retrocede hasta la proporción que alcanzara en 1891-1895; al mismo tiempo, ha perdido posiciones el viñedo, que, entre la primera fecha estudiada y la presente, pasa del 11,9 al 7,7 por 100 del producto agrario, y también, aunque en menor cuantía, el olivar. Ahora, la suma de los tres sólo alcanza el 70,4 por 100 del valor agrícola, por lo que mejora considerablemente (29,6 por 100) la participación de árboles frutales, raíces, tubérculos y bulbos, plantas industriales, plantas hortícolas y praderas artificiales. La primera de estas partidas consigue, con sólo el 0,8 por 100 de la superficie agraria, el 5,2 por 100 del valor total. La segunda, cuyo principal protagonista es la patata, se aproxima al viñedo, dejando atrás a los montes, al olivar y a la cebada.

El avance del producto ganadero ha hecho saltar a la carne al segundo puesto, detrás del trigo, y ha acercado la leche a la cebada y a los montes.

Una simple enumeración de las partidas más importantes, por su valor, revela la existencia de hondas transformaciones en el agro español; éste, sin renunciar a su carácter cerealero, dirige la explotación de sus recursos a la obtención de una oferta más voluminosa y diversificada, en la que toman parte creciente los esquilmos pecuarios y los cultivos más intensivos. La referida enumeración es la siguiente: trigo (20,9 por 100), carne (10,6 por 100), viñedo (7,7 por 100), cebada (6,6 por 100), montes (6,4 por 100), leche (6,2 por 100), patata (5,4 por 100) y olivar (4,7 por 100). Nótese que esta situación se ha alcanzado «en torno a 1910», antes de la primera guerra mundial.

2.3. *La producción agraria española en 1922*

Se afianzan en esta fecha las tendencias apuntadas en anteriores comentarios. Una vez más, prospera la agricultura (44,5 por 100) a costa de la superficie de montes, dehesas y pastos (55,5 por 100) (apéndices 1 y 3 y gráfico 1).

Continúa la expansión del sistema cereal, a la que se une ahora el olivar, que por primera vez rebasa al viñedo, estancado en sus cifras absolutas. Totalizan estos tres cultivos el 91,1 por 100 de la superficie agrícola, restringiendo al 9,9 por 100 y a 1,8 millones de hectáreas la cuota del resto de las partidas³⁶.

³⁶ Esta última afirmación, tal vez consecuencia de errores de la propia fuente, debe matizarse, pues aumenta la superficie de árboles y arbustos frutales y raíces, tubérculos y bulbos, al tiempo que disminuye la de plantas industriales (donde

Los valores siguen concediendo los tres cuartos a la agricultura (75,7 por 100), porcentajes menores a los montes (5,7 por 100) y mayores a la ganadería (18,6 por 100) (apéndices 2 y 5 y gráfico 2). El sistema cereal, sin modificaciones sustanciales, registra el ascenso de la cebada, y comprende, sumado al viñedo, que sigue en baja, y al olivar, que sube, el 70,2 por 100 del producto agrícola, cifra ésta muy similar a la de 1910, y que deja al resto de las partidas el 29,8 por 100, entre las que destacan las mejores posiciones adquiridas por la patata, las plantas hortícolas y las praderas artificiales. Asimismo, cabe apreciar, por el avance de los porcentajes de la carne y la leche, un crecimiento más rápido en el subsector ganadero que en el agrícola.

El orden de las partidas, establecido antes según la cifra de sus valores, se modifica un tanto. Ahora queda así: trigo, carne, cebada, viñedo, leche, patata, olivar, montes y plantas hortícolas.

2.4. *La producción agraria española en 1931*

La composición de la superficie y el producto agrario, en esta última fecha de nuestro análisis, difiere considerablemente de las correspondientes a 1891-1895 y 1900. Han tenido lugar, durante los años en cuestión, cambios sustanciales.

Vayamos a las superficies (apéndices 1 y 3 y gráfico 1). Dispone ahora la agricultura de casi 22 millones de hectáreas, muy cercanos a los 23,6 millones de los montes, que superan en 4 millones al suelo cultivado en 1900: una expansión del cultivo de notable magnitud, que se corresponde, en su mayor parte, con la merma sufrida por montes, dehesas y pastos. De dicha expansión se ha aprovechado, en primer término, el sistema cereal, que incorpora a su cultivo 2,5 millones de hectáreas, pasando del 30,7 por 100 de la superficie agraria en 1900 al 35,5 por 100 en 1931.

Mas, en honor a la verdad, debe notarse el relativo retroceso experimentado por los barbechos blancos y los eriales temporales con respecto al sistema cereal, que atestigua la existencia de mejores prácticas culturales, pues de otro modo no es posible conciliar un aumento mayor de la superficie sembrada de granos y semillas con otro menor de la correspondiente superficie cultivada. Es decir, al mismo tiempo que se roturan nuevas tierras, se utiliza más eficazmente el suelo³⁷.

tiene el esparto una notable participación), plantas hortícolas y praderas artificiales.

³⁷ Una hipótesis que deben corroborar posteriores investigaciones es la siguiente: "Desde los últimos años del siglo pasado se nota, en efecto, un renacimiento vigoroso en la agricultura. El pionero ha sido aquí el cultivo de la remolacha. Bajo la dirección del fabricante y con el acicate poderoso de los precios elevados,

Junto al sistema cereal, amplían sus hectáreas el viñedo, que parece recuperar pulso, y, sobre todo, el olivar. Los tres en conjunto superan el 89 por 100 de la superficie agrícola, quedando el resto de las partidas en una situación similar a la de 1910 (10,7 por 100).

Continúan las tendencias ya comentadas en la distribución general de los valores: se mantiene la agricultura en torno a las tres cuartas partes (76,9 por 100), bajan los montes (4,1 por 100) y sube la ganadería (19 por 100) (apéndices 2 y 5 y gráfico 2). Pero el sistema cereal, el viñedo y el olivar sólo representan el 60,2 por 100 del valor agrícola (76,7 por 100 en 1900), llegando las restantes partidas (A.4, A.5, A.6, A.7 y A.8) al 39,8 por 100, del que es responsable en más de una cuarta parte la patata, cuyo valor supera ampliamente al de la cebada, el viñedo o el olivar, o al de los totales de árboles y arbustos frutales o plantas hortícolas.

La ordenación de las partidas denota importantes transformaciones en el sector agrario español. Sus nueve principales productos en 1931 eran: trigo, carne, patata, árboles y arbustos frutales, leche, cebada, viñedo, plantas hortícolas y olivar.

2.5. *La producción agraria española, 1891-1931: su evolución temporal*

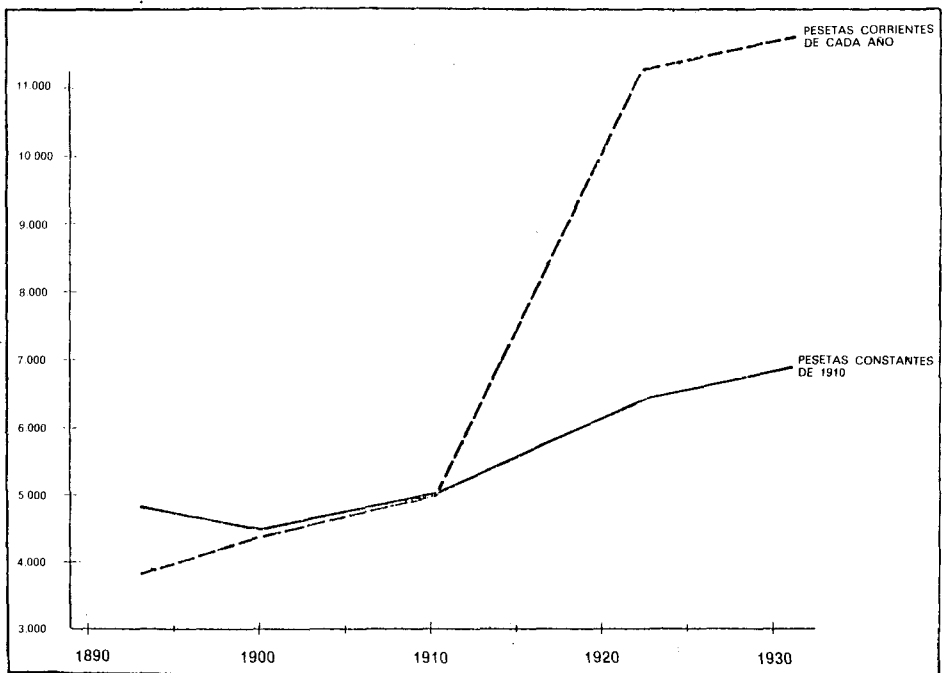
Desde 1900, el producto agrario español crece sin interrupción (véanse los apéndices 6 y 7 y el gráfico 3). El incremento, medido en pesetas constantes, alcanza el 55 por 100 en el primer tercio del siglo actual, pero en este movimiento no participan de igual modo los montes, la ganadería y la agricultura. El producto de los primeros desciende ostensiblemente, mientras el de la segunda se multiplica por más de dos, y el de la tercera, debido a su voluminosa proporción, impone el ritmo al total. Conviene resaltar esto último, porque el aumento de las superficies, tanto agraria como agrícola, resulta mucho más modesto que el de los valores correspondientes (véase apéndice 4). De ello se deduce que, necesariamente, ha tenido que aumentar la productividad por hectárea y, como ya se señaló, dicho aumento debe estar, en buena medida, relacionado con las mejoras en el uso del suelo.

el agricultor aprendió los efectos de la técnica moderna, del arado en profundidad y de los abonos químicos. Desde las zonas de remolacha el progreso fue irradiándose al cultivo cereal. El uso de abonos químicos aumentó rápidamente (...) La producción de estos abonos en España ha hecho rápidamente enormes progresos (...) Asimismo aumenta rápidamente la importación de maquinaria agrícola (...) La producción nacional (de maquinaria agrícola) supone ya aproximadamente como la importación" (FLORES DE LEMUS, Antonio, "Algunos datos estadísticos sobre el estado actual de la economía española", *Hacienda Pública Española*, números 42-43, Madrid, 1976, p. 439; este artículo se publicó el 29 de junio de 1914 en *The Times*).

Ahora bien, la agricultura española no es un todo homogéneo, pues sus cultivos siguen diferentes trayectorias. En efecto, el grupo compuesto por cereales y leguminosas, vid y olivo, que podría denominarse tradicional o típico, experimenta un crecimiento mucho menor que el resto de las partidas (A.4, A.5, A.6, A.7 y A.8), como atestiguan las cifras del cuadro 7.

GRAFICO 3

Valor del producto agrario español
(Millones de pesetas)



FUENTES: Apéndices 2 y 6.

Es notable la diferencia entre ambos conjuntos; no tanto en las superficies, cuya medición siempre es problemática en A.b, como en el valor, que, aun subiendo en los dos, se dispara en el segundo. Es cierto que la discre-

CUADRO 7

Superficie cultivada (miles de hectáreas), valor del producto agrícola (millones de pesetas de 1910) y números índices de ambos con base 100 en 1900

	1891-95	1900	1910	1922	1931
Superficie:					
A.a.	14.360	16.332	16.908	18.467	19.623
A.b.	1.469	1.490	1.976	1.810	2.341
Valor:					
A.a.	2.852	2.643	2.663	3.387	3.189
A.b.	777	800	1.121	1.471	2.109
Números índices superficie:					
A.a.	88	100	104	113	120
A.b.	99	100	133	121	157
Números índices valor:					
A.a.	108	100	101	128	121
A.b.	97	100	140	184	264

A.a.=Cereales y leguminosas+Viñedo+Olivar.

A.b.=Arboles y arbustos frutales+Raíces, tubérculos y bulbos+Plantas industriales+Plantas hortícolas+Praderas artificiales.

FUENTES: Apéndices 1 y 6.

pancia puede deberse a variaciones en los precios relativos³⁸. Creemos, no obstante, que el grupo A.b no habría alcanzado los valores que le correspon-

³⁸ Este asunto de los precios relativos debe tenerse en cuenta al transformar en pesetas cantidades de peso o volumen; exige, además, una búsqueda y una crítica de fuentes que no hemos realizado. Ofrecemos, no obstante, los siguientes datos, por si fueran orientativos de la complejidad del problema.

Promedio de los números índices de los productos indicados (Base 100 en 1913)

	T	Ac	V	P	Az	Cv	Cc	L
1913-1915	100	98	91	152	114	101	94	108
1916-1920	153	154	114	236	233	161	133	141
1921-1925	146	197	98	264	205	177	168	168
1926-1931	152	203	95	241	196	187	158	158

T=Trigo. Ac=Aceite andaluz corriente. V=Vino tinto común de Valdepeñas.

P=Patatas. Az=Azúcar de remolacha blanca molida. Cv=Carne de vaca.

Cc=Carne de cerdo. L=Leche.

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, "Precios al por mayor y números índices, 1913-1941", *Boletín de Estadística* (núm. extraordinario), Madrid, 1942, pp. 277, 279, 281, 283 y 286-288.

den sin un significativo incremento de su producción y su productividad. Hay que advertir, asimismo, las distintas conductas de los componentes de cada grupo (véanse los apéndices 4 y 7), muy expresivas en A.a, donde coinciden el estancamiento vitícola, el auge olivarero y un retroceso relativo de los cereales panificables respecto a los cereales pienso³⁹.

Y, por último, cabe subrayar el contraste de la lana con la carne y la leche; mientras la primera avanza con titubeos, las dos últimas obtienen índices muy superiores a 200.

Las diferencias anteriores pueden contemplarse desde otro ángulo. Seleccionamos, según las ordenaciones que se hicieron, los nueve productos más importantes y los dividimos en dos grupos. El resultado va a continuación.

CUADRO 8

*Valor de los productos indicados (millones de pesetas de 1910),
números índices (base 100 en 1900) y participación (%)
en el valor total del producto agrario*

	1891-95	1900	1910	1922	1931
Valor:					
I	2.136	1.970	1.989	2.513	2.395
II		1.113	1.594	2.139	2.859
Números índices valor:					
I	108	100	101	128	122
II		100	143	192	257
Participación en valor total:					
I	44,6	44,2	39,9	39,2	34,7
II		25,0	32,0	33,3	41,5
I+II		69,2	71,9	72,5	76,2

I=Trigo+Cebada+Viñedo+Olivar.

II=Arboles y arbustos frutales+Patata+Plantas hortícolas+Carne+Leche.

FUENTE: Apéndice 6.

Las cifras son muy elocuentes. Los dos grupos crecen, pero a ritmos diferentes: el I, con cierta lentitud; el II, a gran velocidad. En consecuencia, se invierte la participación de cada uno en el total, del que van suponiendo un porcentaje creciente los nueve productos principales. Podría concluirse que

³⁹ Véanse FLORES DE LEMUS, Antonio, "Sobre una dirección fundamental de la producción rural española", *Moneda y Crédito*, núm. 36, Madrid, marzo 1951, y TORRES, Manuel de, *ob. cit.* nota 5.

se enfrentan dos agriculturas, con ventaja de la más progresiva (la II) sobre la más tradicional (la I). Sin embargo, es un poco precipitada y simplista esta interpretación. Y lo es, en primer lugar, porque presupone que los cultivos del grupo II pueden prosperar con rentabilidad en todo o casi todo el territorio español, lo cual no es cierto. Segundo, porque olvida que, en la distribución del suelo, la superficie ocupada por el grupo I (menos tradicional, seguramente, de lo que parece)⁴⁰ es muy superior a la ocupada por el II, y, también, que en 1922, por ejemplo, las tierras cultivadas que recibían riego artificial no llegaban al 7 por 100⁴¹. En fin, porque una oferta creciente de

⁴⁰ Decía al respecto Flores de Lemus (*art. cit. en nota 37, pp. 428-429*): "En la literatura sobre Economía Española, especialmente en la literatura extranjera, figura la afirmación explícita o implícita de que la extensión relativa del barbecho es característica del enorme atraso de la agricultura española. Exacto es que el cultivo está atrasado; pero es falso que la extensión del barbecho sea una expresión de aquel retraso. El error procede aquí de que se juzga a la agricultura española con el criterio de la agricultura alemana, francesa o belga, es decir, de la agricultura de los países húmedos. El criterio no puede ser ése para una inmensa parte de la agricultura española, sino el criterio de los países áridos (...) Resulta claro, pues, que sean cualesquiera los esfuerzos del trabajo nacional, la base de la agricultura española ha de ser siempre el cultivo en seco, en las condiciones propias de terrenos áridos. Y en estas condiciones, el barbecho bial o trienal es, en el estado actual de la técnica, el cultivo más racional. Las experiencias de algún fundamento que pudieran alegarse en contra pertenecen a países en que la distribución de las lluvias en el año es total y radicalmente distinta de la que se observa en las regiones españolas que se consideran. Cuando en términos generales se pretende demostrar la ignorancia de los agricultores españoles por la extensión de sus barbechos, se pone en evidencia, ciertamente, la ignorancia; pero no precisamente de los agricultores españoles."

⁴¹ Durante el primer tercio del siglo xx tuvo lugar una importante expansión del regadío. El movimiento en favor de una política "hidráulica" se planteó con motivo de la crisis agrícola y pecuaria en torno a una figura que fue su gran impulsor: Joaquín Costa. Las propuestas de Costa tomaron cuerpo legislativo, de manera un tanto peculiar, en el conocido "Plan Gasset" de 1902 que fue, sobre todo, un catálogo de obras, la gran mayoría de las cuales ni siquiera llegaron a iniciarse. Cuando en 1904 la Junta Consultiva Agronómica lleva a cabo un primer Avance sobre el regadío en España, la superficie regada ascendía a 1.230.000 Ha. Las Progresivas revisiones del Plan Gasset, en 1904 y 1916, no consiguieron dar pasos adelante demasiado espectaculares. Pero en 1918, fecha a la que va referido el segundo Avance de la Junta Consultiva, eran ya 1.366.000 las hectáreas regadas. La iniciativa de la política hidráulica prosigue durante la Dictadura, potenciada y propagada ahora por Lorenzo Pardo; pero su culminación tuvo lugar ya, durante la Segunda República, en el conocido Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1932. De las estimaciones realizadas en el propio Plan, se deduce que entre comienzos de siglo y 1933 habían sido dominadas 270.000 Ha.; de modo que para aquella fecha la superficie regada ascendía a 1.500.000 Ha. Como sabemos, los cultivos intensivos crecieron durante dicho período 851.000 Ha., es decir, mucho más que las tierras puestas en regadío. Pero es preciso tener en cuenta dos factores para explicar las diferencias que se observan entre las cifras. El primero es la actuación de la iniciativa particular que, sospechamos, no fue considerada en la estimación del Plan. Y el segundo, que muchos de los cultivos que hemos denominado "intensivos", como la patata, algunos frutales y muchas plantas industriales, no son, necesariamente, de regadío.

carne y leche debe relacionarse, ante todo, con los piensos disponibles, espontáneos o cultivados, que, a su vez, dependen de las cosechas de cereales y leguminosas, y del aprovechamiento de que sean objeto los montes, dehesas y pastos.

Creemos que la «dirección de la producción rural española», por usar la expresión de Flores de Lemus, no es única, sino múltiple. Han acaecido numerosos cambios. Destacan la ampliación de la superficie agrícola y, a juzgar por los incrementos de la productividad comentados, la ampliación de prácticas culturales más eficaces y perfeccionadas. Es lo que se cumple cabalmente en la partida de cereales y leguminosas, la más importante del sector agrario español.

CUADRO 9

Números índices de las superficies sembrada y cultivada de cereales y leguminosas, y de los barbechos blancos más los eriales temporales, y del valor de los cereales y leguminosas (base 100 en 1900)

	Ss	Bb+Et	Sc	V
1891-1895	85	87	86	102
1900	100	100	100	100
1910	104	102	103	103
1922	118	107	113	129
1931	126	108	118	119

Ss = Superficie sembrada de cereales y leguminosas (A.1.7+A.1.11).

Bb+Et = Barbechos blancos más eriales no permanentes (A.1.12).

Sc = Superficie cultivada de cereales y leguminosas (A.1) = Ss+Bb+Et.

V = Valor del producto de cereales y leguminosas (A.1).

FUENTES: Apéndices 1, 4 y 7.

Es decir, que, pese a las roturaciones de millones de hectáreas de tierras marginales, la hoja sembrada aumenta en mayor proporción que la no sembrada, yendo, además, los índices del valor del producto muy cerca o por delante de los correspondientes a la superficie cultivada⁴². Al propio tiempo,

⁴² Dice FLORES DE LEMUS, *art. cit.* en nota 39, pp. 144-145: "La superficie de producción espontánea del suelo español ha sufrido, en lo que va de siglo, considerables mermas. Enormes extensiones han sido roturadas (...) en los años transcurridos del siglo, la superficie cultivada ha aumentado en unos dos y medio millones de hectáreas (...) La inmensa parte de esa superficie ha sido destinada al cultivo cereal. La superficie sembrada de cada año es, como fácilmente se comprende, una parte del total. Mas el incremento de la superficie sembrada en todo el reino es, aunque menor en cifra absoluta, relativamente mayor que el de la superficie total dedicada a cereales; esto es, que el barbecho se ha reducido, aunque en proporciones pequeñas" (recuérdese que este artículo se publicó por primera vez en 1926).

desde comienzos del siglo xx tiene lugar un considerable incremento del número de cabezas de ganado y, por lo tanto, de las necesidades de piensos⁴³, que han de atenderse con una proporción creciente de cereales y leguminosas pienso producidos por el hombre, y por un aprovechamiento más intensivo y ordenado de los pastizales espontáneos⁴⁴.

Asistimos, por otro lado, a la reconstitución del viñedo, que, tras la plaga filoxérica, se apoya en bases más realistas⁴⁵, y a una expansión sin precedentes del olivar, a la que acompañan mejoras en el cultivo y en la fabricación del caldo⁴⁶. Y, por último, aunque no por ello menos importante, gana mucho valor esa agricultura intensiva, cuyo producto es demandado dentro y fuera de España por una población más urbanizada, que puede aspirar a superiores niveles de vida y a una dieta alimenticia más diversificada⁴⁷.

Se trata, en suma, de un crecimiento que, rayando en lo espectacular, desbarata los tópicos inmovilistas, tan extendidos como infundados. Toda una trama de cambios que altera la distribución espacial del producto agrario, desbancando a unas zonas en favor de otras, y, porque también discrimina a las personas, afecta de modo muy diverso a cuantos tienen intereses concretos en el campo. Pero éste es un camino por el que nos impide transitar la brevedad de este trabajo y al que habrá que volver en otra ocasión, si no nos conformamos con un examen parcial de la realidad.

3. Comparación de nuestros resultados con otras estimaciones del producto agrario

Dedicamos este apartado a contrastar nuestras cifras con las elaboradas en la época o más recientemente. Haremos, en primer lugar, un inventario

⁴³ Véanse FLORES DE LEMUS, *art. cit.* en nota 39, y GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", *Agricultura y Sociedad*, núm. 8, Madrid, pp. 129-182, y núm. 10, Madrid, 1979, páginas 105-1969.

⁴⁴ Véanse FLORES DE LEMUS, *art. cit.* en nota 39, y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio, "Aproximación histórica a una agricultura en proceso de cambio: Andalucía Oriental, 1874-1914". Memoria correspondiente al segundo cuatrimestre presentada a la Fundación March, Madrid, 1981.

⁴⁵ Sin que ello signifique que los productos vinícolas dejen de representar un importante papel en el equilibrio de nuestra balanza de pagos. Véase FLORES DE LEMUS, *art. cit.* en nota 37, pp. 457-458.

⁴⁶ Véase GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, *Los precios del aceite de oliva en España, 1891-1916*. Servicio del Banco de España, Madrid, 1981, pp. 7-23.

⁴⁷ Una tendencia que, al decir de FLORES DE LEMUS (*art. cit.* en nota 37, pp. 445-447), ya era evidente en 1914: "En la división internacional del trabajo, España es ya, y lo será más, el huerto de la Europa Occidental (...) A pesar del enorme consumo interno, la exportación es el principal o más importante objetivo del cultivo de frutales."

de todas aquellas de las que tenemos noticia y, después, una crítica de las mismas.

Es utilísimo, para nuestro primer propósito, el libro del profesor Schwartz⁴⁸, al que remitiremos al lector siempre que sea posible, por tratarse de una antología de las más conocidas estimaciones del producto y la renta nacionales realizadas durante los primeros decenios del siglo xx. A éstas añadiremos la de Julio Alcaide⁴⁹ y otros tres cálculos de época, que nos ilustran sobre el producto agrario en 1904, 1905, 1910, 1915 y 1916⁵⁰.

CUADRO 10

<i>Autor</i>	<i>Año de publicación</i>	<i>Año de la estimación</i>	<i>Schwartz (páginas)</i>
Mulhall	1892	1884	12
May	1901	1895	(a)
Comisión Consumos	1906	1904	(b)
Cascón	1914	1910	(b)
Vizconde de Eza	1916	1914	35-53
Anuario Riu	1917	1905, 1915, 1916	(b)
Barthe	1917	1914	104-106
Bernís	1919	1914	55-67
Banco Urquijo	1924	1923	69-93
Vandellós	1925	1913, 1923	95-138
Ceballos Teresi	1931	1919	157-169
A. de Miguel	1935	1932	171-187
Anuario Ibáñez	1945	1919, 1935	361
Alcaide	1976	1901 a 1962	(b)

(a) Véase CEBALLOS TERESI, José G., *Historia económica, financiera y política de España en el siglo XX*, tomo I, Madrid, 1931, pp. 465-552.

(b) Véase nota 50.

La lista definitiva, ordenada por el año de publicación, se presenta en el cuadro 10, y con ella pueden formarse cuatro grupos:

1.º Aquellas estimaciones que calculan expresamente la producción agraria para llegar a la renta, casos de Bernís y Vandellós, o con otras finalidades, como la Comisión de Consumos, Gascón y Anuario Riu.

⁴⁸ SCHWARTZ, Pedro (ed.), *El producto nacional de España en el siglo XX*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1977.

⁴⁹ ALCAIDE, art. cit.

⁵⁰ Se trata de COMISIÓN EXTRAPARLAMENTARIA DEL IMPUESTO DE CONSUMOS, ob. cit., tomo I, cuadros 56 y 57; CASCIÓN, José, "Ojeada general a la agricultura española", en el libro *Agricultura española*, Madrid, 1932, pp. 537-560; RÍU PERIQUET, D., *Anuario financiero y de los valores mobiliarios*, tomo II, Madrid, 1917, p. 32 (agradecemos a Ramón Garrabou que nos facilitara estos últimos datos).

2.º El formando por Banco Urquijo y A. de Miguel. Aunque ambos denominan renta agrícola y renta ganadera a nuestro producto agrario, señalan con precisión las fuentes empleadas y las operaciones realizadas, por lo que no caben interpretaciones erróneas.

3.º El ajuste de Alcaide, única serie ininterrumpida del producto interior bruto al coste de los factores —P. I. B. (a. c. f.)— de la agricultura y la pesca.

4.º Las estimaciones de la renta o la riqueza que, por las fuentes o procedimientos utilizados o por la magnitud de sus resultados, no evalúan expresamente el producto agrario. Estas son las de Mulhall, May, vizconde de Eza, Barthe, Ceballos Teresí y Anuario Ibáñez⁵¹.

Comencemos la crítica por el ajuste de Alcaide, que, por tratarse de la única serie continua, puede servirnos de referencia para las demás.

La interpretación que cabe hacer de este ajuste es, por fuerza, ambigua, pues el autor no explicita ni las fuentes de partida ni las manipulaciones a que se ha sometido a los datos originales. Además, obtiene el P. I. B. (a. c. f.) de la agricultura y la pesca, cuyo concepto, como ya se dijo, es muy distinto a nuestro producto agrario y, sobre todo, cuya cuantía queda siempre por debajo de la de este último⁵². Sin embargo, el ajuste de Alcaide llega incluso

⁵¹ Durante las sesiones del 2.º Congreso de Historia Económica, donde fue presentada esta ponencia, Albert Carreras nos facilitó generosamente la referencia de dos estimaciones, cuya existencia ignorábamos, y que son: BARTHE Y BARTHE, Andrés, *El aumento de la riqueza en España desde 1975*, Madrid, 1907, y R. B. R., *La producción y la riqueza agraria de España* (sin fecha (¿1918?)) ni pie de imprenta). A Barthe lo colocamos en nuestro grupo 4.º, porque, además de obtener su cifra para llegar a la "riqueza rústica" y, después, a la "riqueza de España", no dice ni palabra de las fuentes a que acude ni de la fecha a que debe asignarse su cálculo (primeros años del siglo xx, suponemos nosotros); con todo, sus resultados se aproximan, por defecto, a los nuestros de 1900: por "cultivo y pastos", 3.643 millones de pesetas (3.806 millones suman A y B en el apéndice 2) y 4.000 millones por el "valor total de los productos del suelo y de la ganadería" (pp. 7-8) (4.386 millones de total en el apéndice 2 ó 4.604, si consideramos las industrias anexas de la nota 29). La estimación de R. B. R. puede situarse en los grupos 1.º y 2.º, pues se vale, a través de los *Anuarios* de 1915 y 1916 (véanse notas 17 y 21), de las mismas fuentes oficiales que nosotros, obteniendo para la superficie y el producto agrícolas (pp. 3-4 y 7-8) idénticas cifras a las de 1910 de los apéndices 1 y 2, si no fuera porque minusvalora el producto de los montes y, sin que acertemos a comprenderlo, porque suma a los productos agrícolas los de las "industrias zógenas anexas"; sin embargo, no proporciona ningún producto ganadero, sino una "riqueza pecuaria" de 1.965 millones de pesetas —que le parece poco, al compararlo con los 4.000 millones de Barthe, de su publicación de 1917 (véase SCHWARTZ (ed.), ob. cit., p. 105)—, conseguidos al multiplicar el número de cabezas de cada especie por su valoración en la Estadística del Comercio de Exportación de 1915 (p. 14).

⁵² Véase nota 3 y, para España, durante el período 1950-1979, MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, *Anuario de Estadística Agraria. Año 1980*, Madrid, 1981, p. 605, donde puede constatarse que la

a superar a todas las cifras anteriores a 1922, quedándose al nivel de las otras en los años siguientes (véanse cuadro 11 y gráfico 4).

Este paradójico comportamiento no tiene más que dos explicaciones. Resultaría, según la primera, que las partidas no incluidas en nuestro producto agrario suponen igual o más que los reempleos y las entradas del sector agrario procedentes de otros sectores. Es decir:

$$\text{P. I. B. de Alcaide} \geq \text{Nuestro producto agrario} - (\text{Reempleos} + \text{Entradas al sector agrario procedentes de otros sectores}) + \text{P. I. B. de los sectores «agrarios» no incluidos por nosotros},$$

y para que se cumpla

$$\text{P. I. B. de Alcaide} \geq \text{Nuestro producto agrario}$$

tiene que ocurrir

$$(\text{Reempleos} + \text{Entradas al sector agrario procedentes de otros sectores}) \leq \text{P. I. B. de sectores «agrarios» no incluidos por nosotros},$$

que es muy difícil de aceptar, ya que los principales sectores «agrarios» no incluidos son la pesca y las aves de corral, cuyos productos no alcanzarán, con seguridad, a la suma de semillas, alimento del ganado, abonos inorgánicos y demás mercancías y servicios procedentes de los sectores no agrarios⁵³. Creemos, en consecuencia, que es incorrecta la última relación, debiendo sustituirse por la siguiente:

$$(\text{Reempleos} + \text{Entradas al sector agrario procedentes de otros sectores}) \geq \text{P. I. B. de sectores «agrarios» no incluidos por nosotros},$$

lo que nos induce a pensar en una segunda explicación: Alcaide calcula, en vez del P. I. B. (a. c. f.), el producto agrario. Y, si esto fuese así, habría de concluirse que la tendencia de su serie (véase gráfico 4) se aproxima a la que puede trazarse sobre las otras estimaciones, aunque con una tasa de crecimiento menor, por la sobrevaloración del primer período, a la que ya aludimos.

renta agraria supera en poco al 50 por 100 del producto agrario, estando, además, afectada por una tendencia decreciente.

⁵³ Por CEBALLOS TERESI, *ob. cit.*, tomo I, p. 495, sabemos que la pesca representa, aproximadamente, en 1914 y 1919, el 2 por 100 del producto agrario. Y de la nota 29 resulta que las "industrias zoógenas anexas", entre las que destacan las aves de corral, no alcanzan ni el 5 por 100 del producto agrario. Es evidente que a la suma de estos dos porcentajes —que se aminoraría, de considerar el P.I.B. de estos sectores "agrarios" no incluidos— falta mucho para acercarse, siquiera, al 30 ó 40 por 100, en que cifra Toutain los reempleos (véanse notas 3 y 52).

CUADRO 11

Comparación de la serie de Alcaide (agricultura y pesca) con otras estimaciones del producto agrario

Autor de la estimación	Año al que se refiere	VALOR EN MILLONES DE PESETAS CORRIENTES					TOTAL C	Alcaide		(C-D) en % de D
		Agrícola A	Ganadero B	D	D	(C-D)				
GEHR *	1891-1895	3.222	586	—	—	3.808	—	—	—	
GEHR *	1900	3.806	580	4.897	—	4.386	4.897	511	-10,4	
Comis. Consumos	1904	3.643	1.126	5.383	—	4.769	5.383	614	-11,4	
Anuario Riu	1905	2.916	2.273	5.365	—	5.190	5.365	175	-3,3	
GEHR *	1910	4.100	883	5.583	—	4.983	5.583	600	-10,7	
Cascón	1910	4.002	797	5.583	—	4.799	5.583	748	-13,4	
Vandellós	1913	4.300	1.250	5.851	—	5.550	5.851	301	-5,1	
Bernís	1914	3.900	1.320	6.960	—	5.220	6.960	1.740	-25,0	
Anuario Riu	1915	4.793	2.500	7.737	—	7.293	7.737	444	-5,7	
Anuario Riu	1916	5.476	2.500	9.637	—	7.976	9.637	1.661	-17,2	
GEHR *	1922	9.168	2.088	10.962	—	11.256	10.962	294	2,7	
Banco Urquijo **	1922	9.202	1.214	10.962	—	10.416	10.962	546	14,0	
Vandellós **	1922	9.200	3.300	10.962	—	12.500	10.962	546	5,0	
GEHR *	1931	9.587	2.251	11.528	—	11.838	11.528	310	2,0	
A. de Miguel	1932	10.415	2.451	12.831	—	12.866	12.831	35	0,3	

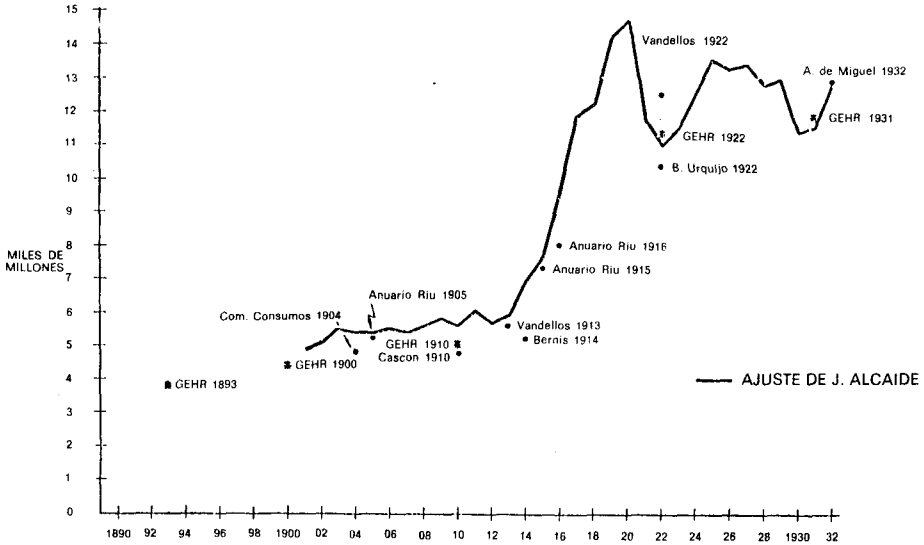
* GEHR=Grupo de Estudios de Historia Rural.

** Asignamos a 1922 las cifras de Banco Urquijo y Vandellós, porque se basaron en los datos de la Junta Consultiva Agronómica para dicho año.

FUENTES: Las mismas del cuadro 10.

GRAFICO 4

Diversas estimaciones del producto agrario
(En pesetas corrientes)



Las cifras que forman el cuarto grupo no merecen mayor comentario. Aparte de referirse a la renta, y no al producto agrario, se apoyan en supuestos dudosos y poco justificados, por lo que su contrastación resulta prácticamente imposible. Debe notarse, no obstante, que, como cabía esperar, se mantienen por debajo de las correspondientes a Alcaide, en una proporción que va del 15 por 100 (Vandellós en 1922 y Anuario Ibáñez en 1935) al 36 por 100 (Ceballos en 1919), pasando por el 29 por 100 (Vandellós en 1913).

Las estimaciones de los grupos primero y segundo nos parecen las mejores. Sus autores, además, facilitan la crítica, al dar cuenta de las fuentes y operaciones de que se han servido. Dividiremos su discusión en dos partes: la valoración de la agricultura y la valoración de la ganadería.

Comencemos por la agricultura. La primera estimación a revisar es la elaborada por la Comisión de Consumos, donde tuvo un destacado protagonismo Flores de Lemus, que se basó en todos los materiales de la Junta Consultiva Agronómica disponibles en aquel momento. Recuérdese que aún no habían aparecido algunos *Avances*, fundamentales para la consecución del

fin que se perseguía, siendo ésta, y no otra, la razón de las pequeñas diferencias con nuestras cifras⁵⁴.

Ríu es impreciso en sus referencias e introduce modificaciones con cierta ligereza⁵⁵, pudiendo comprobarse que sólo computa tres leguminosas y que no valora las superficies de barbechos y eriales temporales ni los productos forestales, además de cometer errores en la transcripción de algunas cifras originales. Los totales resultantes parecen bajos para 1905, más aceptables para 1915 y sospechosos de arreglo, en las partidas menores, para 1916.

Mucho más cuidadosa es la estimación de Cascón, el cual dice basarse en los datos de Fernández de la Rosa⁵⁶, que mejora⁵⁷, llegando a un total, en 1910, similar al nuestro.

En su estimación de 1913, Vandellós remite al Anuario de 1915⁵⁸ y, más concretamente, a las valoraciones que para el decenio 1903-12 realizó la Junta Consultiva Agronómica. Después de introducir alguna corrección insignificante, concluye considerando «el total de 4.300 millones como representativo del valor de la producción agrícola en vísperas de la (primera) guerra (mundial)»⁵⁹, muy próximo al que nosotros hemos calculado. Lo mismo ocurre cuando el autor averigua el producto agrario de 1922; en este caso, las coincidencias provienen de haber usado el informe del Banco Urquijo, magnífico compendio de las estadísticas de la Junta Consultiva.

De la cifra de Bernís, asignada por Fuentes Quintana a 1911 y por Velarde a 1914⁶⁰, poco puede decirse. Si acaso, que desconocemos sus fuentes y que parece demasiado baja para la primera fecha citada, e incluso para la segunda.

El informe del Banco Urquijo, cuya paternidad se atribuye a Carlos Caamaño, proporciona para el producto agrícola de 1922 la misma cantidad del *Avance de 1923*: 9.202 millones de pesetas⁶¹.

⁵⁴ El mismo Flores de Lemus, siempre atento a las publicaciones de la Junta Consultiva Agronómica, mejoró en 1914 (véase *art. cit.* en nota 37) los resultados de la Comisión, valiéndose, entre otros, del *Avance de 1913*, sobre árboles y arbustos frutales raíces, tubérculos y bulbos, y llegando entonces a una cantidad similar a la nuestra de 1910.

⁵⁵ Dice el propio Ríu, en *ob. cit.*, p. 32, sobre sus cifras de 1905, 1915 y 1916: "En el Anuario para 1916 se insertan los cuadros parciales del valor de las cosechas de pastos, forrajes, frutas y plantas industriales redactadas por la Junta Agronómica del Reino. Refiriéndonos a dichos datos, resumimos a continuación el valor de la producción agrícola española, con el único fin de dar un *resumen aproximado*" (el subrayado es nuestro).

⁵⁶ FERNÁNDEZ DE LA ROSA, Gumersindo, "Apuntamientos para el cómputo general de la riqueza agrícola de España", *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*, tomo V, Madrid, 1911, pp. 842-853 y 918-929, que, a su vez, partía de SOTILLA, *art. cit.*

⁵⁷ Usando, por ejemplo, *Pastos y Prados, 1914*, y *Los males de la patria*, de Lucas MALLADA.

⁵⁸ *Ob. cit.* en nota 21.

⁵⁹ SCHWARTZ (ed.), *ob. cit.*, p. 107.

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 355-357 y 395.

⁶¹ Esta cifra supera a la nuestra en 35 millones, porque hemos desechado los

Y, por último, Antonio de Miguel, que se vale, para 1932, de la misma colección a que acudimos nosotros para valorar la agricultura del año anterior: los *Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas*⁶².

Puede concluirse, por lo que toca a la valoración del producto agrícola, que cuando los autores mencionan sus fuentes llegamos, directa o indirectamente, a las usadas por nosotros; de ahí que las diferencias constatadas sean mínimas y se garantice un tanto, si no la veracidad de los resultados, sí la bondad de los cálculos.

Pasemos ahora a la valoración del producto ganadero, del que no existen estadísticas oficiales hasta 1929, lo cual obliga a realizar estimaciones, más o menos fundadas, para obtener alguna cuantificación de este ramo de la riqueza nacional con anterioridad a la fecha citada. Como se verá, los procedimientos empleados varían mucho. Riu y Bernís, además, hurtan al lector sus manipulaciones; en estos casos, como es natural, también nosotros optamos por el silencio.

Unos autores, como Vandellós y el Banco Urquijo, prefieren obtener el valor de la cabaña, multiplicando el número de cabezas de cada especie por su precio medio, y aplicar después un porcentaje de rentabilidad, el 12 por 100 del Banco Urquijo o el 50 por 100 de Vandellós. El sistema es simple y puede proporcionar resultados plausibles, pero, por su desmesurado componente intuitivo, descalifica a la estimación.

Otros intentan el cálculo del producto ganadero valorando previamente diversos esquilmos, pero al no coincidir en todos los casos (véase cuadro 12) se dificultan las comparaciones.

CUADRO 12

Esquilmos ganaderos valorados

<i>Autor</i>	<i>Leche</i>	<i>Lana</i>	<i>Carne</i>	<i>Trabajo</i>	<i>Prod. granja</i>	<i>Pieles</i>
Com. Consumos			X	X		
Cascón			X	X	X	
A. de Miguel	X	X	X		X	X
GEHR	X	X	X			

cultivos especiales, a fin de conservar la homogeneidad y la comparabilidad de las partidas en los cinco momentos considerados.

⁶² Dice el autor: "En este capítulo (de la agricultura) nos hemos atendido a las valoraciones anuales del Ministerio de Agricultura" (SCHWARTZ (ed.), *ob. cit.*, página 174). Véase, además, nota 27.

Antonio de Miguel, como nosotros, vuelve a usar el *Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas*, cuya cifra se refiere sólo a la leche, lana y carne, y que él sube ligeramente por cuenta de las pieles y los productos de granja.

Cascón no efectúa ningún cálculo, limitándose a recoger los resultados de la Comisión de Consumos y añadirle a éstos los productos de granja, tal como aparecen en *Pastos y Prados, 1914*.

Los datos de la Comisión de Consumos tienen especial interés, pues son, que sepamos, la única estadística de sacrificio de reses y consumo de carnes anterior a 1929. En el cuadro 13, los comparamos con nuestra estimación

CUADRO 13

Producción de carne de vacuno, lanar, cabrío y porcino en España en torno a 1900

	GEHR	Com. Consumos	Diferencia (%)
Producción total (mill. ptas.)	360	585	62,5
Precios (ptas/Kg.):			
Vacuno	0,69	1,75	
Lanar y cabrío	0,65	1,60	
Cerde	1,42	1,79	
Producción total (Tm.)	421.817	339.676	— 19,5
Vacuno	175.508	129.737	— 26,1
Lanar y cabrío	143.567	94.009	— 34,5
Cerde	102.276	115.634	13,1
Peso por cabeza (Kg.):			
Vacuno	255	180	
Lanar y cabrío	21	15	
Cerde	96,5	100	
Número de cabezas sacrificadas:			
Total	8.597.700	8.147.320	— 5,2
Vacuno	687.041	720.759	4,9
Lanar y cabrío	6.850.275	6.267.256	— 8,5
Cerde	1.060.388	1.159.303	9,3
Producción (con nuestros pesos y precios) (mill. de ptas.):			
Total	360	371	3,2
Vacuno	121	127	4,9
Lanar y cabrío	94	86	— 8,5
Cerde	145	159	9,3

FUENTES: Para nuestras cifras, apéndice 2 y cuadros 2, 3 y 4. Para las de la Comisión, COMISIÓN EXTRAPARLAMENTARIA DEL IMPUESTO DE CONSUMOS, ob. cit., tomo I, cuadros 51 a 56.

de 1900. A primera vista, las discrepancias son notables; ello se debe a que la Comisión, por realizar una encuesta con fines fiscales, emplea pesos en canal y precios de venta al público, y nosotros, pesos en vivo y precios de producción. Sin embargo, y esto es lo más importante, nuestro cómputo de las reses sacrificadas se aproxima mucho al de la Comisión, hasta el punto de que, valorando ambos con nuestros pesos y precios, la diferencia es despreciable⁶³.

Así, pues, sólo las últimas valoraciones comentadas —Comisión de Consumos, Cascón y A. de Miguel— parten del producto ganadero y proporcionan cifras convincentes. Las otras se consiguen mediante manipulaciones que, cuando se explican, parecen poco coherentes y tienden, además, a una sobrevaloración de esta parte del producto agrario (véase cuadro 14), por lo que nos parecen muy poco fiables⁶⁴.

CUADRO 14

Porcentaje del producto ganadero sobre el respectivo producto agrario

A. Riu (1905)	43,8	C. Consumos (1904). ..	23,6	GEHR (1891-1895) ..	15,0
Vandellós (1913)	22,5	Cascón (1910)	16,6	GEHR (1900)	13,2
Bernis (1914)	25,3	A. de Miguel (1932). ..	19,0	GEHR (1910)	17,7
A. Riu (1915)	34,3			GEHR (1922)	18,6
A. Riu (1916)	31,3			GEHR (1931)	19,0
B. Urquijo (1922)	11,7				
Vandellós (1922)	26,4				
<hr/>					
PROMEDIO	27,9	PROMEDIO	19,7	PROMEDIO	16,7
PROMEDIO (a)	30,6	PROMEDIO (b)	18,5	PROMEDIO (c)	20,8

(a) Excluido el B. Urquijo.

(b) Teniendo en cuenta, para C. Consumos, 20,0 por 100, que es el resultado de multiplicar su producción de carne por nuestros precios al por mayor.

(c) Incluyendo las industrias zoógenas anexas, según la nota 29.

FUENTES: Las mismas del cuadro 10 y apéndice 5.

Resumiendo, los cálculos del producto agrario que, en términos generales, consideramos mejores son, por orden cronológico, los siguientes: el de la Comisión de Consumos para 1904 —no incluye algunas partidas del producto

⁶³ Recuérdese que la Comisión de Consumos obtiene sus datos directamente de los ayuntamientos, mientras que nosotros los estimamos bajo los supuestos ya explicitados. La similitud de las cifras finales nos inclina a considerar aceptable el procedimiento arbitrado.

⁶⁴ Puede argüirse, naturalmente, que somos nosotros los que infravaloramos la realidad, pero, como puede comprobarse en la nota 29, sólo en una cuantía poco significativa.

agrícola y valora las carnes con precios al por menor—, el de Cascón para 1910, el de Vandellós para 1913 —la cifra de su producto ganadero puede aceptarse, pese a su burda estimación—, el del Banco Urquijo para 1922 —su producto ganadero es inadmisibile— y el de Antonio de Miguel para 1932, que es el más completo de todos. La concordancia de estas evaluaciones y las nuestras puede contemplarse en el cuadro 12 y el gráfico 4, y se debe, principalmente, a la utilización de las mismas o parecidas fuentes oficiales y a la modificación de éstas con los criterios menos subjetivos de que se disponía.

En lo que respecta a la renta agraria, hay que advertir que está todo por hacer. Ya dijimos del ajuste de Alcaide que, a nuestro entender, no corresponde al P. I. B. (a. c. f.) de la agricultura (donde, suponemos, se incluye la ganadería) y la pesca, y de las otras estimaciones de la renta más vale olvidarse, por el momento. La única vía que puede garantizar una mínima fiabilidad de los resultados es la de estimar, con el fundamento más firme que sea posible, los reemplazos, las compras fuera del sector, las amortizaciones, etcétera, para restarlas después del producto agrario.

4. Conclusiones

Pretendemos ahora integrar lo expuesto hasta aquí en el contexto más general de la evolución de la economía española durante los años estudiados. Para ello habremos de remontarnos hasta los tiempos de la Gran Depresión finisecular, momento en el que se rompe de manera definitiva aquel equilibrio intraeuropeo que había posibilitado la «edad dorada» de las agriculturas del continente y emerge, con toda su crudeza, una nueva división internacional del trabajo sobre bases tecnológicas y económicas diferentes.

En el origen de la depresión convergen factores heterogéneos que no vamos a detallar. Pero nos permitimos llamar la atención sobre la incontenible progresión de los ferrocarriles a través de los cinco continentes y sobre la profunda transformación que experimenta la marina mercante con la aplicación de la tracción de vapor a los navíos. Los costes de transporte descendieron muy rápidamente, y lo mismo ocurrió con la duración de los trayectos, al tiempo que aumentaba la capacidad de los vehículos y crecía la oferta internacional de productos agrarios, presionando los precios a la baja. Naturalmente, los cambios que se estaban produciendo se transmitieron con rapidez a las economías europeas, que se vieron en la necesidad de llevar a cabo una serie de reajustes en sus agriculturas, y en la política económica, para hacer frente a la nueva situación. Pero conviene no olvidar la gran heterogeneidad de sus producciones y, en consecuencia, la desigual intensidad de

los efectos y de las respuestas a que dieron lugar en cada caso. De todas formas, la política arancelaria muy pronto se convirtió en el escenario en el que se centraron los debates, los antagonismos políticos y las presiones de origen económico y social.

Es ya un tópico señalar que el Reino Unido —y unos pocos países nórdicos con agriculturas muy especializadas y vinculadas al mercado británico, como Holanda o Dinamarca— optó por una solución librecambista que depositaba en el mercado internacional la función de orientar, automáticamente, los cambios a los que habían de proceder los agricultores si deseaban seguir viviendo de su actividad. Y también lo es que, en contrapartida, la mayor parte de las economías continentales respondieron a las dificultades crecientes que se les venían encima con barreras proteccionistas más o menos elevadas. En ello, España no fue una excepción. Pero por encima de algunas semejanzas, más aparentes que reales, conviene profundizar un poco más y esforzarse por desentrañar qué significaba realmente la opción proteccionista en nuestro país.

Aunque su implantación tuviera un componente coyuntural no despreciable, lo cierto es que el ultraproteccionismo español engarzaba en un marco mucho más general de objetivos económicos, sociales y políticos, e implicaba, lógicamente, numerosos retoques, que eran condición necesaria para su implantación. En otros términos: detrás de la ruptura con el librecambismo y el liberalismo de corte clásico se escondía toda una «filosofía» —como los polemistas de entonces gustaban decir—, todo un proyecto de reconducción del capitalismo español, con las naturales repercusiones en las esferas no estrictamente económicas.

Se trataba de poner a punto un nuevo modelo de desarrollo capitalista en concordancia con los verdaderos intereses de lo que Tuñón de Lara ha calificado de «bloque de poder oligárquico», y cuyas directrices básicas eran, además del proteccionismo, una explícita voluntad de «nacionalismo económico» y un creciente «intervencionismo estatal», como Juan Muñoz, Santiago Roldán y Angel Serrano han contribuido a esclarecer en uno de sus últimos trabajos⁶⁵. Es decir, se perseguía un camino de desarrollo tendencialmente autárquico, cada vez más controlado por los centros interiores de poder económico, y en el que el aparato del Estado pasaba a jugar un papel extremadamente activo e importante como instrumento de orientación y dinamización del proceso. La nueva vía elegida comenzó a condicionar, desde muy pronto, la estructura productiva y la articulación interna de la economía

⁶⁵ MUÑOZ, J.; ROLDÁN, S. y SERRANO, A., "La vía nacionalista del capitalismo español", *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, núm. 5, Madrid, 1978.

española, cuyo equilibrio ha venido explicándose hasta hace poco tiempo a partir del esquema clásico de Román Perpiñá⁶⁶.

Para el citado autor, el sistema descansaba sobre las peculiares relaciones que guardaban entre sí y con el exterior tres grandes sectores fuertemente localizados en el espacio: la agricultura extensiva del interior, la industria periférica y la agricultura levantina de exportación. En la primera se asentaban los grandes cultivos mediterráneos —trigo, vid y olivo—, tecnológicamente atrasados, con bajos rendimientos por hectárea, destinados preferentemente al mercado interior y fuertemente protegidos por barreras arancelarias (lo cual sólo es exacto en el caso del sistema cereal). La industria tenía en común con el sector descrito la protección, el mercado reservado y su nula competitividad en el exterior. Finalmente, la zona de agricultura intensiva mediterránea consumía los productos de las otras dos y exportaba al mercado mundial los suyos, percibiendo, de esta forma, las divisas necesarias para pagar las importaciones imprescindibles para el funcionamiento de la industria.

La agricultura de exportación pasaba a desempeñar, en consecuencia, un papel clave en el funcionamiento del sistema: por cuanto condicionaba el comportamiento de los otros dos sectores y porque, a pesar de la política arancelaria perseguida, depositaba en el mercado mundial la última instancia del desenvolvimiento económico español.

El modelo de Román Perpiñá ha sido objeto ya de una inteligente crítica y revisión en dos artículos de Jordi Palafox⁶⁷. Ciertamente, ambos se centran en el estudio de una coyuntura muy concreta: la crisis de los años treinta; pero pensamos que no se puede negar la idoneidad de la coyuntura para poner a prueba el comportamiento global del modelo. Lo esencial de su aportación creemos que puede resumirse en tres puntos:

- a) En primer lugar, la crítica de la compartimentación trisectorial esbozada por Perpiñá. Palafox pone de relieve los inconvenientes de un tratamiento indiferenciado de la industria y propone la distinción entre industria de bienes de consumo y bienes de capital, lo que le permite, a renglón seguido, formalizar su modelo a partir de un sistema de cuatro ecuaciones de corte *raffiano*.
- b) En segundo lugar, demuestra que las interconexiones entre el sector

⁶⁶ PERPIÑÁ, Román, *De economía hispana. Infraestructura. Historia*, Ariel, Barcelona, 1972.

⁶⁷ Véanse PALAFOX, Jordi, "Contradicciones del capitalismo español durante la depresión económica de los años treinta", *Información Comercial Española*, número 514, Madrid, 1976, pp. 110-118, y del mismo autor, "La gran depresión de los años treinta y la crisis industrial española", *Investigaciones Económicas*, número 11, Madrid, 1980, pp. 5-46.

exportador y los restantes no son ni tan estrechas ni tan nítidas como imaginaba el propio Perpiñá.

- c) Finalmente, introduce los conflictos de clase como un factor explicativo de primera importancia, tanto del comportamiento de la industria de bienes de consumo como de la de bienes de capital (en este caso a través del control del aparato del Estado).

Todo ello supone un paso adelante en el conocimiento de la estructura económica de la España del primer tercio de nuestro siglo y facilita la inserción de los resultados obtenidos por nosotros en el modelo explicativo general, como vamos a tratar de mostrar en los párafos que siguen. La agricultura española experimentó un importante crecimiento entre 1891-95 y 1931. La tesis del estancamiento secular, aplicada al sector agrario como un todo, nos parece inaceptable.

Ahora bien, a la anterior afirmación podría responderse —entre otros— con dos tipos de objeciones:

- a) El crecimiento se ha conseguido sin aumentos significativos de la productividad, es decir, se ha tratado de una mera expansión de carácter extensivo.
- b) El comportamiento interno del sector agrario ha sido heterogéneo; el carácter dinámico de algunos cultivos (por ejemplo, los de exportación) enmascara, en los resultados generales, la trayectoria inmovilista de otros y, más concretamente, del sistema cereal.

Pues bien, estimamos que la primera afirmación es rotundamente inexacta, mientras que la segunda, aunque pone de relieve el hecho, poco discutible, de la heterogeneidad de las agriculturas hispánicas, no acierta en lo tocante al cultivo cereal; también éste experimentó un crecimiento nada desdeñable en su productividad. Veamos más detalladamente lo sucedido.

Los apéndices ya han demostrado que el uso del suelo varía y que el producto agrario crece. Sabemos que los recursos se explotan de distinta manera. La cuestión, sin embargo, es conocer si esta nueva forma de explotación resulta más eficiente. Es preciso, por ello, acudir a la noción de *productividad*, por más controversia que provoque su aplicación a agregados heterogéneos. Nuestra atención, en cualquier caso, se centrará en los *valores relativos* y en la *secuencia temporal de las cifras*.

Comencemos por la relación entre producto agrario y hectáreas (véanse los apéndices 8, 9 y 10). No hay duda. Lo producido por la hectárea media española aumenta, y mucho. Así lo avala ese incremento del 40 o el 50 por 100 en treinta años. La frialdad del dato no anula su elocuencia.

Sin embargo, las mejoras observadas pueden ganar o perder importancia en función del número de personas implicadas en el proceso productivo: hay que poner en relación al producto con la población activa agraria.

CUADRO 15

Productividad agraria española y sus números índices (base 100 en 1900)

	1891-1895	1900	1910	1922	1931
A	43.875	45.189	44.928	45.558	45.565
B	4.032	4.299	4.644	4.315	3.775
Bt	4.853	5.114	5.100	4.639	4.039
C	4.788	4.454	4.983	6.415	6.895
C/A	109	99	111	141	151
C/B	1.188	1.036	1.073	1.487	1.826
C/Bt	987	871	977	1.383	1.707
Números índices:					
C/A	110	100	112	142	153
C/B	115	100	104	144	176
C/Bt	113	100	112	159	196

A =Superficie agraria (miles de hectáreas).

B =Población activa agraria masculina (miles de personas).

Bt=Población activa agraria total (miles de personas).

C =Valor del producto agrario (millones de pesetas de 1910).

FUENTES: Apéndices 1 y 6. GIL IBÁÑEZ, S., *La población activa en España, 1860-1930*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense, Madrid, 1978.

Las cifras apenas necesitan comentarios. El descenso de la población activa agraria se ha compensado con un impresionante incremento de la productividad por activo agrario, que en el caso de la población total (Bt) llega a duplicarse. Queda de manifiesto también la enorme importancia que posee el éxodo rural durante estos años, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

Pero falta por averiguar todavía la forma en que el auge de nuestro sector es compartido por los demás. Pudiera tratarse de un crecimiento económico general de tal envergadura que las alzas de la productividad agrarias resultaran incluso cortas, al lado de las correspondientes a la industria y los servicios. Pues bien, según Julio Alcaide, las tasas de crecimiento acu-

mulativo anual de la productividad por persona activa (el autor dice «valor añadido bruto») son, entre 1901 y 1931, las siguientes⁶⁸:

Agricultura y pesca	1,87
Industria	0,81
Servicios	1,05
Total (ponderado)	1,53

Existe, en efecto, un crecimiento económico generalizado. Pero en él destaca, sin lugar a dudas, el sector primario, lo cual no es óbice para que la aportación de éste al producto nacional bruto (seguimos con la nomenclatura de Alcaide) se reduzca en el transcurso del tiempo. Es la consecuencia lógica de la pérdida de activos agrarios a favor de la industria y los servicios y del mayor nivel (no de un crecimiento más rápido) de la productividad de estos dos últimos.

Hasta aquí hemos establecido comparaciones dentro de nuestras fronteras. Veamos ahora el lugar que corresponde al producto agrario español al cotejarlo con el de una nación extranjera. Por desgracia, la información nos impone la comparación con Francia, cuando nosotros hubiéramos preferido, por ejemplo, Italia. La agricultura de nuestros vecinos del Norte goza de unas condiciones naturales muy distintas a la española, lo cual, evidentemente, resta significación a la contrastación de las cifras. A pesar de todo, las re-
producimos:

CUADRO 16

Productividad agraria francesa y sus números índices (base 100 en 1895-1904)

	1855-1894	1895-1904	1905-1914	1920-1924	1925-1934
A	44.536	45.570 (a)	46.603	46.527	45.877
B	5.040	5.520	5.330	4.990	4.450
Bt	7.220	8.180	8.560	8.950	7.640
C	17.341	18.036	19.955	19.620	21.602
C/A	389	396	428	422	471
C/B	3.441	3.267	3.744	3.932	4.854
C/Bt	2.402	2.205	2.331	2.192	2.827
Números índices:					
C/A	98	100	108	107	119
C/B	105	100	115	120	149
C/Bt	109	100	106	99	128

(a) Interpolado como promedio de 1885-1894 y 1905-1914.

A, B, Bt y C significan lo mismo que en el cuadro 15.

FUENTES: TOUTAIN, *art. cit.* en nota 2, pp. 5, 200-201 y 214-215. La conversión de los francos en pesetas, según CEBALLOS TERESI, *ob. cit.*, tomo VIII, Madrid, 1932, p. 423.

⁶⁸ ALCAIDE, *art. cit.*

CUADRO 17

Porcentaje del producto y la productividad franceses que suponen las correspondientes magnitudes españolas^a

	1891-1895	1900	1910	1922	1931
C	27,6	24,7	25,0	32,7	31,9
C/A	28,0	25,0	25,9	33,4	32,1
C/B	34,5	31,7	28,7	37,8	37,6
C/Bt	41,1	39,5	41,9	63,1	60,4

(a) Igualamos las fechas francesas y las españolas.

A, B, Bt y C significan lo mismo que en el cuadro 15.

FUENTES: Cuadros 15 y 16.

Las diferencias son notorias. Una superficie equivalente a la española (equivalente sólo en cantidad, y a partir de 1920) produce tres o cuatro veces más. Hay que retroceder en la agricultura francesa hasta comienzos o mediados del siglo XIX para encontrar cifras de producto y productividad semejantes a las españolas de 1931. Desde este punto de vista, el atraso de nuestro sector agrario es incuestionable. Pero Francia, hay que repetirlo, no es una buena referencia.

A pesar de todo, se distingue España por un incremento más rápido de sus magnitudes. Lentamente, las distancias se van acortando.

CUADRO 18

Tasas de crecimiento acumulativo anual (en tanto por ciento)

	C	C/A	C/B	C/Bt
España (1900/1931)	1,37	1,33	1,79	2,12
Francia (1895-04/1925-34)	0,58	0,56	1,29	0,80
España (1910/1931)	1,49	1,41	2,45	2,57
Francia (1905-14/1925-34)	0,38	0,46	1,24	0,92
España (1910/1922)	1,96	1,86	2,54	2,71
Francia (1905-14/1920-24)	-0,13	-0,10	0,36	-0,45
España (1922/1931)	0,72	0,69	2,07	2,13
Francia (1920-24/1925-34)	1,02	1,16	2,24	2,71

A, B, Bt y C significan lo mismo que en el cuadro 15.

FUENTES: Cuadros 15 y 16.

En efecto, si exceptuamos los años veinte, en que Francia parece recuperar con prisas el tiempo y las energías malgastadas en la conflagración mundial, las tasas españolas superan ampliamente a las francesas, mostrando una gran vitalidad, propia de una economía atrasada que hace esfuerzos por no perder el tren de la historia.

Una vez descartada la hipótesis del estancamiento de la productividad de nuestra agricultura, vamos a estudiar ahora el comportamiento de los diferentes grupos de cultivos. Advertimos que no podremos usar ya —por razones estadísticas obvias— magnitudes que impliquen a la población activa agraria; creemos conveniente dedicar algunas palabras al significado económico que concedemos a los *productos por hectárea valorados en pesetas constantes*. En sí mismos, nada dicen sobre la rentabilidad de un cultivo o grupo de cultivos en términos reales, pues desconocemos la evolución de los correspondientes costes de producción por hectárea. Se trata, más bien, de los efectos finales del comportamiento de la productividad y de las diferencias entre los índices de precios parciales y el índice general. Ahora bien, las comparaciones de unos productos con otros y, sobre todo, *la tendencia de dicha relación en el tiempo* son ilustrativas de la posición relativa de cada cultivo y, muy probablemente también, de su relativa rentabilidad. En este caso, sin embargo, conviene tener siempre presente la evolución de las superficies, que son un indicador bastante seguro de las decisiones de los cultivadores.

Nuestro primer punto de referencia es el apéndice 8. En aras a una mayor simplicidad, y habida cuenta de la importancia cuantitativa y cualitativa del sistema cereal, vamos a tomar su evolución como punto de referencia en las comparaciones y a trabajar sólo con grupos de cultivos, prescindiendo de los productos concretos. Remitimos al lector al apéndice 10. De una primera observación, aunque ésta sea rápida, se deduce ya que todos los grupos han evolucionado favorablemente respecto a los cereales, salvo los montes, pastos, prados y el viñedo.

Por otra parte, sabemos también que el carácter de los diferentes grupos es muy heterogéneo, tanto desde el punto de vista de su localización en el espacio agrario español como respecto a las condiciones de su cultivo, e incluso el mercado al que van destinados.

Se distingue, por ejemplo, un primer grupo con fuerte demanda exterior: los frutales, los productos hortícolas y, aunque no exclusivamente, también el viñedo y el olivar. Otros, por el contrario, son cultivos protegidos, como las plantas industriales (algodón, tabaco, remolacha azucarera, etc.), o simplemente destinados al mercado interior, como los tubérculos y las praderas artificiales (alfalfa).

En consecuencia, y para simplificar de nuevo el análisis, vamos a distinguir exclusivamente las cuatro agrupaciones siguientes:

- a) Montes y viñedos (aprovechamientos que empeoran con el tiempo su relación con los cereales).
- b) Sistema cereal.
- c) Cultivos intensivos para el mercado interior (plantas industriales; raíces, tubérculos, bulbos y praderas artificiales).
- d) Cultivos de exportación (frutales, plantas hortícolas y olivar).

Los resultados que se obtienen de su agregación son los que incluimos en el cuadro adjunto:

CUADRO 19

	1893	1900	1910	1922	1931
<i>Pesetas de 1910 por Ha.:</i>					
A	34	29	26	31	28
B	172	145	144	165	147
C	400	413	422	674	664
D	398	361	389	453	539
<i>Indices: B=100:</i>					
A	20	20	18	19	19
B	100	100	100	100	100
C	232	285	293	408	452
D	232	249	270	275	366

A: montes y viñedos; B: sistema cereal; C: cultivos intensivos para el mercado interior; D: cultivos de exportación.

Centremos ahora nuestra atención en los cereales. Es evidente que la situación de los agricultores que se dedican a su producción va deteriorándose con el paso del tiempo, aunque, eso sí, menos que la de los poseedores de viñas y terrenos sin labrar. En estas circunstancias tienen, teóricamente, varias opciones ante sí. En primer lugar, pueden abandonar su cultivo para pasar a otro más rentable: ése es el origen de las superficies crecientes de los dos últimos grupos considerados.

Pero también pueden intentar hacer frente a la situación por otros procedimientos que no implican su abandono y que, en último término, habrán de consistir en reducir costes de producción o, lo que viene a ser lo mismo, en aumentar la cantidad de producto obtenido por unidad de capital utilizado. Es decir, habrán de modificar en algún sentido la función de produc-

ción. Este cambio podrá incidir en mayor o menor medida en el factor trabajo, el factor tierra o el factor capital, aunque lo normal es que implique a los tres, siendo muy amplia la gama de elecciones posibles que se pueden seguir, al menos en teoría. Por esta razón resulta más conveniente ceñirse en lo posible a la realidad y observar lo que efectivamente ocurrió.

Procedamos, pues, estudiando primero lo que se observa al nivel general de toda la nación, para intentar esbozar después las pautas seguidas en algunos casos particulares.

Sabemos que, durante el período considerado, la superficie cultivada de cereales y leguminosas creció en más de 4 millones de hectáreas (o, si se prefiere, 2,5 millones desde 1900). Esto implica un movimiento roturador de dimensiones impresionantes. ¿Quién lo protagonizó? Preferimos dejar por ahora en suspenso esta pregunta para dar respuesta a otras dos interrogantes no menos cruciales. La primera de ellas puede formularse así: ¿de dónde proceden las tierras? Parece claro que de aquellos aprovechamientos cuya situación es aún más problemática que la de los propios cereales: es decir, del sector de montes y pastos, aunque también del viñedo. Esto implica que, en su inmensa mayoría, se trataba de tierras presuntamente marginales. Pero, entonces, ¿descendieron los rendimientos por unidad de superficie cultivada? No. A partir de los datos disponibles, puede afirmarse que no sólo no descendieron, sino que aumentaron.

CUADRO 20

Rendimientos (R y R') del trigo, la cebada, el centeno y la avena en secano en España (Qm/Ha.)

	<i>Trigo</i>		<i>Cebada</i>		<i>Centeno</i>		<i>Avena</i>	
	<i>R</i>	<i>R'</i>	<i>R</i>	<i>R'</i>	<i>R</i>	<i>R'</i>	<i>R</i>	<i>R'</i>
1897-00	4,15	7,48	4,90	8,83	3,90	7,03	3,57	6,44
1901-05	4,57	8,18	5,40	9,67	4,40	7,88	4,05	7,26
1906-10	4,95	8,79	6,17	10,97	4,84	8,60	4,52	8,04
1911-15	4,59	8,10	6,00	10,58	4,69	8,26	4,58	8,08
1916-20	4,93	8,60	6,07	10,60	5,33	9,30	4,51	7,88
1921-25	5,02	8,67	6,31	10,91	5,58	9,64	4,56	7,88
1926-30	4,93	8,42	6,32	10,80	4,90	8,37	4,59	7,85
1931-35	5,36	9,06	7,16	12,09	5,48	9,26	5,02	8,48

R = rendimientos estimados en relación a las superficies cultivadas.

R' = rendimientos calculados a partir de las superficies sembradas.

FUENTES: Estadísticas anuales de la producción. Elaboración propia.

Pero aún hay más. Como vimos algunas páginas atrás, poseemos también constancia numérica de que la superficie sembrada fue ocupando cada vez una mayor parte de la cultivada y, por ende, de que se fueron reduciendo los barbechos. Asimismo, tenemos también la convicción, aunque en este caso no la podemos probar numéricamente, de que en algunas regiones españolas las leguminosas fueron invadiendo en forma creciente la superficie de los barbechos.

Todo lo anterior viene a demostrar algo muy importante: el terrazgo cereal no sólo aumenta considerablemente en extensión, sino que también va creciendo en productividad con el paso del tiempo. Y de aquí se desprende, desde luego, que los cultivadores invierten cada vez más en sus explotaciones y reorganizan los recursos disponibles para hacer frente a la desfavorable situación. Ahora bien, éste es el resultado general de un proceso en el que confluyen trayectorias regionales y locales diferentes o, al menos, ensayadas con diferente intensidad. ¿Qué ocurre, entonces, cuando descendemos de nivel?

Para abordar este problema, que requiere aún un estudio más detenido y pormenorizado, vamos a circunscribirnos a dos regiones de la agricultura del interior: la meseta castellano-leonesa y el Sur, tradicionalmente latifundista. Como se ha señalado, la gama de opciones que tenía ante sí el cultivador para responder a la situación era, teóricamente, muy amplia. Pero en la realidad estaba condicionada —y limitada— por multitud de circunstancias o factores que van desde las imposiciones del medio natural hasta las condiciones de acceso a los mercados. De todas formas, entre ellas, la estructura de la propiedad juega un papel fundamental en cuanto condicionante de las características de las explotaciones.

En teoría, la explotación latifundista posee mayores disponibilidades de capital y, por tanto, mayor capacidad de reacción para hacer frente a situaciones como la que estamos estudiando. Parece lógico esperar de este tipo de explotaciones soluciones en la línea del abandono de las tierras marginales, dar paso a cultivos no demasiado intensivos en fuerza de trabajo, pero de mayor rentabilidad —aunque ésta sea a largo plazo—, o inversiones en *inputs* que, como los abonos, aumenten el producto por hectárea sin incrementar casi la fuerza de trabajo utilizada o, como la maquinaria, sustituyan trabajo por capital.

Por el contrario, se espera del campesino parcelario, que dispone de trabajo pero no de capital, una conducta roturadora que compense, con el aumento de la producción, la pérdida paulatina de su valor; el paso a otros sistemas más intensivos de trabajo, y un retraso en la adopción de *inputs* que incrementen la productividad, sobre todo si no dispone de un sistema de crédito simplificado y barato.

Pues bien, este esquema teórico sólo muy parcialmente funciona en los dos casos que vamos a estudiar. Comencemos por aquellas soluciones que implican *el abandono o salida del sistema cereal*. En la España meridional se optó fundamentalmente por el olivar, una vez que las condiciones de mercado lo permitieron. Ciertamente, en muchas ocasiones se pasó directamente a este plantío desde el monte o el viñedo, lo cual ya no puede sorprendernos; pero también desde los cereales. Sin embargo, no fue ésta la única vía de salida. Se optó también por algunos cultivos industriales que, como el tabaco, la remolacha o el algodón, poseían un mercado protegido y un régimen de precios prácticamente de monopolio.

Pero en Castilla-León las cosas ocurrieron de distinta manera. En primer lugar, el cultivo del olivar no era viable porque lo impedían las condiciones naturales. Además, el viñedo, tradicional cultivo refugio en coyunturas semejantes, por ser más intensivo en fuerza de trabajo que los cereales, no sólo era una solución económicamente vedada, sino que, por si fuera poco, estaba siendo brutalmente devastado por la plaga filoxérica. Las líneas seguidas fueron aquí parcialmente distintas: la patata, la remolacha y la alfalfa. La primera exigía condiciones ambientales relativamente húmedas. Las dos últimas precisaban necesariamente del regadío. Se trataba, en consecuencia, de soluciones relativamente restrictivas e inalcanzables para los cultivadores de las zonas áridas, desprovistas de infraestructura para el riego.

¿Optaron entonces estos campesinos masivamente por las roturaciones? En pequeña medida, porque las tierras disponibles con una aptitud agrícola mínima eran ya muy escasas. Esto no quiere decir, naturalmente, que no se roturara en absoluto.

Se roturó donde se pudo y lo que se pudo, pero el resultado final no fue, ni mucho menos, espectacular. La superficie cultivada de cereales y leguminosas se mantiene a lo largo del período estudiado prácticamente constante. Claro que no ocurrió lo mismo con la superficie sembrada, de modo que tuvo lugar un proceso de intensificación en el uso del terrazgo cereal sumamente importante y tendencialmente creciente. Ello hizo preciso un incremento de las inversiones, que, como veremos después, se dirigieron hacia los abonos y las leguminosas, que elevaban la productividad por unidad de superficie sembrada.

En consecuencia, fue la agricultura latifundista la que protagonizó el impresionante movimiento de roturaciones. ¿De dónde procedían las tierras? De las dehesas y pastaderos tradicionales y de los montes que, de mayores proporciones y en mayor cantidad, se vendieron en estas regiones durante la desamortización de Madoz. Por otra parte, ¿se produjo también un proceso de intensificación en el uso del suelo del tipo del descrito en la región castellano-leonesa? No, ni en Extremadura ni en Castilla la Nueva o Andalucía

occidental. Superficie cultivada y superficie sembrada crecen prácticamente al mismo ritmo. Es decir, no se reducen los barbechos. Pero esto no significa necesariamente que no haya crecido la inversión: las nuevas tierras puestas en cultivo se dedican a producir cereales-pienso, y especialmente cebada y avena. Paralelamente —y esto es fundamental—, aumenta el peso vivo del ganado por hectárea cultivada. Ante el escaso rendimiento de los pastizales espontáneos se pasa, pues, a una solución ganadera más intensiva que la tradicional.

Nos queda por responder aún a una última pregunta: ¿cómo consiguieron los campesinos castellano-leoneses un aumento tan notable de la productividad? La respuesta exige que contemos también con una nueva «opción» a la que hasta ahora no nos hemos referido: la consistente en *el abandono definitivo del cultivo*. Muchos campesinos de la meseta norte no disponían, en la práctica, de solución alguna para hacer frente al progresivo deterioro del poder adquisitivo de sus ingresos y hubieron de emigrar. Los primeros en salir fueron los jornaleros, vinculados sobre todo al cultivo del viñedo. Pero después salieron también los más pequeños propietarios y aquellos arrendatarios que no pudieron soportar el alza de la renta, doblemente empujada por la desesperada competencia de los que se resistían a partir, y querían a toda costa aumentar la superficie de sus explotaciones, y por unos terratenientes que no estaban dispuestos a contemplar tranquilamente cómo el poder adquisitivo de la renta iba disminuyendo en términos reales con el paso del tiempo.

Partieron muchos, muchísimos. Y, en consecuencia, iba aumentando el tamaño de las explotaciones de aquellos que conseguían aguantar. Este es, además, el marco general en el que tiene lugar la implantación del sindicalismo católico-agrario en la región, y en el que las líneas básicas de su actuación adquirieron verdadero significado: se habla de cooperativas de compra para conseguir crédito barato y abonos minerales, se piden regadíos, precios más altos y mayor protección. Se habla de salvar al campesino, pero, en realidad, se trata de salvar al labrador que permanece al frente de su explotación.

Es bien sabido que, casi desde los inicios de nuestro siglo, partieron hacia el exterior, hacia América Latina, cientos de miles de emigrantes que procedían de la mitad norte de nuestro país. Pero lo que no se señala con tanta frecuencia es que, de una población de 3 millones de habitantes, el censo de 1920 registraba 322.804 castellano-leoneses residiendo fuera de la región, cifra que para el censo siguiente se había convertido ya en 419.628. Madrid absorbía la mayor parte de estos emigrantes (el 39,2 y el 45,6 por 100, respectivamente), pero en Asturias, Santander y el País Vasco fueron censados el 28 y 25 por 100 en cada fecha.

Con ello queremos insistir en la indudable importancia que adquirieron los desplazamientos internos hacia las grandes ciudades y zonas industriales, que ya han sido objeto de estudio para el caso de Cataluña y las tierras de la fachada levantina⁶⁹.

Estos jornaleros y campesinos recientemente proletarizados llegaban a la ciudad y se integraban, a duras penas, en el sector industrial y en los servicios; se organizaban en sindicatos y luchaban por aumentar el poder adquisitivo de sus salarios, por mejores condiciones de trabajo y por una jornada de menos duración. Iban adquiriendo pautas urbanas de comportamiento y, a pesar de la escasa cuantía de sus ingresos, modificaban su dieta y, con ello, transformaban lentamente la demanda de productos agrarios. Comían, sobre todo, pan, leguminosas, tocino y bacalao; pero la carne de vacuno fue incorporándose a su dieta y, con ella, los huevos, la patata y el azúcar en cantidades crecientes⁷⁰.

Los núcleos industriales y urbanizados son, por consiguiente, el motor que va empujando la transformación de la agricultura del interior hacia alternativas más intensivas y más rentables que los cereales, pero igualmente protegidas y con un mercado reservado.

Con ello llegamos al último de los grupos de cultivo a los que nos referimos algunos párrafos más arriba. Recordemos que, en el modelo de R. Perpiñá, sobre él descansaba lo fundamental del equilibrio económico español. Y recordemos también que, para este autor, los cultivos de exportación se asentaban en la fachada levantina, contrastando con el interior cerealista, que, además, se beneficiaba de un importante trasvase de renta, gracias a los altos precios que los exportadores habían de pagar por unos granos fuertemente protegidos por el arancel.

Pues bien, frente a estas afirmaciones, nosotros vamos a mantener:

- a) Que si bien los precios de los cereales eran más altos que en el mercado mundial, su relación respecto a los productos agrarios de exportación se fue deteriorando con el paso del tiempo.
- b) Que la agricultura del interior, y sobre todo la del Sur latifundista, también estaba implicada fuertemente en el movimiento exportador.
- c) Y, finalmente, que aunque no cabe negar la importancia a las exportaciones agrarias como factor del crecimiento económico español, en realidad, ni es el único ni el esquema de relaciones e interacciones sectoriales es tan simple como Román Perpiñá imaginó.

⁶⁹ ARANGO, Joaquín, "Cambio económico y movimientos migratorios en la España oriental del primer tercio del siglo XX: algunas hipótesis sobre determinantes y consecuencias", *Hacienda Pública Española*, núm. 38, Madrid, 1976, pp. 51 y s.

⁷⁰ Véase *art. cit.* en nota 30, especialmente pp. 115 y ss. del núm. 10.

No vamos a insistir demasiado en la primera afirmación. Ya nos hemos referido en estas conclusiones al apéndice 10 y al cuadro 19.

Sabemos, por tanto, que el producto por hectárea, en pesetas constantes, de los cultivos de exportación crece mucho más rápidamente que el de los cereales y leguminosas. Podría alegarse que este movimiento esconde costes de producción crecientes a un ritmo aún mayor, pero entonces habría que explicar por qué las superficies dedicadas a estas producciones crecen también más rápidamente que las del sistema cereal.

Todo ello significa, evidentemente, que, a pesar de la política proteccionista y del aislamiento cuasi-autárquico, lo ocurrido en el mercado mundial sigue incidiendo de manera directa en el orden económico interior. Y más aún: que esta incidencia se convierte en el motor que arrastra el sistema cereal a un proceso de progresiva intensificación y que espolea a los agricultores, sobre todo del Sur, a una creciente participación en las ventas que se hacen en el exterior.

Pasemos, pues, a nuestra segunda observación. Las exportaciones españolas supusieron, como promedio del decenio de 1922 a 1931, una cifra anual de 1.746 millones de pesetas. Y, de ellos, nada menos que 1.218 (el 69,8 por 100 del total) correspondían a exportaciones del sector agrario. Si prescindimos de los subsectores forestal y ganadero, entonces la cifra se reduce a 989 millones, pero de todas formas sigue suponiendo todavía el 56,6 por 100 del total de lo exportado. Veamos, pues, cómo dicho total se distribuye por grupos de cultivo.

CUADRO 21

Exportación de productos agrarios

<i>Grupos de cultivos</i>	<i>Millones de pesetas</i>	<i>%</i>
Frutales	311,2	31,5
Olivar	172,6	17,5
Viñedos y otros	250,5	25,3
Cereales, semillas	40,3	4,1
Hortalizas	91,3	9,2
Especias	10,8	1,1
Otros	112,0	11,3
TOTAL	989,0	100,0

FUENTE: *Plan Nacional de Obras Hidráulicas*, tomo III, p. 47. Elaboración propia.

Es decir, entre el olivar y el viñedo, con sus derivados, suponían nada menos que el 42,8 por 100 del total, superando, por tanto, al conjunto de

hortalizas y frutales (40,7 por 100). Para matizar un tanto las ideas en vigor sobre la identidad de los exportadores, quizá convenga recordar que en 1930, por ejemplo, las tres provincias andaluzas de Córdoba, Jaén y Sevilla poseían el 40,9 por 100 del plantío del olivar total de la nación. O también, y refiriéndonos ahora al viñedo, que durante el quinquenio de 1926-30 las dos Castillas produjeron, como promedio, el 41,2 por 100 del total de mosto. La región más productora era ya para entonces Castilla la Nueva, con un 29,8 por 100, superando, por tanto, la aportación de Cataluña (26,9 por 100) y, muy ampliamente, la del País Valenciano, que sólo llegaba al 11,2 por 100 del total del Estado.

Todo lo anterior replantea, según creemos, algunos tópicos sobre la identidad y localización de los exportadores, aunque no niegue, ni lo pretenda, el importante papel desempeñado en el proceso por los agricultores de la fachada levantina. Con ello podemos pasar a referirnos a nuestra tercera proposición: ¿las exportaciones de productos agrarios fueron el factor que permitió realmente el crecimiento industrial español durante el período que estamos estudiando?

En el cuadro 22 presentamos una síntesis de la balanza comercial española durante el decenio de 1922 a 1931.

Somos conscientes de las deficiencias de nuestras cifras oficiales sobre el comercio exterior y, por tanto, de los peligros que entraña su indiscriminada utilización. Pero si hemos de juzgar a partir de los datos disponibles —que fueron los utilizados por quienes mantuvieron la tesis que ahora estamos discutiendo— resulta muy difícil sostener que las exportaciones agrícolas financiaron las importaciones energéticas y de bienes de capital precisas para el desarrollo de la industria.

El sector agrario exportó, como promedio, por valor de 1.218 millones de pesetas, pero importó 752 millones, sin contar los 219 correspondientes al comercio especial de tabaco, conducido directamente por el Estado. Presenta, por tanto, un saldo positivo de 466 millones, frente a un saldo deudor energético (minería) e industrial (siderurgia + química + textil) de 936 millones de pesetas. La balanza comercial ofrece un saldo negativo total de 748 millones de pesetas, que ha tenido que pagarse en la balanza de pagos necesariamente por otros procedimientos. En resumen: exportaciones invisibles (turismo y remesas de los emigrantes), salidas de metales preciosos, inversiones de capital exterior o el crédito de nuestros acreedores están financiando, en mayor medida aún que el superávit de nuestra balanza comercial agraria, las importaciones energéticas y tecnológicas precisas para mantener en funcionamiento la industria nacional.

Las conexiones entre ambos sectores no son, por estas y por otras razones, ni tan estrechas ni tan vitales como se pudo suponer, todo lo cual avala

CUADRO 22

Comercio exterior: cifras medias del decenio 1922-1931
(En millones de pesetas)

SECTORES	EXPORTACION (A)		IMPORTACION (B)		TOTAL (C)	SALDO (D)	COBERTURA (E)
	Millones de ptas.	%	Millones de ptas.	%			
Minería	142	8,1	275	11,0	417	-133	34
S. Forestal	127	7,3	139	5,6	266	-12	48
Ganadería	102	5,8	112	4,5	214	-10	48
Agricultura	989	56,6	501	20,1	1.490	+488	66
TOTAL S. AGRARIO	1.218	69,8	752	30,2	1.970	+466	62
Siderurgia	187	10,7	535	21,5	722	-348	26
Química y papel	110	6,3	326	13,1	436	-216	25
Textil	75	4,3	313	12,6	388	-238	19
TOTAL INDUSTRIA	372	21,3	1.174	47,2	1.546	-802	24
Tabaco	-	-	219	8,8	219	-219	0
Varios	14	0,8	74	3,0	88	-60	16
TOTAL GENERAL	1.746	100	2.494	100	4.240	-748	41

FUENTE: *Plan Nacional de Obras Hidráulicas*, vol. III, p. 40.

Para obtener la presente tabla se han agregado las distintas clases de arancel como sigue: MINERIA: Clase I, Minerales y derivados; S. FORESTAL: Clase II, Maderas y otras materias vegetales; GANADERIA: Clase III, Animales y sus despojos+Clase X, Lana y crines; AGRICULTURA: Clase IX, Cáñamo, lino, etc.+Clase XII, productos alimenticios; SIDERURGIA: Clase IV, Metales y manufacturas+Clase V, Maquinaria, etc.; QUIMICA Y PAPEL: Clase VI, Productos químicos+Clase VII, Papel y manufacturas; TEXTIL: Clase VIII, Algodón y sus manufacturados+Clase IX, Sedas y sus manufacturas.

las conclusiones a las que llegó J. Palafox, por otros procedimientos y tras un estudio más minucioso del problema.

El Estado, a través de su intervención como regulador o como agente con iniciativas económicas propias, va cobrando un papel cada vez más relevante como motor del desarrollo económico español. Las políticas arancelaria, monetaria, fiscal y presupuestaria van adecuándose paulatinamente a un mismo objetivo. Y la resultante de esta interacción consiste en una elevada tensión inflacionista que deposita en el mercado, en las relaciones entre los precios, una función de acumulación e incluso de expoliación de primera magnitud. De este modo, campesinos parcelarios, asalariados y pequeños ahorradores depositarios de títulos de renta fija soportan sobre sus espaldas lo más pesado de la carga, con el consiguiente deterioro de su capacidad adquisitiva y el lógico aumento de la conflictividad social. En tales circunstancias, el orden público se convierte en un requisito imprescindible, a la vez que difícil de alcanzar, para el funcionamiento eficiente de los engranajes de la máquina, como los propios gobernantes no tardaron en percibir, sobre todo a partir de los cruciales años de la primera guerra europea. Durante la Dictadura de Primo de Rivera, cuyo advenimiento no se produce, naturalmente, por casualidad, el modelo se realiza con innegable perfección: el incremento desaforado de la deuda pignorable en el Banco de España, destinado a generar una demanda adicional a la industria de bienes de capital, se apoya en el contrapunto de una férrea concepción de las relaciones laborales convenientemente controladas. Pero la II República española, con su ortodoxia monetaria y presupuestaria y con sus pretensiones de reforma en los campos, daba un giro de ciento ochenta grados al modelo del desarrollo en vigor hasta entonces. Esto sobrepasaba con creces lo que algunos estaban dispuestos a «consentir».

APENDICE 1

Superficie agraria española
(Miles de hectáreas)

	1891-95	1900	1910	1922	1931
A. AGRICULTURA	15.829	17.822	18.884	20.277	21.964
A.1. Cereales y leguminosas ...	11.777	13.706	14.182	15.511	16.172
A.1.1. Trigo	3.156	3.793	3.643	4.187	4.551
A.1.2. Cebada	1.045	1.376	1.401	1.700	1.879
A.1.3. Avena	394	374	464	620	804
A.1.4. Centeno	680	753	883	731	614
A.1.5. Maíz	416	455	448	473	426
A.1.6. Arroz	32	34	35	45	46
A.1.7. Total cereales	5.795	6.864	7.042	7.825	8.409
A.1.8. Garbanzos	145	170	171	219	247
A.1.9. Habas	158	198	183	203	201
A.1.10. Judías	219	190	254	305	217
A.1.11. Total leguminosas ...	690	741	893	1.169	1.172
A.1.12. Barbecho blanco y erial no permanente .	5.292	6.101	6.247	6.517	6.591
A.2. Viñedo	1.460	1.429	1.347	1.334	1.540
A.3. Olivar	1.123	1.197	1.379	1.622	1.911
A.4. Arboles y arbustos frutales.	307	307	365	434	498
A.4.1. Naranjo		42	48	47	73
A.4.2. Almendro		41	73	73	141
A.5. Raíces, tubérculos y bulbos.	377	377	409	463	575
A.5.1. Patata		243	271	329	415
A.6. Plantas industriales	548	569	713	554	776
A.6.1. Remolacha azucarera.		21	33	56	112
A.7. Plantas hortícolas	99	99	106	86	118
A.8. Praderas artificiales	138	138	383	273	374
B. MONTES, DEHESAS Y PASTOS	28.046	27.367	26.044	25.281	23.602
TOTAL GENERAL	43.875	45.189	44.928	45.558	45.566

En todos los apéndices, 1900 significa "en torno a 1900" y 1910 "en torno a 1910".

FUENTES: Las indicadas en el apartado 1

APENDICE 2

Valor del producto agrario español
(Millones de pesetas de cada año)

	1891-95	1900	1910	1922	1931
A. AGRICULTURA	2.886	3.390	3.784	8.524	9.096
A.1. Cereales y leguminosas	1.612	1.961	2.045	4.503	4.079
A.1.1. Trigo	813	1.001	1.042	2.169	1.969
A.1.2. Cebada	230	297	329	802	747
A.1.3. Avena	65	68	76	185	195
A.1.4. Centeno	110	128	171	349	259
A.1.5. Maíz	117	137	152	322	320
A.1.6. Arroz	60	64	50	115	92
A.1.7. Total cereales	1.412	1.712	1.834	3.959	3.602
A.1.8. Garbanzos	43	72	49	115	96
A.1.9. Habas	34	43	40	91	78
A.1.10. Judías	50	57	56	141	158
A.1.11. Total leguminosas	157	208	194	507	447
A.1.12. Barbecho blanco y erial no permanente .	43	41	17	37	30
A.2. Viñedo	452	417	385	792	714
A.3. Olivar	204	223	233	648	681
A.4. Arboles y arbustos frutales.	151	187	261	446	950
A.4.1. Naranja		51	69	140	306
A.4.2. Almendro		25	49	60	101
A.5. Raíces, tubérculos y bulbos.	220	273	375	860	1.309
A.5.1. Patata		199	271	687	1.071
A.6. Plantas industriales	52	87	104	207	343
A.6.1. Remolacha azucarera.		23	34	94	230
A.7. Plantas hortícolas	129	160	225	610	706
A.8. Praderas artificiales	66	82	156	457	314
B. MONTES, DEHESAS Y PASTOS	336	416	316	644	491
C. GANADERÍA	586	580	883	2.088	2.251
C.1. Leche	189	190	311	763	820
C.2. Lana	32	30	46	79	69
C.3. Carne	364	360	526	1.246	1.362
TOTAL GENERAL	3.808	4.386	4.983	11.256	11.838

FUENTES: Las indicadas en el apartado 1

APENDICE 3

Superficie agraria española
(Porcentajes sobre el total)

	1891-95	1900	1910	1922	1931
A. AGRICULTURA	36,1	39,4	42,0	44,5	48,2
A.1. Cereales y leguminosas	26,8	30,7	31,6	34,0	35,5
A.1.1. Trigo	7,2	8,5	8,1	9,2	10,0
A.1.2. Cebada	2,4	3,1	3,1	3,7	4,1
A.1.3. Avena	0,9	0,8	1,0	1,4	1,8
A.1.4. Centeno	1,5	1,7	2,0	1,6	1,3
A.1.5. Maíz	0,9	1,0	1,0	1,0	0,9
A.1.6. Arroz	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
A.1.7. Total cereales	13,2	15,4	15,7	17,2	18,5
A.1.8. Garbanzos	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5
A.1.9. Habas	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
A.1.10. Judías	0,5	0,4	0,6	0,7	0,5
A.1.11. Total leguminosas	1,6	1,7	2,0	2,6	2,6
A.1.12. Barbecho blanco y erial no permanente .	12,1	13,5	13,9	14,3	14,5
A.2. Viñedo	3,3	3,2	3,0	2,9	3,4
A.3. Olivar	2,6	2,7	3,1	3,6	4,2
A.4. Arboles y arbustos frutales.	0,7	0,7	0,8	1,0	1,1
A.4.1. Naranja		0,1	0,1	0,1	0,2
A.4.2. Almendro		0,1	0,2	0,2	0,3
A.5. Raíces, tubérculos y bulbos.	0,9	0,8	0,9	1,0	1,3
A.5.1. Patata		0,5	0,6	0,7	0,9
A.6. Plantas industriales	1,2	1,3	1,6	1,2	1,7
A.6.1. Remolacha azucarera.		0,1	0,1	0,1	0,2
A.7. Plantas hortícolas	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3
A.8. Praderas artificiales	0,3	0,3	0,9	0,6	0,8
B. MONTES, DEHESAS Y PASTOS	63,9	60,6	58,0	55,5	51,8
TOTAL GENERAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Apéndice 1.

APENDICE 4

Superficie agraria española
(Números índices con base 100 en 1900)

	1891-95	1900	1910	1922	1931
A. AGRICULTURA	89	100	106	114	123
A.1. Cereales y leguminosas	86	100	103	113	118
A.1.1. Trigo	83	100	96	110	120
A.1.2. Cebada	76	100	102	124	137
A.1.3. Avena	105	100	124	166	215
A.1.4. Centeno	90	100	117	97	82
A.1.5. Maíz	91	100	98	104	94
A.1.6. Arroz	94	100	103	132	135
A.1.7. Total cereales	84	100	103	114	123
A.1.8. Garbanzos	85	100	101	129	145
A.1.9. Habas	80	100	92	103	102
A.1.10. Judías	115	100	134	161	114
A.1.11. Total leguminosas	93	100	121	158	158
A.1.12. Barbecho blanco y erial no permanente .	87	100	102	107	108
A.2. Viñedo	102	100	94	93	108
A.3. Olivar	94	100	115	136	160
A.4. Arboles y arbustos frutales.	100	100	119	141	162
A.4.1. Naranja		100	114	112	174
A.4.2. Almendro		100	178	178	344
A.5. Raíces, tubérculos y bulbos.	100	100	108	123	153
A.5.1. Patata		100	112	135	171
A.6. Plantas industriales	96	100	125	97	136
A.6.1. Remolacha azucarera.		100	157	267	533
A.7. Plantas hortícolas	100	100	107	87	119
A.8. Praderas artificiales	100	100	278	198	271
B. MONTES, DEHESAS Y PASTOS	102	100	95	92	86
TOTAL GENERAL	97	100	99	101	101

FUENTE: Apéndice 1.

NOTA: Hemos escogido 1900 como base de todos los números índices porque las principales estadísticas oficiales mejoran considerablemente a partir de 1898, y porque bastantes cifras de 1891-1895, al proceder de nuestras estimaciones, pueden incluir errores incontrolados.

APENDICE 5

Valor del producto agrario español
(Porcentajes sobre el total)

	1891-95	1900	1910	1922	1931
A. AGRICULTURA	75,8	77,3	75,9	75,7	76,9
A.1. Cereales y leguminosas	42,3	44,7	41,0	40,0	34,5
A.1.1. Trigo	21,9	22,8	20,9	19,3	16,6
A.1.2. Cebada	6,0	6,8	6,6	7,1	6,3
A.1.3. Avena	1,7	1,6	1,5	1,6	1,6
A.1.4. Centeno	2,9	2,9	3,4	3,1	2,2
A.1.5. Maíz	3,1	3,1	3,1	2,9	2,7
A.1.6. Arroz	1,6	1,5	1,0	1,0	0,8
A.1.7. Total cereales	37,1	39,0	36,8	35,2	30,4
A.1.8. Garbanzos	1,1	1,6	1,0	1,0	0,8
A.1.9. Habas	0,9	1,0	0,8	0,8	0,7
A.1.10. Judías	1,3	1,3	1,1	1,3	1,3
A.1.11. Total leguminosas	4,1	4,7	3,9	4,5	3,8
A.1.12. Barbecho blanco y erial no permanente ..	1,1	0,9	0,3	0,3	0,3
A.2. Viñedo	11,9	9,5	7,7	7,0	6,0
A.3. Olivar	5,4	5,1	4,7	5,8	5,7
A.4. Arboles y arbustos frutales.	4,0	4,3	5,2	4,0	8,0
A.4.1. Naranja		1,2	1,4	1,2	2,6
A.4.2. Almendro		0,6	1,0	0,5	0,9
A.5. Raíces, tubérculos y bulbos.	5,8	6,2	7,5	7,6	11,1
A.5.1. Patata		4,5	5,4	6,1	9,0
A.6. Plantas industriales	1,4	2,0	2,1	1,8	2,9
A.6.1. Remolacha azucarera.		0,5	0,7	0,8	1,9
A.7. Plantas horticolas	3,4	3,7	4,5	5,4	6,0
A.8. Praderas artificiales	1,7	1,9	3,1	4,1	2,7
B. MONTES, DEHESAS Y PASTOS	8,8	9,5	6,4	5,7	4,1
C. GANADERÍA	15,4	13,2	17,7	18,6	19,0
C.1. Leche	5,0	4,3	6,2	6,8	6,9
C.2. Lana	0,8	0,7	0,9	0,7	0,6
C.3. Carne	9,6	8,2	10,6	11,1	11,5
TOTAL GENERAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Apéndice 2.

APENDICE 6

Valor del producto agrario español
(Millones de pesetas de 1910)

	1891-95	1900	1910	1922	1931
A. AGRICULTURA	3.629	3.443	3.784	4.858	5.298
A.1. Cereales y leguminosas . . .	2.027	1.992	2.045	2.567	2.376
A.1.1. Trigo	1.022	1.017	1.042	1.236	1.147
A.1.2. Cebada	289	302	329	457	435
A.1.3. Avena	82	69	76	105	114
A.1.4. Centeno	138	130	171	199	151
A.1.5. Maíz	147	139	152	184	186
A.1.6. Arroz	75	65	50	66	54
A.1.7. Total cereales	1.775	1.739	1.834	2.257	2.098
A.1.8. Garbanzos	54	73	49	66	56
A.1.9. Habas	43	44	40	52	45
A.1.10. Judías	63	58	56	80	92
A.1.11. Total leguminosas . . .	197	211	194	289	260
A.1.12. Barbecho blanco y erial no permanente ..	54	42	17	21	18
A.2. Viñedo	568	424	385	451	416
A.3. Olivar	257	227	233	369	397
A.4. Arboles y arbustos frutales.	190	190	261	254	553
A.4.1. Naranjo		52	69	80	178
A.4.2. Almendro		25	49	34	59
A.5. Raíces, tubérculos y bulbos.	277	277	375	490	762
A.5.1. Patata		202	271	392	624
A.6. Plantas industriales	65	88	104	118	200
A.6.1. Remolacha azucarera.		23	34	54	134
A.7. Plantas hortícolas	162	162	225	348	411
A.8. Praderas artificiales	83	83	156	261	183
B. MONTES, DEHESAS Y PASTOS	423	422	316	367	286
C. GANADERÍA	736	589	883	1.190	1.311
C.1. Leche	238	193	311	435	478
C.2. Lana	40	30	46	45	40
C.3. Carne	458	366	526	710	793
TOTAL GENERAL	4.788	4.454	4.983	6.415	6.895

FUENTE: Apéndice 2. Para transformar las pesetas corrientes de cada año en pesetas de 1910, se han multiplicado las cifras de 1891-1895 por 1,25735, las de 1900 por 1,01551, las de 1922 por 0,56992 y las de 1931 por 0,58244, según nota 16.

APENDICE 7

Valor del producto agrario español

(Millones de pesetas de 1910) (Números índices con base 100 en 1900)

	1891-95	1900	1910	1922	1931
A. AGRICULTURA	105	100	110	141	154
A.1. Cereales y leguminosas ...	102	100	103	129	119
A.1.1. Trigo	100	100	102	122	113
A.1.2. Cebada	96	100	109	151	144
A.1.3. Avena	119	100	110	152	165
A.1.4. Centeno	106	100	132	153	116
A.1.5. Maíz	106	100	109	132	134
A.1.6. Arroz	115	100	77	102	83
A.1.7. Total cereales	102	100	105	130	121
A.1.8. Garbanzos	74	100	67	90	77
A.1.9. Habas	98	100	91	118	102
A.1.10. Judías	109	100	97	138	159
A.1.11. Total leguminosas ...	93	100	92	137	123
A.1.12. Barbecho blanco y erial no permanente ..	12	100	40	50	43
A.2. Viñedo	134	100	91	106	98
A.3. Olivar	113	100	103	163	175
A.4. Arboles y arbustos frutales.	100	100	137	134	291
A.4.1. Naranjo		100	133	154	342
A.4.2. Almendro		100	196	136	236
A.5. Raíces, tubérculos y bulbos.	100	100	135	177	275
A.5.1. Patata		100	134	194	309
A.6. Plantas industriales	74	100	118	134	227
A.6.1. Remolacha azucarera.		100	148	235	583
A.7. Plantas horticolas	100	100	139	215	254
A.8. Praderas artificiales	100	100	188	314	220
B. MONTES, DEHESAS Y PASTOS	100	100	75	87	68
C. GANADERÍA	125	100	150	202	223
C.1. Leche	123	100	161	225	248
C.2. Lana	133	100	153	150	133
C.3. Carne	125	100	144	194	217
TOTAL GENERAL	107	100	112	144	155

FUENTE: Apéndice 6.

APENDICE 8

Productividad agraria española
(Pesetas de 1910 por hectárea)

	1891-95	1900	1910	1922	1931
A. AGRICULTURA	229	193	200	240	241
A.1. Cereales y leguminosas . . .	172	145	144	165	147
A.2. Viñedo	389	297	286	338	270
A.3. Olivar	229	190	169	227	208
A.4. Arboles y arbustos frutales.	619	619	715	585	1.110
A.4.1. Naranja		1.238	1.438	1.702	2.438
A.4.2. Almendro		610	671	466	418
A.5. Raíces, tubérculos y bulbos.	735	735	917	1.058	1.325
A.5.1. Patata		831	1.000	1.191	1.504
A.6. Plantas industriales	119	155	146	213	258
A.6.1. Remolacha azucarera.		1.095	1.030	964	1.196
A.7. Plantas hortícolas	1.636	1.636	2.123	4.047	3.483
A.8. Praderas artificiales	601	601	407	956	489
B. MONTES, DEHESAS Y PASTOS	15	15	12	15	12
TOTAL GENERAL (a)	92	86	91	115	123
TOTAL GENERAL (b)	109	99	111	141	151

(a) Excluyendo el valor del producto ganadero.

(b) Incluyendo el valor del producto ganadero.

FUENTES: Apéndices 1 y 6.

APENDICE 9

Productividad agraria española

(Pesetas de 1910 por hectárea) (Números índices con base 100 en 1910)

	1891-95	1900	1910	1922	1931
A. AGRICULTURA	119	100	104	124	125
A.1. Cereales y leguminosas . . .	119	100	99	114	101
A.2. Viñedo	131	100	96	114	91
A.3. Olivar	121	100	89	119	109
A.4. Arboles y arbustos frutales.	100	100	116	95	179
A.4.1. Naranja		100	116	137	197
A.4.2. Almendro		100	110	76	69
A.5. Raíces, tubérculos y bulbos.	100	100	125	144	180
A.5.1. Patata		100	120	143	181
A.6. Plantas industriales	77	100	94	137	166
A.6.1. Remolacha azucarera.		100	94	88	109
A.7. Plantas hortícolas	100	100	130	247	213
A.8. Praderas artificiales	100	100	68	159	81
B. MONTES, DEHESAS Y PASTOS	100	100	80	100	80
TOTAL GENERAL (a)	107	100	106	134	143
TOTAL GENERAL (b)	110	100	112	142	153

(a) Excluyendo el valor del producto ganadero.

(b) Incluyendo el valor del producto ganadero.

FUENTE: Apéndice 8.

APENDICE 10

Productividad agraria española

(Pesetas de 1910 por hectárea)

(Números índices con base 100 en cereales y leguminosas)

	1891-95	1900	1910	1922	1931
A. AGRICULTURA	133	133	139	145	164
A.1. Cereales y leguminosas	100	100	100	100	100
A.2. Viñedo	226	205	199	205	184
A.3. Olivar	133	131	117	138	141
A.4. Arboles y arbustos frutales.	360	427	497	355	755
A.4.1. Naranja		854	999	1.032	1.659
A.4.2. Almendro		421	466	282	284
A.5. Raíces, tubérculos y bulbos.	427	507	637	641	901
A.5.1. Patata		573	694	722	1.023
A.6. Plantas industriales	69	107	101	129	176
A.6.1. Remolacha azucarera.		755	715	584	814
A.7. Plantas hortícolas	951	1.128	1.474	2.453	2.369
A.8. Praderas artificiales	349	414	283	579	333
B. MONTES, DEHESAS Y PASTOS	9	10	8	9	8
TOTAL GENERAL (a)	53	59	63	70	84
TOTAL GENERAL (b)	63	68	77	85	103

(a) Excluyendo el valor del producto ganadero.

(b) Incluyendo el valor del producto ganadero.

FUENTE: Apéndice 8.

NOTAS SOBRE EL PRECIO DE LA TIERRA EN ESPAÑA (1836-1914)

RICARDO ROBLEDO HERNANDEZ
Universidad Autónoma de Barcelona

Introducción

Al abordar el tema del precio de la tierra hay dos tipos de preocupaciones —de índole teórica y metodológica— que merecen ser afrontadas de entrada. Respecto a las primeras, un criterio excesivamente rígido de lo que se entiende por mercancía nos situaría frente a la paradoja de un bien que genera un precio, pero que carece de valor al no ser un producto específico del trabajo humano. Sin embargo, si aceptamos llamar mercancía a aquello que es comprado y vendido (y, por tanto, circula) en unas relaciones capitalistas de producción y distribución, no deberíamos tener reparos al hablar de precio de la tierra: igual que se compra la fuerza de trabajo, también se adquiere en el mercado este medio de producción que es la tierra¹.

Ahora bien, alejar los reparos respecto a este bien económico que es la tierra diciendo que posee un mercado como cualquier otro bien no elimina los obstáculos que supone conocer el precio de un bien tan complejo, pues, aparte de carecer de homogeneidad, sirve a la vez de instrumento de trabajo y de valor refugio que atrae capitales en circunstancias variadas².

Las dificultades señaladas se acrecientan si de los recelos teóricos o de metodología se desciende a los problemas cotidianos del historiador, que se arriesga a elaborar precios de cien años atrás cuando las fuentes son escasas o endebles, o se topa con medidas de superficie que bajo una misma denominación de fanega u obrada encierran distintas cantidades³. La acumulación de obstáculos tienta al desánimo, aunque no deja de ser sorprendente que, en una etapa en que la tierra era fuente principal de empleo y producción en España, sigamos sin disponer de unos índices, al menos, alrededor de los

¹ K. TRIBE, "Propietat econòmica i teorització de la renda de la terra", *Estudis d'Història Agrària*, núm. 2 (1979), p. 19.

² G. DÉSSERT, "La valeur venale de la terre...", en M. LÉVY LÉBOYER, *La revenu agricole et la rente foncière en Basse Normandie*, París, 1972, p. 97.

³ Estas cuestiones aparecen detalladas en el apéndice, al final de este estudio.

cuales oscilaron un buen número de transacciones hasta entonces congeladas. Por tal razón, me he decidido a presentar este trabajo pensando que, pese a todo, es mejor contar con precios medios y estimaciones (cuanto más sólidas mejor) que renunciar en aras de una precisión, más bien difícil de lograr por ahora.

Nos sumamos, en definitiva, a la intención de uno de los pioneros de esta clase de estudios en España: «tratándose del valor de la tierra, que es la máquina fundamental del labrador, todo cuanto se haga por conocerla será un trabajo fructuoso»⁴.

A. Evolución global del precio de la tierra

Nuestro estudio se divide en dos partes. En la primera analizaré, de forma general, las variaciones en el precio de la hectárea de secano, fundamentalmente de cereales. Lo relativo a las fuentes y sus resultados figura en el apéndice final. Una vez que dispongamos de unos precios de la tierra con cierta solvencia (en torno a tres cortes, aproximadamente 1837-45, 1875-78, 1902-1908), nos plantearemos algo más interesante: cómo integrar dicha evolución en el contexto de la economía española y dentro del panorama europeo.

A.1. *De las desamortizaciones a la crisis de fines del XIX: la inauguración definitiva de un mercado de tierras*

A partir de 1836 se produce en España, de forma ya irreversible, la inauguración del mercado territorial. Antes de esta fecha no habían estado ausentes las enajenaciones de fincas rústicas o urbanas, destacando, en las etapas más próximas, la desamortización de Godoy o la que tuvo efecto en el Trienio. Además, y en fechas similares, está la venta de fincas de mayorazgos, aunque sobre esto apenas tengamos más noticias que las de un relajamiento de las normas que impedían la libre disposición de los bienes vinculados⁵ o el de sus repercusiones en Barcelona cuando, en octubre de 1820, se

⁴ J. HIDALGO TABLADA, *Curso de economía rural española*, Madrid, 1864, tomo I, página 176.

⁵ La crisis del Antiguo Régimen que se abre en España a fines del siglo XVIII obliga a tomar diversas medidas con que hacer frente a los premiosos apuros de la Hacienda. A partir de 1789 se conceden diversas facultades, entre las que destaca la de 1798 que permite al poseedor de mayorazgos enajenar bienes vinculados, "sin embargo de cualesquiera cláusulas prohibitivas", con tal de que impusiera el valor líquido en la Caja de Amortización con el interés del 3 por 100. Cfr. R. HERR, "Hacia el derrumbe del Antiguo Régimen: crisis fiscal y desamortización bajo Carlos IV", *Moneda y Crédito*, núm. 118 (1971), p. 48; véase también B. CLAVERO, *Mayorazgo. Propiedad feudal...*, Madrid, Siglo XXI, 1974, p. 333.

aprueba la Ley de Desvinculación⁶. Ciertamente, como apunta Angels Solà, estamos ante un desequilibrio de conocimientos de las diversas medidas liberales que forzaron «una nueva estructura agraria, base para la penetración del capitalismo en el campo», siendo la menos favorecida la desvinculación, y esto se incrementa mucho más cuando nos referimos a la etapa anterior a 1836. Sin embargo, debió existir cierta movilidad de la propiedad nobiliaria (tan difícil de calcular, por lo demás, como la ocurrida posteriormente, donde sólo se dispone de unas cifras aisladas de S. Millet, sometidas a duras críticas). Como es sabido, la enajenación de bienes de mayorazgo requería un permiso real, que la Corona concedía con cierta regularidad; una investigación sobre protocolos notariales demuestra que alguna de las grandes casas acudieron de forma destacada a la venta de bienes vinculados⁷. Es más significativo, de cara a la ampliación del mercado, darse cuenta de la existencia de bienes libres no sujetos a la rigidez de las cláusulas sucesorias del mayorazgo, y que la nobleza fue ampliando progresivamente en una estrategia de reserva económica, tanto en seguridad de ataques contra mayorazgos como de disponer de fortuna para los hijos naturales excluidos de los mismos⁸.

Con todo, pese a que la Corona, por sus apuros hacendísticos, hubiera lanzado al mercado baldíos y comunales desde el siglo XVI, y los nobles se hubiesen desprendido de bienes libres o vinculados según su grado de endeudamiento, difícilmente puede hablarse de un *mercado* de tierras en cuanto tal, por la protección *privilegiada* que tenía la propiedad del Antiguo Régimen o, como diría algún jurista, por su «imperfección». De hecho, lo menos que puede decirse es que antes de 1836-37 se producían situaciones contradictorias, como las de liberalizar arrendamientos, en un país que no tenía tierra libre para vender, comprar ni arrendar⁹. Era preciso, por tanto, la existencia de una serie de medidas que, en un breve espacio de tiempo, actuaran sobre la tierra para convertirla en una *mercancía*, es decir, libre de derechos adquiridos de colonos o de obligaciones tradicionales de cualquier comunidad campesina, libre para su enajenación y herencia y fácil de hipotecar... La liberalización del mercado territorial resultaba una necesidad tan extendida para

⁶ A. SOLA, "Notes per a iniciar un estudi de al desvinculació". Primer Congreso de Historia Agraria, octubre 1980, copia ciclostilada.

⁷ Por la testamentaria del Duque de Alba sabemos que esta casa había enajenado "fincas, rentas y derechos vinculados" por un valor de más de 7 millones de reales durante 1795-1835. A. H. de Protocolos, Madrid, Protocolo núm. 24.296.

⁸ S. Moxo, "El Duque del Infantado Don Pedro Alcántara de Toledo...", *Hispania*, núm. 137 (1977), p. 597.

⁹ Este es el sentido de las protestas de 1820 respecto al Decreto de 8 de junio de 1813 según G. ANES, "La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868", *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Ariel, 1970, p. 241. Para el tema de los cambios en el régimen de arrendamientos, R. ROBLEDO, "La evolución de la renta de la tierra en Castilla, desde comienzos del siglo XIX hasta 1885", *Investigaciones Económicas*, núm. 11 (1980).

la clase social en ascenso que medidas similares hubo que arbitrar en cualquier lugar, desde Escocia hasta la India¹⁰. En España, los Decretos de Isabel II de 1836-37 se encargaban de señalar, con cierta reiteración, lo que era preciso hacer: había que cortar «los abusos de tiempos pasados al libre y completo goce del derecho de propiedad».

De las diferentes medidas burguesas, el fenómeno desamortizador que propicia la salida al mercado de un gran volumen de tierras resulta el más conocido, y puede constituir un primer punto de partida para comparaciones posteriores. Sin embargo, pese a la abundancia de estudios, se ha marginado generalmente este apartado del precio de la hectárea de tierra, que nosotros hemos tenido que deducir, a veces, de forma laboriosa. Hemos dado como buenas las cifras de tasación y no las de remate, ya que éste, al incluir el pago en títulos de la deuda por su valor nominal, nos daría una cifra desproporcionada¹¹. Los distintos datos a partir de monografías sobre la desamortización, fuentes inéditas y los que proporciona F. Caballero se acercan a 40, a través de los cuales se deduce una cifra media de 164 pesetas/hectárea. Después de reunida esta información, la aparición del libro de G. Rueda ha venido a confirmar la validez de dicha cifra, pues la media provincial vallisoletana (con más de 50.000 hectáreas en la muestra) oscila entre 167-174 pesetas (hectárea de labor, seco) y con muy poca dispersión de los valores comarcales respecto al promedio provincial (ver apéndice, pp. 271-75). En resumen, el precio medio de la hectárea de tierra de seco debió estar próximo a las 160-170 pesetas, *índice* en torno al cual debieron oscilar las ventas de tierras desamortizadas hasta 1845, más o menos.

Tres o cuatro décadas después, tenemos la oportunidad de contrastar este precio con el proporcionado por los registradores de la Propiedad. Primero, para los años 1871-1875 se nos ofrece un valor medio por hectárea (sin especificar), para España, de 362 pesetas, un poco más elevado que el que resulta para la región castellano-leonesa. Diez años después, la siguiente información de los registradores apunta hacia incrementos similares. El valor

¹⁰ E. J. HOBBSAWM, "Capitalisme et agriculture: Les réformateurs écossais au XVIII^e siècle", *Annales E.S.C.*, mayo-junio 1978, p. 586; J. POUCHEPADASS, "Terre, pouvoir et marché: La naissance du marché foncier dans la plaine du gange (XIX^e-XX^e siècles)", *Annales E.S.C.*, núm. 3 (1979), p. 499.

¹¹ Esto es lo que hace decir a M. ARTOLA (*Antiguo Régimen y revolución liberal*, p. 303) que, dado que los precios de adjudicación duplicaron los de tasación, "tendríamos que suponer que existía una demanda y una masa de medios de pago tan fantástica que ni siquiera la oferta masiva de tierras pudo retraerla". Por otra parte, existe el acuerdo entre diversos especialistas de que los precios de tasación se hicieron con cierta rigurosidad, aunque alguna circular (15 de febrero de 1861) ponga en duda esta opinión cuando manda a los peritos tasadores que no prescindan de medir pues "son infinitos los expedientes incoados sobre falta o exceso de cabida de las fincas, lo cual prueba que se limitan a apreciar ésta por cálculo". ABELLA, *Manual de desamortización civil y eclesiástica*, Madrid, 1895.

medio de una hectárea de secano no está deducido ahora solamente de los documentos del Registro, sino de una información externa (peritos, capitalización de la renta), y, pese a las dificultades de todas estas estimaciones, es la primera vez que tenemos una masa de datos importante —todos los partidos judiciales están representados—, lo que hace menos endeble cualquier generalización del valor medio. Este se situaría en 400 pesetas (año 1886). Que no es una cifra descaminada se comprueba si acudimos a las contestaciones de la encuesta de la *Crisis Agrícola* o de la *Comisión de Reformas Sociales*. He recogido un total de 29 observaciones de la región castellano-leonesa, que daría un precio medio de 354 pesetas, sólo un 12 por 100 más bajo que la anterior, quizá por estar afectada la información por el ambiente de la crisis agropecuaria.

El conjunto y tendencia de estas cifras creo que puede extenderse a otras regiones de España, por lo menos a la meseta sur. En la provincia de Madrid, la hectárea de tierra durante 1836-42 costaba 200 pesetas, según tasación de las tierras eclesiásticas, y, considerando la evolución de 1836-1864, *se ha calculado un incremento del 264 por 100 en los precios unitarios*¹². Un sistemático estudio para la provincia de Ciudad Real, y en un momento intermedio (1854-56) del período que estamos historiando, nos da el precio de 305 pesetas/hectárea de cereales, que confirma el alza escalonada de 1830-70¹³.

A.2. *Los años de la crisis y su pronta recuperación*

A través de la investigación sobre la evolución de la renta, sabemos que su inflexión en la depresión de fines de siglo no fue ni pronunciada ni prolongada, pues después de 1895 se fue generalizando la tendencia al alza de los arriendos. En consecuencia, tampoco debió resentirse demasiado la cotización de la propiedad, por más que se dejaran oír opiniones catastrofistas sobre el estado de la sociedad rural.

De momento, sin que abunden en exceso, hay informaciones de contemporáneos, como las Memorias de los registradores, que hablaron de una tendencia a la baja en los valores de la propiedad en varios distritos y de estabilidad en otros, pero no disponemos de cifras concretas que fundamenten una devaluación en la cotización de la hectárea. Incluso pueden actuar en esa etapa factores externos, como el ferrocarril, para incrementar la valorización de la tierra¹⁴. Tan sólo el estudio de Sánchez Zurro sobre la «última

¹² J. GÓMEZ MENDOZA, *Agricultura y expansión urbana*, Madrid, Alianza, 1977, página 186.

¹³ J. HIDALGO TABLADA, *ob. cit.*, p. 174.

¹⁴ Así Medinaceli tiene el precio más alto de la provincia y la Audiencia de Burgos apunta que la atraviesa el FC. Madrid-Zaragoza, "que le permite dar pronta y ventajosa salida a sus frutos agrícolas que consumen Aragón y Cataluña".

desamortización» permite apuntar un descenso en el precio de la tierra: de 14 montes de los que se conoce su tasación, su precio osciló entre 100-250 pesetas/hectárea, cuando en esta zona la encuesta de la *Crisis Agrícola*, en 1887, había situado las tierras de segunda calidad entre 200-300 pesetas. Además de esto, un elevado número de fincas se remataron a precios más bajos que los de tasación (un 60 por 100 no superó las 140 pesetas). Ciertamente, la superficie de los lotes era importante como para desanimar a pequeños campesinos, no organizados, y tampoco se trataba de tierras de primera calidad, sino de montes; pero creo que hay elementos que avalan un cierto quebranto en la cotización de la tierra a fines del XIX en aquella zona, en claro contraste con el período desamortizador de Mendizábal o de Madoz¹⁵. Ante el último saldo de la desamortización, cabe pensar que el cambio de coyuntura ha influido en un fuerte retraimiento de la demanda, por la pérdida del poder adquisitivo del labrador ante el descenso de los precios del cereal y por la más problemática colocación de los granos en los mercados periféricos, hasta entonces destino asegurado de la producción agraria.

Pero la recuperación fue temprana. A poco de empezar el siglo, las tasaciones superan las 300 pesetas, y pronto se doblaron éstas, a partir de 1906, en la zona de Valladolid antes citada. Por estas fechas contamos también con otras estimaciones que avalan una recuperación a gran escala. Merece destacarse la observación de A. Barthe, que refiere para tierras extremeñas —suponemos que de primera calidad— un precio de 1.000 pesetas/hectárea, que en pocos años ha alcanzado la duplicación o triplicación¹⁶. La posible exageración en el ritmo de aumento se diluye al conocer otras informaciones; por ejemplo, la de Maura en 1910, que ante un redactor de un periódico americano se vanagloriaba de que el valor en venta de las tierras españolas se había triplicado en el lapso de pocos años¹⁷.

Aunque estas observaciones sobre la recuperación de la crisis son valiosas, sería mejor contar con una serie de datos como los obtenidos antes, en los años ochenta, para la región castellana, objetivo que podemos cubrir en parte, pues en 1906 se publicaba lo que parecía iba a ser la continuación de las

¹⁵ D. SÁNCHEZ ZURRO, "La última desamortización en la provincia de Valladolid", *Estudios Geográficos*, núm. 120 (1970), pp. 395-440. Apreciación similar se halla en otro estudio que nombra las dificultades para hallar compradores en las subastas de unas tierras desvalorizadas: F. M. CASTRILLEJO, "Consecuencias e influjo del proceso desamortizador (1822-1900) en una zona de Valladolid...", *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 4 (1980), p. 219.

¹⁶ *Las grandes propiedades rústicas*, Madrid, 1912, p. 72.

¹⁷ Lo cuenta R. de MAEZTU en "La carestía y las rentas", artículo publicado en el *Heraldo de Madrid* en agosto de 1910 y reproducido en *La Reforma Social*, año II, 1935, p. 9. Maeztu indicaba por su cuenta datos de arrendamientos extremeños que confirman esta triplicación. Puede verse también F. SÁNCHEZ MARROYO, *Sindicalismo agrario y movimiento obrero (Cáceres, 1906-1920)*, Cáceres, 1979, páginas 41-43.

Memorias de los registradores, referidas ahora al período 1887-1902. A primera vista no observamos ningún hundimiento respecto al valor de quince años atrás, y no se halla tampoco en el comentario de los registradores ninguna observación catastrófica sobre el estado de la propiedad, *cuando se trata precisamente de una información que recoge bien el ámbito cronológico de la crisis*. En conjunto, si agrupamos los datos de los 13 distritos castellanos, se observa un mantenimiento o ligera alza, cuando menos —nunca un descenso global—, en el precio de la hectárea de secano¹⁸.

Finalmente, contamos con un estudio de J. Cascón que permite cubrir en fechas parecidas información sobre un área diferente, la situada al centro-oeste de la región. El precio medio de una hectárea de segunda calidad se sitúa en 550-750 pesetas para los años 1908-1909. Estos y otros datos que figuran en el apéndice permiten afirmar que, *al inicio del segundo decenio del siglo XX, las tierras de segunda calidad estaban por encima de las 500 pesetas, por lo menos un 20-30 por 100 más caras que al inicio de la crisis*. Deflactado por el índice de precios al por mayor, el precio de la hectárea seguía siendo antes de 1913 superior en pesetas constantes al de 1880. No hay duda de que la opción proteccionista, como proyecto de reconducción del capitalismo español —tal cual lo ha explicado el Grupo de Estudios Rural en este coloquio—, había servido (sin negar las transformaciones habidas en el sector agrario) para apuntalar el antiguo predominio de la propiedad territorial.

De la coyuntura depresiva no quedaba, pues, mucho rastro y no se hundió el precio de la tierra, que siguió, por el contrario, un ascenso que debería calificarse de «irresistible». Expresado en pesetas corrientes: en 1931, la Asociación de *Propietarios* evaluaba la hectárea en 1.250 pesetas; hacia 1955, el perito del Instituto Nacional de Colonización tasaba diversas tierras expropiables en Salamanca entre 15.000-18.000 pesetas/hectárea; en 1975, la hectárea de labor se cotiza alrededor de 125.000-150.000 pesetas, pero la inflación de estos años puede haber doblado este precio...

B. Consideraciones sobre la evolución del precio de la tierra

Hasta aquí hemos efectuado un análisis global del precio de la tierra, tratando de observar principalmente su *tendencia* y, por tanto, dejando de lado las fluctuaciones a corto plazo o —lo que sería más interesante— las

¹⁸ Sólo tres partidos judiciales tienen una cifra inferior (promedio) a las 300 pesetas, mientras que siete están en el intervalo 300-600 pesetas y tres en el de más de 600 pesetas.

Cuadro resumen
(Pesetas por hectárea)

Años	X	Zona	Cultivo	Fuentes y características
1837-1844	164	Castilla-León	Tierra de secano. Cereales	Precios de tasación o capitalización en la desamortización y datos inéditos recogidos por C. Caballero
1836-1853	167-174	Valladolid	Tierras de labor. Secano	Tasación de tierras en la desamortización de Mendizábal (RUEDA)
1870	456	Castilla y otras zonas	Secano 2.ª calidad	Valor en venta de la propiedad rústica según cotización de la <i>Asociación Agrícola...</i>
1871-1875	361	España	Sin especificar	Valor medio de la hectárea de las fincas registradas por primera vez
1871-1875	297	Castilla-León	Idem	Idem
1886	400	Castilla-León total distritos	Cereales secano	Valor medio aproximado, según información recogida por los registradores de la Propiedad
1884-1887	354	Castilla-León	Idem	Respuestas al cuestionario de <i>La crisis agrícola y Comisión de reformas sociales</i>
1902	500	Lerma, Soria, Sedano	Secano 2.ª calidad	Valor promedio, según registradores de la Propiedad
1908-1909	645	Palencia y Salamanca	Cereales 2.ª calidad	J. Cascón, Estudio de seis explotaciones
1855	354	Sevilla	Cereales 2.ª calidad	Estudio de J. HIDALGO TABLADA
1854-1856	305	Ciudad Real	Idem	Idem
1855	439	Jerez de la Frontera	Idem	Idem

FUENTE: Véase apéndice 1.

variaciones de los precios relativos de la tierra con diferentes usos agrícolas (viñedo, olivar, pastos...), según se fue modificando la coyuntura a lo largo del XIX por las variaciones de la demanda interior o exterior u otras causas. Sí nos interesa reflexionar sobre tres cuestiones. ¿Cómo explicar el alza de la propiedad territorial? ¿Hasta qué punto la tierra resultaba accesible o no, bien en renta o en venta? Por último, ¿la evolución del precio de la tierra en España se asemeja a lo ocurrido en otros países europeos?

B.1. *El ascenso de la propiedad territorial en el siglo XIX*

A través de la exposición anterior vemos que, *en las cuatro décadas centrales del XIX, el precio de la tierra se multiplicó por 2,4 ó 2,1*, según que tomemos como punto de referencia la información de los registradores o de las encuestas. Ante el grado de dispersión que encierran estas informaciones, no es aconsejable darle excesiva contundencia a la media aritmética, pero la tendencia hacia una duplicación no se ve disminuida por este hecho. Como se observa a través de la distribución de frecuencias acumuladas, en los años cuarenta las tres cuartas partes de las observaciones no llegaban a las 200 pesetas, tope que la investigación sobre la provincia de Valladolid efectuada por G. Rueda ha servido para confirmar; sin embargo, en 1886, más de las cuatro quintas partes de los datos habían superado las 200 pesetas, centrándose un 50 por 100 de la información entre las 300-750 pesetas. De todos modos, para tener un mayor fundamento en la comparación, hemos establecido la *media tipificada* de las observaciones de 1840-1886. En el primer caso, un 72 por 100 se encuentra por debajo (o muy ligeramente por encima) de la media, y en el segundo, el porcentaje es del 64,2 por 100. Estamos, pues, ante una distribución bastante homogénea, que da más verosimilitud a la comparación anterior.

Por otra parte, no hace falta repetir aquí argumentos desarrollados en otro lugar¹⁹ o cansar al lector con más testimonios procedentes de otras fuentes²⁰, aunque la observación de Fermín Caballero *para 1862-63* cobra tal importancia que merece su cita:

«Según los cálculos más prudentes, y tomando los datos en su conjunto, puede fijarse el precio medio de la hectárea en España actualmente en 1.300 reales y el de la renta en 52 reales, o sea, el cuatro por ciento.»

¹⁹ R. ROBLEDO, "La evolución de la renta...", art. cit., pp. 85-91.

²⁰ Cfr. A. M. BERNAL, *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, pp. 230-237. También examinando precios a través de inventarios se confirma este ascenso.

Tenemos así un precio medio de 325 pesetas/hectárea que confirma la subida, aunque, según esta cifra, el ascenso sería más pronunciado de 1840 a 1860 que después ²¹.

¿Qué sentido tienen todas estas estimaciones? Y, en concreto, ¿a qué se puede imputar el alza sostenida del precio de la tierra?

Una primera explicación, relativamente cómoda (por su amplia utilización), se centraría en la inelasticidad del factor producción tierra ante una demanda creciente. Ocurre, sin embargo, que en las décadas que van de 1836 a 1876 se produjo en España, por primera vez, una oferta masiva de tierras, con una intensidad desconocida hasta entonces y, posiblemente, no igualada con posterioridad. Varios millones de hectáreas salieron al mercado, afectando a un importante porcentaje del territorio peninsular, el suficiente como para absorber (en teoría) buena parte del incremento de la población agraria ²². Sin embargo, la tierra subió escalonadamente de precio, como para asombrar a un buen conocedor del campo español —F. Caballero—, para quien esta situación constituía «un fenómeno singular (...) cuando tantos millares de fincas nacionales han salido al mercado» ²³. Tenemos que buscar otros indicadores que nos acerquen a una explicación más satisfactoria, y uno de ellos puede ser el de la coyuntura del siglo XIX, marcada por los avances de la revolución industrial.

Para D. Landes, «el siglo XIX se vio caracterizado por una deflación prolongada que se extiende a lo largo del período 1817-1896, con tan sólo una corta interrupción de aproximadamente seis o siete años» ²⁴. Salvo esta interrupción, que él sitúa en 1850-57, la imagen depresiva del XIX sería idéntica a la Baja Edad Media o a la crisis del XVII, con la salvedad de no estar acompañado por la catástrofe o la despoblación. Y la explicación hay que buscarla en las mejoras de la productividad, que hicieron descender los costos reales. Aunque, más adelante, el autor de *The Unbound Prometheus* no podrá por menos de referirse a la interrupción que supuso la Gran Depresión, lo que ahora importaba era introducir ese panorama del XIX, provocado funda-

²¹ *Fomento de la población rural*, Madrid, Imprenta Nac., 1864, 3.ª ed., p. 102. El *Boletín de la Asociación Agrícola por la Iniciativa Privada*, núm. 21 (1870), avala los promedios que estamos dando.

²² Hace algún tiempo que F. SIMÓN SEGURA avanzó, de forma provisional, la estimación de 10 millones de Ha. como la superficie vendida de 1836-1900, lo que representaría un 20 por 100 de la superficie total, *La desamortización española del siglo XIX*, Madrid, I.E.F., 1973, p. 282. A esto habría que añadir la, por ahora desconocida, oferta de tierras procedente de mayorazgos...

²³ *Fomento de la población rural*, p. 102. J. Gómez Mendoza, en el libro antes citado, nos dice: «La ampliación de la oferta a lo largo del proceso no sólo no condujo a una depreciación del suelo rústico, sino que, por el contrario, fue compatible con su revalorización», p. 189.

²⁴ *Progreso tecnológico y revolución industrial*, Madrid, Tecnos, p. 254.

mentalmente por las innovaciones de la revolución industrial, incluida la revolución del transporte.

Para España, contamos con algunas magnitudes que dan cuenta del fenómeno:

Sector	Precio de la indiana (rs-cts/cana)	
Algodonero	1831-1835=10,52	Descenso: 70,6 por 100
	1876-1880= 3,10	
	<u>Precio hierro colado (ptas/Qm.)</u>	
	Vizcaya:	
Siderurgia	1865-1867=13,3	Descenso: 58 por 100
	1882-1883= 5,6	
	Guipúzcoa:	
	1865-1867=15,0	Descenso: 50 por 100
	1882-1883= 7,5	
	<u>Precio Tm/Km. Cía. Norte (ptas.)</u>	
Transporte FC.	1868-1869=0,097	Descenso: 24 por 100
	1898-1899=0,073	

FUENTES: Elaboración a partir de J. NADAL, *El fracaso de la Revolución Industrial en España*, pp. 205 y 175, y P. TEDDE, "Las compañías ferroviarias", *Los ferrocarriles en España*, II, Madrid, 1978, p. 99.

A diferencia de otras etapas, pues, el ascenso del precio de la tierra está teniendo lugar en pleno descenso de costos por el desarrollo de la revolución industrial. No es pura coincidencia; estamos ante una tendencia que confirma la apreciación de K. Vergopoulos: cuanto más desarrolla la industria su fuerza productiva, más se *deprecia* el capital y más se *revaloriza* la tierra²⁵.

Ahora bien, el incremento de la renta de la tierra en el XIX no puede atribuirse únicamente a la improductividad *relativa* de la agricultura respecto a la producción industrial. Hay que tener en cuenta la progresiva integración del mercado interior a medida que se articulaba una red de ferrocarril o se desarrollaba la división del trabajo gracias a la industrialización catalana. De hecho, los puertos de Cataluña eran «los mejores y más seguros con que cuentan las provincias productoras de granos, sin cuyo auxilio y el de la Isla de Cuba habría quedado ya estacionaria nuestra agricultura»²⁶. La exis-

²⁵ *La cuestión campesina y el capitalismo*, Barcelona, Fontanella, 1980, p. 111.

²⁶ Según el *Dictamen* contenido en "La información arancelaria sobre el comercio de cereales y de lana de 1847", *Agricultura y Sociedad*, núm. 10 (1979), p. 358. Estudio preliminar de R. Garrabou.

tencia de estos mercados, a los que habría que sumar la oportunidad brindada por el comercio exterior europeo en algún período²⁷, influía notablemente en elevar el precio de la tierra dedicada a cereales.

Claro está que el incipiente dominio de la producción agraria por una economía de mercado, que ayudaba a incrementar la valorización de la propiedad territorial, no hubiera sido posible si previamente la tierra no hubiese pasado a ser una mercancía en los términos expresados al principio de este estudio: fácil de enajenar, segura de hipotecar y sin obstáculos consuetudinarios para su alquiler o cercamiento.

B.2. *Sobre la situación del mercado territorial en renta y en venta*

El encarecimiento del precio de la tierra, a medida que iba avanzando el siglo XIX, debió situar este medio de producción cada vez más lejos del mundo de pequeños campesinos-arrendatarios, excluidos en gran parte (cuando no afectados negativamente) de las oportunidades contenidas en las medidas liberales.

Pero ¿no se modificó esta situación precisamente por la puesta en práctica de esas medidas, es decir, por la aparición en el mercado de una gran cantidad de tierras antes alejadas de él?

Si repasamos la perspectiva de fines del XVIII veremos a Jovellanos cómo se quejaba de «la falta de circulación de la tierra», de modo que el «rédito de la propiedad» estaba siempre «con una terrible desproporción con su capital», ya que escasamente producirían las tierras a los propietarios el 1 por 100 de su valor en venta²⁸. Esta situación tuvo que regularizarse al llegar las desamortizaciones, tendiendo a adecuarse los valores en renta y en venta. Frente al 1 por 100 que escandalizaba a Jovellanos, los peritos a la hora de la subasta capitalizaron la renta de las fincas rústicas al 3 por 100 en la desamortización de Mendizábal, subiendo al 4 por 100 cuando llegó la etapa de Madoz. Este aumento del 1 por 100 en la capitalización hubiera supuesto un descenso de un tercio en el precio de la tierra que salía a subasta, siempre que la renta —base de la capitalización— hubiera sido la misma entre ambas etapas; pero, como sabemos, no ocurrió así, sino que la renta tendió

²⁷ L. PRADOS DE LA ESCOSURA, *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913*, Banco de España, 1982, p. 39. Después del vino, están el trigo y la harina en la etapa 1826-1849. Cfr. también J. NADAL FARRERAS, *Comercio exterior y subdesarrollo...*, Madrid, 1978, pp. 243-245.

²⁸ Citado por G. ANES, "Comercio de productos y distribución de rentas", *La economía agraria en la historia de España*, Madrid, Alianza-J. March, 1979, p. 290. Véanse también en este mismo volumen referencias al encarecimiento de la tierra en el País Vasco (y a la necesidad consiguiente de la liberalización del mercado territorial para la clase burguesa) en E. FERNÁNDEZ DE PINEDO y L. M.ª BILBAO, "Factores de evolución de la propiedad en el País Vasco", pp. 154-155.

también a crecer, llegando probablemente a una duplicación entre 1840-80, con lo que se contrarrestaba el hipotético descenso de la tierra por efecto del aumento del tipo de capitalización.

No hay duda, sin embargo, que a mediados del XIX se había alterado sensiblemente el panorama de fines del XVIII, y el hecho de la gran oferta de tierras como el de los mecanismos arbitrados para su adquisición intervinieron para que, al menos los grupos sociales con más fuerza económica, compraran a precios reales más bajos que los estipulados por la tasación o capitalización de la renta²⁹. Buen resultado —para los beneficiarios directos de las medidas liberales— si se compara con la amortización y menor circulación de la tierra en el setecientos y, por tanto, con las dificultades para que su adquisición fuera rentable en aquella época.

De todos modos, después de pasada la oportunidad desamortizadora, en la que pudo existir una participación de pequeños colonos-propietarios³⁰, y al tiempo que no se producían —salvo excepciones periféricas— cambios sustanciales en las expectativas de empleo e inversión, el mercado de tierras tendía a estrecharse frente a una demanda en aumento a cargo de campesinos que necesitaban acudir imperiosamente a ese medio de producción si querían salvarse de la inseguridad que suponía el jornal agrícola o incluso el arriendo. El resultado no podía ser otro que el encarecimiento progresivo de la propiedad y, una vez superado el paréntesis de la crisis de 1886-95, se iba a

²⁹ No es posible detenerse aquí en el tema desamortizador, pero digamos, al menos, que ese trato de favor se apoyaba en la actuación de las Juntas Municipales y Junta Superior (como ha analizado F. HERAN, *Tierra y parentesco en el campo sevillano...*, Madrid, 1980, pp. 93 y ss.) o en la forma de pago al aceptar títulos por su valor nominal, máxime si éstos eran indemnización de antiguas rentas o derechos feudales. Cfr. R. ROBLEDO, "Desamortización y Hacienda Pública en algunos inventarios de grandes terratenientes del siglo XIX", Santander, 1982 (Jornadas de Desamortización y Hacienda Pública). El resultado global para una provincia como Valladolid fue que de los 60.031.544 reales a que ascendió la tasación, el Estado sólo ingresó (de 1836 a 1853) 44.776.148 reales, es decir, que la cotización se situó un 25 por 100 por debajo de la tasación, una vez contabilizada la depreciación de los títulos. Así se deduce del estudio de G. RUEDA, *La desamortización de Mendizábal...*, pp. 334-335. No se me atribuya, sin embargo, lo de la desamortización como un gran "fiasco", lleno de "gangas". La forma de pago cambió con Madoz y también en la etapa anterior los menos pudientes que compraron fincas tuvieron que superar las cifras reales de tasación.

³⁰ Aunque los compradores rurales se van a quedar con algo más del 50 por 100 de la tierra desamortizada en Valladolid, la parte desembolsada por lo que G. Rueda llama "clases bajas" sólo ascendió al 10 por 100 del total, ob. cit., p. 151. Para Logroño, según revela su Junta de Agricultura en 1852, la desamortización contribuyó a que muchos colonos se convirtieran en propietarios aprovechando la subdivisión de la propiedad en manos del clero secular y regular. Cfr. contestaciones a la Circular de 1849 recogidas en J. DEL MORAL, *La agricultura española a mediados del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979, p. 174.

generalizar la disparidad entre el precio de la tierra y el de su renta. Ya antes conocíamos informes donde se acusaba al labrador de invertirlo todo en compra de tierras, «aunque éstas no le produzcan el uno o el dos del capital empleado por lo alzado de su compra»³¹, y a fines de siglo serán más frecuentes —con fines proteccionistas— quejas similares por la escasa rentabilidad de la propiedad agraria. No se olvide, sin embargo, que muchos de estos lamentos encierran una falacia, mantenida, entre otros, por Thiers, con unos fines ideológicos muy claros³²; en realidad, como argumentaba Marx, lo que estaba demostrando Thiers en *La propriété* era precisamente el alto nivel del precio de compra de la tierra³³.

Hay que pensar que diversas consideraciones económicas y extraeconómicas se juntaron en el caso castellano, el más conocido para mí, para que el precio de la tierra se disparase, a fines del XIX y principios del XX, en proporción superior al incremento de la renta. A la falta de alternativas económicas señaladas antes se sumaron móviles extraeconómicos, en el seno de una sociedad donde el acceso a la tierra seguía siendo señal de prestigio y de dominación sociopolítica, tal como se configuraba el sistema de elecciones en los distritos rurales. Además, a medida que crecía la conflictividad andaluza, las provincias al norte del Tajo ofrecían un elemento adicional de tranquilidad a considerar. Esto lo sabemos para Salamanca³⁴ y no hay que descartarlo para provincias afines.

Demasiados factores³⁵ (al margen de la inversión con fines especulativos o de las repercusiones concretas de la política arancelaria) como para no distorsionar la cotización del suelo agrario en relación con su rentabilidad económica estricta. Así, en 1914, Unamuno explicaba que había intervenido

³¹ Asociación Agrícola..., 1869, cit. por G. RUEDA, ob. cit., p. 353.

³² «Una tierra que en 1789 valía 200.000 francos vale ahora 500.000, algunas veces 600.00. Esa misma tierra que antes producía acaso al propietario 7.000 u 8.000 francos le produce ahora 12.000 ó 15.000, según las mejoras hechas en el terreno. Por tanto, antes producía 3,5 y 4 por 100 y ahora 2,5 cuando más». A partir de aquí, deducía que los capitales eran más accesibles al trabajo, que los jornales eran más caros y que, en definitiva, la Providencia (sic) se encargaba de mejorar las condiciones de los laboriosos. A. THIERS, *De la propiedad*, Ed. Pérez, Est. Tip. de Mellado, Madrid, 1848, pp. 97-99. Esta obra fue recomendada a todos los ayuntamientos de España por Real Orden 10 octubre 1848.

³³ C. MARX, *El Capital*, México, F.C.E., tomo III, pp. 581-582.

³⁴ B. GABRIEL Y GALÁN, *La propiedad territorial en la provincia de Salamanca*, 1906.

³⁵ Varias de las características señaladas para el incremento del precio en el suelo urbano son aplicables también al mercado rústico: imperfección de la competencia, oferta inflexible, demanda rígida, mercado de especulación, demanda derivada... Cfr. J. J. GRANELLE, *Espace urbain et prix du sol*, cit. por AVELLA, *El precio del suelo en Aragón*, Zaragoza, 1975, p. 11.

«como patrón de una fundación en la venta de una tierra que rentaba 3.000 pesetas y se vendió en ¡¡¡182.500!!!, lo que hace poco más que el 1,6 por cien»³⁶, y J. Cascón, en 1912, exponía otros casos de «guerra encarnizada por la tierra», con tipos asombrosos de cotización que no superaban el 2 por 100.

Por lo tanto, en torno a la I Guerra Mundial observamos cómo el precio de la tierra no se corresponde con la capitalización normal de la renta, por alta que fuera ésta; tal desfase obligaría a algún aristócrata vendedor de tierras a ajustar la renta de sus colonos a un tipo de interés más bajo del usual si quería cobrar lo que él creía que valía «su» finca³⁷. La paradoja era que estos y otros colonos, cuyas tierras a comprar se les ajustaban al 2-3 por 100, debían adquirir dinero que les costaba, cuando menos, el doble de ese interés, siempre que no acudiesen al préstamo usurario...

B.3. *El caso español en el contexto europeo*

El indiscutible aumento del precio de la tierra no tiene parangón con la evolución de otras variables que afectan al sector agrario, como el de la producción por hectárea³⁸, el precio del cereal o el de la fuerza de trabajo. *A grandes rasgos*, el precio del trigo no superó —salvo 1857 y 1868— aumentos del 60 por 100, y esto en la época «dorada» de la agricultura hispana³⁹. Y en cuanto al salario agrícola, siempre más complejo de medir, contamos con dos marcos de referencia que, en un lapso de medio siglo, permiten afirmar la estabilidad del salario en términos monetarios: de 1850 a 1904 estuvo oscilando entre 4-6 reales⁴⁰. Claro que hay distintas faenas y condiciones de mantenimiento, pero una vez cuantificados permiten establecer resultados

³⁶ «Campaña agraria» (marzo de 1914), en *Obras Completas*, Madrid, Esceliver, VII, p. 560.

³⁷ Así tuvo que ocurrir en el pueblo de Cerralbo. Su marqués quería 1.250.000 pesetas, cifra que sólo se conseguía rebajando la capitalización de la renta (45.000 ptas.) del 4 al 3,64 por 100. M. SÁNCHEZ, *Cerralbo, 1837-1976*. Tesis de licenciatura inédita, Bellatera, p. 93. Queda fuera de nuestro marco temporal explicar los cambios a partir de la primera guerra mundial. Por una parte, el propietario forzado a vender si no ha sabido sortear los peligros de la inflación; a la inversa, desde la demanda, arrendatarios favorecidos doblemente por el precio de las subsistencias y arriendos estipulados en dinero.

³⁸ R. ROBLEDO, «La evolución de la renta...», pp. 91-95.

³⁹ A ese 60 por 100 se llegaría comparando las cifras más bajas de la serie (1849-1851=15 ptas./Hl.) con las más altas de 1879-1881 (=24 ptas.), según datos de la Comisión de la Encuesta sobre la Crisis Agraria, *La crisis agrícola y pecuaria*, tomo II.

⁴⁰ Nos basamos en la cuesta firmada por Bravo Murillo en 1849 y que ha sido objeto de estudio de A. García Sanz y J. del Moral, y en la Información del I.R.S.

similares⁴¹. En términos relativos, si en 1840 eran precisos 35-40 jornales para adquirir una hectárea de secano, cuatro décadas después hacían falta de 80 a 100, aproximadamente, y esto en unos momentos en que la seguridad en el empleo era más débil que antes.

El auge en la cotización de la tierra también tuvo lugar en Europa, pero, por lo que sabemos para Francia, los salarios crecieron más deprisa que el precio de la tierra, permitiendo al campesino ahorrar lo suficiente para adquirir más tierra por día de trabajo⁴². El encarecimiento de la tierra en España aparece, pues, desproporcionado respecto a otras variables y sobresale, seguramente, en la comparación europea de mediados del XIX; pero donde resulta más decisivo el contraste es en la etapa de fines de siglo, con motivo de la «Gran Depresión», bisagra que cerraba la etapa de los «años dorados» —la del «buen precio del trigo y la del beneficio preservado por la revolución industrial»⁴³— y abría la que nos enfrentaba con una nueva división internacional del trabajo, generadora de unos desequilibrios y desigualdades que aún seguimos heredando.

Aunque la deflación que singulariza la etapa no hay por qué exclusivizarla en el sector agrario, fue en el mundo rural donde dejó sus huellas más importantes, y dio lugar a frecuentes movimientos de opinión y «Ligas agrarias» que contaron también con el apoyo de los «industriales». Ahora bien, dentro de las dificultades de una coyuntura adversa, las que afectaban a los ingresos del propietario rentista adquirieron un relieve especial, por el protagonismo político del que disponían en la mayoría de los países y por el modelo social que les acompañaba.

No vamos a hablar ahora⁴⁴ de la caída de la renta, iniciada en 1878 en Inglaterra, alrededor de 1880 en Francia o en 1884 en Italia, y cómo en vísperas de la Gran Guerra —aunque la coyuntura ya no es la misma— es difícil ver superadas las cotas alcanzadas antes de 1880. Un panorama que Labrousse calificaría como la «paupérisation du rentier»⁴⁵, después de ciento cincuenta

en 1904. A fines del siglo XIX, la investigación de la Comisión de Reformas Sociales y la encuesta de *El Norte de Castilla* confirman estas cifras del salario masculino "a seco" (invierno).

⁴¹ A. M. BERNAL, *La lucha por la tierra...*, pp. 407-408.

⁴² P. K. O'BRIEN, "La contribución de la agricultura a la industrialización de Gran Bretaña y Francia", *Moneda y Crédito*, núm. 158 (1981), p. 56.

⁴³ E. LABROUSSE, *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, Tecnos, 1973, página 348.

⁴⁴ Próximamente se publicará en *Estudios de Historia Económica*, núm. 11, una parte de la tesis, ampliada con otros materiales, que darán razón de afirmaciones muy resumidas de este último apartado.

⁴⁵ Prefacio de E. Labrousse al libro citado de M. Lévy Leboyer, p. XI.

años de ascenso (con la excepción de la coyuntura postnapoleónica) del tradicional ingreso de la clase propietaria.

El precio de la tierra, del que nos venimos ocupando, permite observar el contraste internacional:

Precio de la tierra
(Índice 100 = 1879-1886)

FRANCIA			ESPAÑA (Castilla)			GRECIA		
Años	Francos/ Ha.	Índice	Años	Ptas/ Ha.	Índice	Años	Drac- mas	Índice
1831	800	(44)	1840	170	(45)	—	—	—
1879	1.830	(100)	1886	377	(100)	1880	11	(100)
1912	1.244	(68)	1910	600	(159)	1896	22	(200)
						1917	66	(600)

FUENTES: Para Francia, *Histoire de la France rurale*, tomo III, pp. 139 y 403. Los datos proceden de encuestas fiscales; y en Grecia, K. VERGOPOULOS, *Le capitalisme difforme et la nouvelle question agraire de la Grèce moderne*, París, Masperó, 1977, p. 115. Las cifras castellanas son promedio de las estimaciones que figuran en páginas anteriores. El dato de 1910 es muy aproximado y calculado más bien a la baja.

Si se me permite generalizar a partir de los ejemplos extraídos de la región castellana sobre el caso español (lo que no deja de ser un cierto abuso), el lugar que le correspondería estaría mucho más cerca de Grecia que del de Francia. Opino que hay una serie de elementos comunes —en los que también participa Portugal— que no terminan en la evolución del precio de la tierra, sino que se centran también en las distintas relaciones establecidas entre propietarios-arrendatarios y, en definitiva, en las formas de penetración del capitalismo en el campo en estas penínsulas mediterráneas. Además, la coincidencia en estas y otras características (ritmo de emigración exterior, expansión colonial...) que uno encuentra también en Italia, o al menos en el Mezzogiorno, avalan el planteamiento de un *modelo mediterráneo* de salida de la crisis finisecular muy diferenciado del de los países noroccidentales, contraste que seguramente no nacía ahora, sino que tenía hondas raíces. En concreto, la Gran Depresión había constituido, en el peor de los casos, un *bache superado* en corto espacio de tiempo, más que una *ruptura* que forzara

a cambios importantes; todo ello con la consolidación de un bloque social agrario-industrial de corte muy conservador.

Por lo que al caso español se refiere, las consecuencias de este alineamiento iban a tener repercusiones de largo alcance. Al haberse limitado, por la actuación de unos grupos sociales, los efectos de la coyuntura depresiva —*que se dirigía a la quiebra de las bases materiales del propietario rentista*⁴⁶— se retrasó casi en medio siglo lo que luego tuvo que hacerse muy forzosamente en la II República, con un ambiente hostil interno y muy poco propicio también internacionalmente.

⁴⁶ Cfr. R. GARRABOU, "La crisi agrària espanyola de finals del segle XIX", *Recerques*, núm. 5 (1975). Por leve que hubiera sido la caída de la renta o la depreciación de la tierra, una prolongación de esta situación hubiera puesto en apuros a gran parte de la propiedad rentista fuera o no aristócrata. El estudio que he hecho sobre sus fortunas alrededor de 1870 nos revela unos patrimonios de varios millones de pesetas, pero de escasa validez. Muy pocos valores mobiliarios, apenas dinero en metálico y la inercia de mantener un rango social hubieran colocado a estas casas en un callejón sin salida (a merced de prestamistas privados) cuando más del 80 por 100 de sus ingresos dependían de la renta territorial.

APENDICE

Fuentes para elaborar el precio de la tierra

a) *Area de estudio y medidas de superficie*

La mayoría de las estimaciones están referidas a la región castellano-leonesa y ofrecen información de tierras de calidad media, de secano, casi siempre de cereales; circunstancias que en conjunto permiten extender, en cierto modo, estos datos a otras zonas de la Península. Esta extrapolación resulta cada vez menos arriesgada a medida que avanza el siglo XIX, y la integración de un mercado nacional de productos agrícolas va amortiguando las disparidades de los precios.

En cuanto a las medidas, fanega y huebra, por lo general, se han hecho equivalentes a 44,72 áreas, pero si la fanega es de marco real = 64,39 áreas; la obrada de 400 estadales = 39,30, y la obrada, en Valladolid, de 200 estadales = 28,29. Para Zamora, hemos supuesto que se trataba de fanega de 300 estadales, y entonces = 33,55 áreas.

b) *Precio de la tierra en torno a 1840. Desamortización*

Para tierras desamortizadas partimos de estudios relativos a las provincias de Salamanca y Valladolid: T. Martín, «La desamortización del Convento de San Esteban...», *Ciencia Tomista*, 1973, y artículos de G. Rueda publicados en *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña* (1976) y *Moneda y Crédito* (1976). En este último («Los beneficiarios del proceso desamortizador...») hemos tenido que deducir la información a través de la biografía de los compradores y buscar luego, en el apéndice general, nombre del comprador y tasación.

Como fuentes inéditas, he consultado las ventas del Cabildo y Mitra de Zamora en el A. H. P. de la ciudad, reproducidas como apéndice en la ponencia presentada al II Coloquio de Historia Económica. El precio por hectárea del que hemos partido es el más alto cuando se puede elegir entre tasación y capitalización.

A estas cifras he agregado las que proporciona F. Caballero (*Fomento de la población rural*, p. 101), apoyándose en datos inéditos de V. Sancho del año 1838, y concretadas en tierras de pan llevar para Castilla, excluyendo el caso anómalo de Burgos (casi 1.000 pesetas/hectárea). La agrupación de todas estas informaciones nos da el resultado siguiente:

CUADRO 1

Castilla-León, 1837-44

<i>Pesetas</i>	<i>Observac.</i>	<i>Frecuencia (%)</i>	<i>Acumuladas</i>	
De 0 a 100	10	27,8	27,8	
De 101 a 200	17	47,2	75,0	$\bar{X}=164,47$
De 201 a 300	7	19,4	94,4	$S= 87,2$
De 301 a 400	1	2,8	97,2	$V= 53$
De 401 a 500	1	2,8	100	
	36	100,0		

Una fuente valiosa, por el volumen de hectáreas que fueron tasadas (para su subasta), es la relativa a la provincia de Valladolid en la desamortización de Mendizábal.

CUADRO 2

Precio de la hectárea de tierra de labor (secano). Provincia de Valladolid

<i>Comarcas</i>	<i>Ha. labor</i>	<i>Tasación (reales)</i>	<i>Pesetas/Ha.</i>
Campo Pisuegra	4.786	3.523.213	184
Páramos Esgueva	2.731	1.424.223	130
Campo Peñafiel	784	458.921	146
Tierra Pinares	7.833	5.771.978	184
Tierra Vino-Medina	12.686	6.865.005	135
Montes Torozos	6.184	4.952.443	200
Tierra Campos	19.226	14.732.309	192
PROVINCIA	54.230	37.728.082	174

Elaborado a partir de G. RUEDA, *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Valladolid (1836-1855)*, Valladolid, 1980, p. 453. Estas tierras se vendieron divididas en 52.756 parcelas. La media aritmética a partir de los datos comarcales es de 167 pesetas. $S=29$ y $V=17$.

c) *Boletines y encuestas, años 1870-1887*

La *Asociación agrícola por la iniciativa privada*, con sede en Valladolid, publicó con alguna periodicidad una revista que, además de discursos más o menos liberales, informaba del mercado de varios productos agrícolas en di-

versos puntos de la geografía española y también del valor en venta de la propiedad rústica. El referente a 1870 (núm. 21, p. 370), que me ha sido facilitado por R. Garrabou, sitúa la hectárea de secano de primera calidad en 740 pesetas, y en 456 y 217 las de segunda y tercera calidad. Entran en la muestra varios lugares castellanos, pero también algunos de Aragón y Andalucía,

Son de interés también las contestaciones que a la información sobre *La Crisis Agrícola y Pecuaria* y *Comisión de Reformas Sociales* dieron ayuntamientos y otros organismos. Haciendo promedio de las tres calidades y, en algún caso, media ponderada (por el mayor peso de segunda y tercera calidad), tenemos el siguiente cuadro:

CUADRO 3
Castilla-León, 1884-1887. Encuestas

<i>Pesetas</i>	<i>Observac.</i>	<i>Frecuencia (%)</i>	<i>Acumuladas</i>	
De 0 a 150	0	0,0	0,0	
De 151 a 300	11	37,9	37,9	$\bar{X}=354,7$
De 301 a 450	10	34,5	72,4	S=122
De 451 a 600	7	24,1	96,5	V= 34
De 601 a 750	1	3,5	100,0	
	29	100,0		

d) *Informaciones de los registradores de la Propiedad, 1871-1902*

Una vez en funcionamiento la Ley Hipotecaria de 1861 y, con ella, el Registro de la Propiedad, disponemos de una fuente que permite reflejar para toda España el movimiento de las inscripciones de fincas y el de las enajenaciones, entre otros conceptos.

d.1) A cargo del Ministerio de Gracia y Justicia se edita la *Estadística del Registro de la Propiedad 1871-1873*, y *1874-1876*, publicadas en Madrid en 1875 y 1878, respectivamente, y que he podido consultar gracias a J. Sanz. Unas 300.000 fincas rústicas fueron registradas «por primera vez» anualmente de 1871 a 1876. El valor medio por hectárea de estas inscripciones es de 361 pesetas como promedio peninsular, mientras que el de Castilla-León (excluyendo Soria) es de 297 pesetas/hectárea.

d.2) Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado: *Memorias y estados formados por los Registradores de la Propiedad*, Madrid, 1896, 4 tomos.

Se dan datos sobre «el valor medio aproximado de una hectárea de terreno», referido a 1886, para cada uno de los partidos judiciales y para los distintos cultivos y aprovechamientos (en seco y regadío). Para tal fin, los registradores necesitaron acudir a las oficinas de administración, ayuntamientos, comisiones de evaluación y peritos agrónomos. Si prescindimos del precio de Burgos —3.000 pesetas/hectárea—, pues se trata probablemente de un error de impresión (secano y regadío costarían entonces lo mismo), contamos con el siguiente resumen:

CUADRO 4
Castilla-León, 1886

<i>Pesetas</i>	<i>Observac.</i>	<i>Frecuencia (%)</i>	<i>Acumuladas</i>	
De 0 a 150	8	11,4	11,4	
De 151 a 300	20	28,6	40,0	
De 301 a 450	16	22,9	62,9	
De 451 a 600	9	12,8	75,7	$\bar{X}=400$
De 601 a 750	10	14,3	90,0	$S=250$
De 751 a 900	4	5,7	95,7	$V=62,6$
De 901 a 1.050	1	1,4	97,1	
De 1.051 a 1.200	2	2,9	100	
	70	100,0		

d.3) Por la misma Dirección General se publica, en 1906, *Datos para el estudio de la propiedad inmueble en España. Resúmenes de las Memorias redactadas por los Registradores de la propiedad en cumplimiento del R. D. de 1902*, Madrid, Imprenta Ibérica, 1906. No apareció más que un primer volumen, siendo la Audiencia de Burgos —que cubre, entre otras, las provincias de Burgos y Soria— la única representación castellana disponible. Realizada con diferentes criterios que la encuesta anterior —da noticia de unos ayuntamientos en la columna de máximos y de otros diferentes en la de valores mínimos—, no permite comparación adecuada con los distritos anteriores, aunque hay estimaciones a considerar cuando se especifican calidades.

e) *Algunos datos a principios del XX*

José Cascón, «Monografías de explotaciones típicas castellanas (Datos económicos)», publicado primeramente por la Asociación de Agricultores y reedi-

tado en 1931 en el volumen *Agricultura Española*. Se trata del análisis de seis explotaciones de Palencia y Salamanca en los años 1908-1909. El resumen, por lo que respecta al precio de la tierra, es el siguiente:

	<i>Hectárea de segunda calidad o media de tres calidades</i>
Mazariegos	648 ptas.
Dueñas	743 »
Revilla de C.	538-559 »
Berrueces	600 »
Arconada	665 »
Salamanca	766 »

Otras estimaciones a considerar son las que da la Junta Consultiva Agronómica; por ejemplo, en *Prados y Pastos*, Madrid, 1908. Salamanca tiene el precio medio de 500 pesetas. Informaciones orales, a propósito de la venta de pueblos, confirman estos precios; así, San Muñoz —2.500 hectáreas— se vendió en 1904 por 4 millones de reales (400 pesetas/hectárea).

f) *Un estudio sistemático, el de J. Hidalgo Tablada*

Curso de Economía rural, Madrid, 1864, 2 vols. Se dan precios del olivar, viñas, cereales, pasto y monte. La provincia de Sevilla aparece dividida en doce zonas, y se proporciona precio hasta de ocho o diez calidades diferentes. «Trabajo largo y complicado», como lo calificaba su autor, a base de registrar los precios de venta mensuales de un año y hacer luego la media de un quinquenio. La media de la provincia sevillana de 1850-55 es de 354 pesetas/hectárea (cereal de secano), que refleja la mejor calidad de las tierras respecto a Castilla-León. Un esfuerzo similar para la provincia de Ciudad Real da el precio medio de 305 pesetas la hectárea. También se estudia el caso de Jerez de la Frontera.

COLOQUIO

Santiago ZAPATA. Quería hacer una pequeña observación a Barreiro, y es a lo que dice en las páginas 10 y 11 de su ponencia. Allí se argumenta cómo la introducción de los abonos químicos también debe considerarse como una pauta de modernización de la agricultura gallega. Me ha parecido, sin embargo, que tras mirar las cifras que se dan para el año 1919, sacadas de los Informes de la Junta Consultiva Agronómica, lo significativo de la agricultura gallega no es que empiece a usar algunos abonos químicos, sino la cantidad de abonos orgánicos que produce. Creo que de eso se dice algo, pero me parece que se valora mucho ese 0,17 por 100 de abonos químicos, cuando creo que son más importantes los más de 100 millones de quintales de abonos orgánicos que creo que pueden utilizarse en la agricultura, porque la estructura de producción minifundista, tanto agrícola como ganadera, lo permitía. Lo digo porque, a veces, el indicador de usar más abonos químicos puede tomarse como una pauta de mejora, y me pregunto si ese aumento del producto ganadero en Galicia no significa, al mismo tiempo, un aumento importantísimo de la producción de abonos orgánicos y, por consiguiente, está suponiendo esa utilización de abonos orgánicos una mejora considerable de los rendimientos de la tierra cultivable. No será mejor así que plantear que parece que se moderniza la agricultura gallega porque usa 100.000 quintales de abonos químicos, y no más de 100 millones de quintales de abonos orgánicos.

Manuel Jaime BARREIRO GIL. Sí, desde luego. Lo que yo intento señalar es que en un momento cómo en la agricultura gallega, con amplias dotaciones de abonado orgánico y en donde se amplía esta dotación de manera considerable, de todos modos se está produciendo la introducción de abonados químicos. Y por eso digo que el 0,17 por 100, porcentaje realmente bajo, tiene la importancia de estar produciéndose en este contexto. La abundancia de abonado orgánico es elevadísima en cualquier explotación, por pequeña y marginal que sea, dentro del espectro de las explotaciones agrarias. Por otra parte, me parece interesante señalarlo porque la introducción de

ese abonado es para una utilización muy específica: la apertura de praderas artificiales. Y la importancia del porcentaje, reducido cuantitativamente, es su importante significación cualitativa de cambio; no mejora, cambio.

Fausto DOPICO. Quiero insistir en este punto. El uso del abono orgánico es una característica de la agricultura gallega de la primera mitad del siglo XX y ya del siglo XIX. Indudablemente, el proceso de intensificación, realmente serio; prácticamente, excepto en alguna zona de Lugo, el barbecho ha desaparecido totalmente de Galicia en la primera mitad del siglo XIX. Esto implica un proceso de intensificación, y en la base del aumento de los rendimientos está el uso de una cantidad impresionante de abono orgánico, a base precisamente del cultivo del «docho» y a base de un esfuerzo de tratamiento del docho y materias vegetales y del uso del excremento de los animales. A mí me parece que todo esto es fundamental para entender la evolución de la agricultura gallega. Esto también está en relación con la estructura de pequeñas explotaciones campesinas, con abundancia de mano de obra, y que permite este tipo de crecimiento. Estoy de acuerdo con Jaime Barreiro de que en la primera mitad del siglo XX hay innovaciones, a nivel de abonos químicos, del arado de vertedera, que entra en el siglo XX en Galicia, y a nivel de innovaciones que permiten una mejora de los rendimientos. En este aspecto, los rendimientos, que ya vimos que eran bastante elevados para 1890, van a aumentar paulatinamente hasta los años de la República, cuando se alcanzan los mismos rendimientos físicos que se dan actualmente. La evolución posterior es un proceso de mejora de la productividad, no de mejora de los rendimientos físicos. Indudablemente, en esta mejora de los rendimientos está la innovación de que habla Jaime Barreiro. Y yo creo también una redistribución de la superficie agraria, en particular en cierta disminución de la superficie cerealista, que permite un aumento de los rendimientos, pero que es un modelo que mantiene la utilización abundante de abonos orgánicos y que sigue estando basado en el uso de grandes cantidades de fuerza de trabajo.

José MORILLA CRITZ. Quería hacer alguna pregunta sobre las investigaciones de Guisado. Estoy de acuerdo, en general, en la visión e hipótesis alternativas que él plantea. Sin embargo, al dar la explicación de la crisis vinícola, donde dices que ya desde la década de los años cincuenta venía notándose una depresión, luego hablas de que durante la década de los años sesenta el movimiento de los precios está ligado a la entrada masiva de alcoholes alemanes y a la adulteración que eso va produciendo en los vinos. Yo creo que la propia adulteración es una respuesta a la crisis. Es decir, que en el hundimiento de los precios la causa no está en el abaratamiento

por el lado de la oferta, sino que la adulteración se produce como consecuencia de la caída de los precios. No puede ser de otra manera, pues lo contrario significaría aceptar las explicaciones que tú mismo rechazas. Yo creo que la adulteración es una respuesta a corto plazo ante la situación internacional de descenso de los precios, con objeto de mantener los niveles de beneficio. Otra matización que querría hacer se refiere a lo que habías dicho ayer de que existía abundancia de capital y que, sin embargo, los tipos de interés de los préstamos eran altísimos. No se explicarían, desde luego, intereses muy altos en medio de una abundancia de capital si no hubiera alternativas para la inversión de ese capital. Esto está en relación, sobre todo, con otro producto que, como la vid, atravesó una crisis y también sufrió importantes adulteraciones. Este es el caso de las pasas, que se adulteran, por ejemplo, introduciendo tierra en las cajas o haciendo masivamente pasas de lejía. Esto siempre había existido, pero tenía un mercado reducido; pero, a raíz de la crisis, el procedimiento se generalizó. Realmente, el encarecimiento del crédito para la agricultura había que ponerlo en relación con la situación de otras inversiones, fundamentalmente industriales y, luego, más adelante, inversiones ferroviarias, o en la Banca, para la comercialización de esos productos, y la necesidad de concentrar el capital que existe para exportar esos productos y otros productos del interior. Eso sería lo que encareciese enormemente el crédito para los agricultores, lo cual imposibilitaba el que respondiesen a la situación de mercado mejorando las condiciones de producción, en lugar de emplear la práctica de las adulteraciones. Nada más.

Juan GUIADO. Referente a la primera cuestión planteada, no veo, francamente, grandes diferencias en nuestras posiciones y creo que ambas son coherentes. Yo no argumento tanto que a la viticultura malagueña a partir de la mitad del siglo XIX se le produzcan problemas por la caída de los precios, sino que yo complemento esa faceta de la realidad, que es innegable, con el hecho de que Málaga, debido a unas características naturales muy decisivas, como es el hecho de tener su viticultura en una zona montañosa, con declives de terreno superiores al 60 por 100, con malas redes viarias, porque en Málaga y todo el reino de Granada durante el Antiguo Régimen se han cuidado más los caminos políticos y militares, para tener bien controlada la zona, que los caminos económicos; todos esos factores, junto a la estructura de la propiedad, hacen que en el momento que otras zonas de España, sobre todo Jerez de la Frontera, se ponen en movimiento, al tener una estructura de su propiedad mayor y al tener unas condiciones geográficas más favorables, e incluso al tener unas disponibilidades de capital más altas. Incluso también entre Málaga y Jerez de la Frontera se produce una diferencia muy importante, y es que muy raramente el comerciante penetra en la esfera de la

producción en el caso de Málaga, mientras que en el caso de Jerez de la Frontera está generalizado. Esto hace que los intereses de la adulteración en Málaga obedezcan a otra lógica que en el caso de Jerez de la Frontera. Yo me inclino a creer que, aun sin esa caída de los precios de la segunda mitad del siglo, Málaga hubiese perdido la carrera económica, porque era un atraso histórico al cual se venía enfrentando cada vez de una manera más aguda. Frecuentemente, en la literatura malagueña se viene diciendo: ¡qué floreciente era Málaga en los tiempos en los que Málaga tenía 18.000 centros de producción, situados a un radio de 25 kilómetros alrededor de la ciudad! Eso no es una señal floreciente de una economía floreciente, sino eso es precisamente el gran fracaso de Málaga, el no haber centralizado su producción en los lugares donde se produce la materia prima, es decir, el mosto. Centralizarlo, como, por ejemplo, hace Jerez de la Frontera, y trabajarlo de una manera uniforme. Mientras Málaga ha podido mantener un vino oscuro, dulce, con toda la serie de características que se adaptan mucho a la adulteración, Málaga ha podido mantener el paso; pero en el momento en que los imperativos, por ejemplo de higiene, y en los momentos en los que la calidad uniforme se generaliza, Málaga pierde la carrera, y la hubiera perdido a pesar de todo porque el sector malagueño que comercializa el vino no logra integrarse; por el contrario, va empobreciendo, va pauperizando el sector agrario, que es el productor de mosto, y esa contradicción se observa de forma creciente. Con referencia a la segunda cuestión, la cuestión de los créditos, lo único que pretendía con mi intervención de ayer, y con el trabajo de mi investigación, es simplemente señalar que el problema del crédito en Málaga es un problema eterno; ya desde los Reyes Católicos, cuando se funda el Gremio de Viñeros en Málaga, hasta la época de Franco hay una preocupación constante por solucionar el problema del crédito. Lo que quiero señalar es que no hay una diferencia cuantitativa por el hecho de que las personas que han venido manteniendo, pese a toda la depresión, los altos intereses son las mismas familias. Un sector que controla la producción y la comercialización de los productos en esta zona, gracias a los créditos que concede, no está interesado de ninguna manera en una política de dinero barato. Para la época de la crisis agraria no veo en ningún lugar que se estuviese encareciendo el crédito; no, continúa tan difícil como siempre. ¿Y por qué era tan caro? Esencialmente, por la falta de instituciones financieras y porque el crédito venía de unas familias cuyo objetivo no era sólo la concesión de préstamos, sino también el asegurarse la producción por medio de los empréstitos que hacían y la serie de condiciones que se estipulaban.

Gaspar FELIÚ. Yo quería insistir en la ponencia de Guisado y hacer algunas observaciones. En primer lugar, una cuestión metodológica. Sería de

agradecer que se citasen las obras cuya posición se intenta contrastar o contradecir, porque en caso contrario nos encontramos con un enemigo fantasmal, disperso y al que resulta muy difícil defender e incluso atacar. Por ejemplo, en la afirmación de la página 2 se dice que, en Cataluña, una burguesía emprendedora se puso al frente de un amplio frente repoblacional e inició una efectiva lucha contra la filoxera y, más abajo, que la burguesía catalana logró reconstituir el viñedo. Esto me parece que es una imagen un poco caricaturizada o, como mínimo, simplificada de las posiciones que existen sobre este punto. Aparte de esta primera observación, quisiera hacer otra. En la página 6 se dice que el fuerte impacto de la crisis cerealista, de la venida de cereales de Ultramar a Gran Bretaña. Se dice que la crisis en Gran Bretaña fue mucho más profunda, porque en Gran Bretaña, más que en otras partes, se dejó de cultivar cereal. Yo diría que el hecho de que se deje de cultivar cereal no es un indicio de que la crisis fuese más profunda. Se deja de cultivar cereal porque se disponen de soluciones alternativas, claramente la ganadería. Pero esto no significa que el impacto de la crisis ni sea mayor en realidad ni hubiese sido mayor, puesto que, naturalmente, los altos rendimientos que se recogen en la ponencia permiten suponer que, en cualquier caso, la crisis se hubiese resistido mucho mejor que en el caso español. Otro aspecto diferente en la página 8: es una pregunta simplemente de cómo explicaría Guisado que tan pronto como una agricultura de un país industrial tenga que competir libremente con la de un país agrario, el país agrario o atrasado derrotaría al adelantado; cómo ligaría esta afirmación con el hecho de que, actualmente, los Estados Unidos sigan siendo el primer país cerealícola. Otro aspecto que quisiera remarcar es el enfrentamiento entre la Axarquía y la Vega. Yo creo que si la Axarquía impone sus condiciones de precio, etc., era porque tampoco la agricultura de la Vega debía estar tan adelantada como para que sus adelantos, sus posibilidades y sus rendimientos pudiesen borrar del mapa, como sucede cuando se da competencia entre dos agriculturas de rendimientos muy diferentes, a la viticultura de la Axarquía. Otro punto es el del papel del Gobierno en el problema de la filoxera. En efecto, estamos plenamente de acuerdo en que la filoxera era imparable, pero quizá una política más acertada por parte del Gobierno podía haber retardado sus efectos, y sobre todo sus efectos sociales. Cita Guisado la guerra de Cuba y sus gastos como una excusa del Gobierno para no invertir y no ofrecer desgravaciones fiscales a los afectados por la filoxera. En su obra sobre el tema, Josep Iglesias ha demostrado que las revueltas populares se producen cuando, encima de la crisis vitícola, el Gobierno pretende seguir cobrando las contribuciones como si las viñas estuviesen en pleno rendimiento, y, además, el Gobierno pretende llevarse a los jóvenes a la guerra. Estoy ahora hablando, naturalmente, del caso catalán. Finalmente, en el último apartado, cuando

habla de la reconstitución del viñedo, quisiera preguntar si el hecho de que se reconstruya o no se reconstruya el viñedo es símbolo de vitalidad económica. Quisiera centrarme en la zona que conozco mejor, en la provincia de Lérida, donde, verdaderamente, si no se replantea el viñedo es porque existen alternativas más interesantes. En primer lugar, el canal de Urgel, que empieza a bajar sus aguas en 1869, riega unas 60.000 hectáreas, es decir, aproximadamente entre mitad y un tercio de la superficie que, teóricamente, podría haber sido plantada de viña en la provincia, y empieza a tener rendimientos, según Vicens Vives, en las dos últimas décadas del siglo. En este momento crecen los rendimientos porque se introducen los forrajes y, más tarde, la remolacha azucarera. Entonces hay unos cultivos alternativos a la vid que acaban con esta vid plantada con anterioridad al funcionamiento del canal, una vid de secano y que ahora no vale la pena replantar porque hay cultivos alternativos con mayores rendimientos. Pero, además, en otras zonas de secano también es más rentable sustituir la vid por olivo, e incluso por almendros. Muchas veces aparecen plantaciones mixtas de olivo y almendro. Así, pues, en este caso, la no reconstrucción de la vid no sería un signo de falta de vitalidad, sino un símbolo de vitalidad.

Juan GUIADO. Voy a hacer un esfuerzo para poder tratar todas las cuestiones planteadas. Es una cuestión clarísima que mi ponencia tiene ciertas características, como otras ponencias tienen las suyas, y, lógicamente, no pueden estar a gusto de todo el mundo. De una manera voluntaria he elegido el tono polémico, pues creo que la forma con que se tratan estas cuestiones y la superficialidad de ciertas afirmaciones sobre zonas que no se conocen exigen, por tanto, mi tono polémico para que se recapacite sobre ello. Pero por qué no cito obedece a diferentes razones. En primer lugar, porque para mí, más que personas concretas, es toda una escuela de pensamiento, con muy diferentes autores, no solamente en la última época, sino de una manera muy prolongada, que vienen contribuyendo a levantar estas leyendas. Estas leyendas, con muy poco esfuerzo en verificar, con muy pocos datos cuantitativos, a pesar de que los datos cuantitativos existen. Entonces no se trata de personas concretas. Además, hay que decirlo, citar a determinadas personas en una conferencia tan polémica como la mía sería ser injusto con estas personas, por la sencilla razón de que yo he aprendido de estas personas una barbaridad. Y estas personas que yo aquí critico se han portado muy bien conmigo, lo cual no es frecuente. Es muy frecuente encontrarse en los archivos intentos monopolistas e intentos de desorientar. Otras personas, sin embargo, me han ayudado mucho, aunque en esta conferencia sólo salga aquello en lo que no estamos de acuerdo. Esta es mi posición. Hay otra cuestión decisiva: ¿por qué yo afirmo que la crisis agraria fue más profunda en Inglaterra que en

otros países? Pues, la verdad, lo de la alternativa de cultivos para Inglaterra no me convence. No me convence porque para sectores decisivos de la economía agraria inglesa se utilizó la política, como digo en mi ponencia, de una vez muerto el perro se acabó la rabia. Para que no nos produzca problemas acabamos con el sector agrario, y para algunos sectores se buscó una sustitución en la ganadería; pero, por ejemplo, la renta de la tierra entre un país librecambista como Inglaterra y un país tremendamente proteccionista como Alemania resulta que se mantiene mucho más en Alemania que en Inglaterra, junto a que Alemania logra mantener su producción cerealícola, además de otra serie de factores como son, por ejemplo, las empresas agrarias, que quiebran en mayor proporción en Alemania. Todo esto me hace afirmar que un país librecambista como Inglaterra, con una agricultura tecnificada, resiste mucho peor a la crisis que Alemania. Alemania es, de todos los países europeos, el que mejor salió de la crisis, aunque no quiero decir que ello se debiese sólo a su política mercantilista. Sabemos que también se caracteriza porque su Gobierno puso siempre una serie de procesos que dinamizan su economía: aranceles educadores. Luego después se presenta la cuestión de si lo que yo afirmo de que un país adelantado entra en colisión con un país atrasado en la cuestión agraria, de si va a vencer; aquí está referido para esta época concreta y para el caso que yo he analizado. No trato de hacer de eso una filosofía de la historia, que sirva para cualquier tiempo y para cualquier época. Lo único que digo es que, al contrario de lo que se afirma frecuentemente de que España no reaccionaba a la crisis porque España era un país atrasado, no es cierto porque resulta que son precisamente los países atrasados los que mejor se encuentran para competir bajo esas condiciones. Un punto más concreto es por qué la Axarquía estaba en la posición de imponer sus condiciones a la Vega. Esta es una cuestión tremendamente compleja, en la que hay que tener en cuenta toda una serie de factores y que no se pueden exponer en una ponencia, y menos ahora en este momento. Pero voy a tratar de exponer un par de ellas. La Axarquía era, indudablemente, mucho más atrasada que la Vega, y la Vega en ese momento era uno de los sectores más adelantados en agricultura de toda España. ¿Por qué la Axarquía podía tener en jaque a toda la Vega? Por una sencilla razón. Porque la Vega no podía en esa situación aumentar sus exportaciones, no podía responder al desafío de la Vega con una producción o simplemente abaratando sus costes. Porque se produce una crisis de sobreproducción. La Vega ha alcanzado su extensión total del viñedo posible, mientras que la Axarquía no trabaja aún a pleno ritmo. Por otra parte, tampoco la Vega está en situación de estancamiento; es un sector atrasado y, pese a ello, la productividad aumenta grandísimamente, pero no la productividad tal y como la solemos ver muy frecuentemente los economistas, de gran utilización de

abonos, tractores, capital, etc., sino lo que ocurre es una especialización cada vez más clara en torno a determinadas clases de viñas y a una utilización de las viñas en terrenos más adecuados. Es decir, métodos de productividad natural. Y en esto la Vega no podía competir con la Axarquía. Midiendo los rendimientos de las dos zonas, la Axarquía se movía también mucho. Pero por qué digo que era atrasada, pues por la enorme descapitalización que padecía; el tremendo problema que tenía de que su producto bruto agrario no bastaba para pagar los salarios que hubiesen sido necesarios en esa zona. Por eso digo que era una zona atrasada, pero de ninguna manera estática. Otro punto. Yo he tratado simplemente en la cuestión del Gobierno de destacar que en España resulta siempre peligroso en esta época y en la cuestión de la filoxera, y tengo escrito, por desgracia en el extranjero, algo sobre la actitud del Gobierno español ante la filoxera. En estos trabajos me preocupo de saber cuál es el papel del Gobierno. Lo que trato de indicar es que no se ponga al Gobierno en ese plan tan simple, como si nosotros fuésemos los monopolistas de la sabiduría *a posteriori* y el Gobierno no hubiese sabido lo que se traía entre manos. Lo que pasa es que el Gobierno se encontraba, en provincias como Málaga, con que la base de su dominio político obedecía a unos intereses que contradecían los intereses generales del país. En esta situación, el Gobierno quería dejar clara una cosa. El Gobierno no permanece impasible, sino que dice: primero se ponga Málaga en movimiento y, cuando se ponga la burguesía en movimiento y se vea que las medidas son efectivas, nosotros pondremos a disposición de Málaga el dinero que haga falta. Solamente en esas condiciones. Y esa forma de pensar del Gobierno es lógica, porque intervenir en Málaga, dando créditos, eso hubiese supuesto que la burguesía hubiera hecho el negocio redondo. Ciertamente, el papel del Gobierno en Málaga no fue modélico, no fue efectivo; pero las diputaciones catalanas actuaron como pequeños gobiernos de Madrid, y eso les fue bien. Para terminar, decir que estoy de acuerdo con el problema planteado al final de que el viñedo desaparece en provincias como Gerona y Lérida, y otras provincias como Tarragona y Barcelona, en gran parte porque había sobreproducción y, en gran parte, porque no resultaba rentable. Es exactamente lo que yo digo para la provincia de Málaga y lo que he demostrado en otros trabajos. Simplemente lo que he tratado es aceptar la discusión en los términos planteados hasta aquí. Si se afirma que Cataluña reconstruyó su viñedo es una falsedad que se demuestra estadísticamente. Que Cataluña actuó más efectivamente que Málaga es doblemente falso. Cataluña actuó en la misma lógica que Málaga, ni más ni menos. Todo el problema de la reconstitución, cuando se dice que existían alternativas, los ingenieros agrónomos no son de ese parecer; las alternativas no aparecieron hasta la tercera década del siglo xx, con el regadío. También había alternativas en Málaga,

lo cual no impidió que ciertos municipios en los que el 70 por 100 de su extensión estaba cubierta por vid sean hoy día un páramo. Nada más.

José Antonio JIMÉNEZ BLANCO. Quisiera hacer dos preguntas a Juan Guisado, una general y una más concreta. En primer lugar, la general. ¿Hasta qué punto crees tú que incidió en la crisis agraria la formación de un mercado mundial de productos agrarios? ¿Crees tú que agriculturas que habían estado funcionando hasta entonces de una forma, utilizando métodos distintos, a partir de un determinado momento tuvieron que empezar a competir entre ellas? Y la segunda cuestión es que has afirmado antes, en la exposición, que la agricultura de India y Rusia podían exportar más no porque tuvieran costes de producción más baratos, sino porque explotaban más a la mano de obra. Pero ¿no crees que la mano de obra, el precio de la fuerza del trabajo, es un elemento del coste de producción?

Juan GUIASADO. Vamos a empezar con la última cuestión planteada. Efectivamente, para un economista agrarista, la mano de obra es un elemento del coste de producción. Yo lo que intento en la ponencia es sistematizar un poco el pensamiento sobre esta cuestión. No se puede afirmar simplemente que era más competitiva la agricultura que producía en términos más modernos, con maquinaria, con grandes extensiones de terreno, con alta productividad, etc. Lo que vengo a decir es que la productividad de la agricultura rusa no era ni mucho más comparable a la de los Estados Unidos; era, por ejemplo, muy inferior a la de España y a la de Inglaterra y, pese a ello, debido a la explotación del campesino, a la leve presión fiscal y a que la renta de la tierra no era tan alta como en Alemania o Inglaterra, podía estar en condiciones competitivas. La mano de obra es un elemento del coste de producción. La mano de obra era más barata que en Inglaterra o Alemania. Referente al segundo planteamiento, de nuevo nos encontramos con un concepto que yo traduzco del alemán: hay «párrafos de goma», término que se utiliza en el régimen jurídico, y que son párrafos que dicen mucho y no dicen nada, se estiran como uno quiera, y para una investigación eso es muy peligroso. Me estoy refiriendo al concepto del mercado mundial. Málaga y gran parte de España tienen un mercado mundial. ¿Cuándo? Tratemos de determinar para cada producto, para cada época, a qué nos estamos refiriendo y a qué magnitudes. Porque en el siglo XVIII Málaga exporta sus productos a Inglaterra, a Alemania, a nuestras colonias en América, a Estados Unidos, a Rusia. Entonces, ¿existía un mercado mundial? Sí. ¿Tiene algo que ver la crisis agraria de finales del siglo XIX con el mercado mundial? Evidentemente, y es el hecho de que unas zonas que no habían producido productos equivalentes a los de Málaga empiecen, a partir de esa época, a perfilarse como

productores. Me refiero, particularmente, a Corinto, en Grecia; a Turquía; a Denia, en Alicante, y a California, en Estados Unidos. Por tanto, yo acepto el concepto de mercado mundial, pero no es un fenómeno que surge a finales del siglo XIX, sino que hay que precisar su nivel histórico para cada época. No nos movamos con esos comodines, con esas coetillas tan cómodas para todos nosotros.

(En este momento se produjo un corte del fluido eléctrico y, por tanto, el coloquio que sigue está incompleto.)

Teresa CARNERO (solamente parte de su intervención). Finalmente, querría constatar que Juan Guisado no ha contestado la pregunta del profesor Feliú cuando le preguntó que hacia quién iban dirigidas las críticas de su ponencia. Pienso, además, que hay una confusión en la página 18, cuando el profesor Guisado señala que cualquier lector puede verificar que, en cuanto a la política contra la filoxera, no hubo diferencias notables en las provincias catalanas y andaluzas si utilizamos los cuadros en que se resume la cuestión. Pero aquí el profesor Guisado confunde una cuestión importante, y es la siguiente: la iniciativa para atajar un problema de este calibre y el resultado más o menos positivo de la puesta en práctica de esas medidas. Estos son problemas completamente distintos. Un problema es qué tipo de respuesta pueden dar los sectores ligados al cultivo y otro es la plasmación de esas iniciativas. Por tanto, creo que el cuadro que se refleja en la página 18 correspondería, en todo caso, al resultado y nunca al contenido específico de las iniciativas. Y, para terminar, hacer constar que Juan Guisado ha afirmado en su charla que la burguesía andaluza, y concretamente la burguesía malagueña, mostró un comportamiento tan dinámico como el de la burguesía catalana; creo que existen ejemplos en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en las Memorias desde 1878 hasta finales de siglo, que reflejan la posibilidad de dar una interpretación diferente. Así, estamos ante un tema abierto que resultaría más fructífero si se clarificasen las posturas y las críticas que se realizan.

Juan GUIADO. Voy a tratar de esforzarme en ser breve en mi contestación. Un problema, que yo creo que caben dos interpretaciones, es si yo debía haber mencionado nombrar a personas concretas en mis críticas. Yo he preferido no hacerlo por entender que no me enfrento a personas determinadas, sino más bien a escuelas de pensamiento. Además, en una ponencia tan polémica como la mía, mencionar nombres era ser tremendamente injusto con personas que yo no podía recoger en una ponencia lo positivo que tienen, haciendo incidencia solamente en lo negativo. Por lo que se refiere al otro

aspecto, diré que creo el panegírico histórico que se ha levantado sobre la burguesía catalana, ocultando sus contradicciones y durmiéndose en loas con muy poca preocupación por la cuantificación; no creo que ahora vaya a corresponder porque ahora venga un andaluz como yo y cambie la tortilla haciendo loas a nuestra burguesía. No es ésa mi misión. Yo lo que pretendo, básicamente, es colocar la discusión en unas bases materialistas, demostrando que no todo había sido en Cataluña tan brillante como se había afirmado, rehuyendo la cuantificación, la presentación de los datos, que estaban ahí, pero que se tomaba poco interés en sacarlos a la luz del día. Estos datos demuestran que la lucha contra la filoxera en la provincia de Gerona había sido más catastrófica que en el conjunto de la provincia de Málaga. Y eso no se dice, como cualquier lector desapasionado puede leer y darse cuenta de lo difícil que resulta, en las ponencias escritas por la escuela catalanista, encontrar el hecho de que nadie se enfrentó con éxito a la filoxera. Se sabe, pero nadie reconoce el título, que es fundamental. La investigación se entretiene en una serie de precisiones, de si se utilizó el azufre, el carbonato, etc. Ciertamente, en determinados momentos se hizo. En la provincia de Barcelona se hizo, pero se abandonó pronto la lucha porque era inefectiva y costosísima. Pero no fue una cosa generalizada. Además, lo mismo sucedió en Jerez de la Frontera, una de las zonas que más activamente se movilizó contra la filoxera. Allí se utilizaron todos los medios técnicos que habían puesto a su disposición Alemania y Francia, y lo mismo sucedió en la Vega. Esto es lo que yo me limito a señalar, simplemente. No se puede hacer ese contraste entre una burguesía andaluza inefectiva y una burguesía catalana efectiva. La burguesía catalana, cuando no tenía intereses económicos, distaba mucho de ser efectiva. Así, Teresa Carnero no tendrá dificultades ningunas, porque ha leído detenidamente la revista de *Los Vinos y los Aceites*, en las crónicas quincenales, para reconocer que allí aparecen datos cuantitativos de los gastos que se estaban haciendo en la Vega, en Málaga, para contener la filoxera. La apatía de la Axarquía, sin embargo, respondía a unos intereses muy concretos, y que la actividad que se llevaba a cabo en la Vega respondía también a unos intereses muy concretos. En lugar de refugiarnos en filosofía de la historia, en las actitudes empresariales y en otras cosas de ese estilo, debemos descender mucho más al análisis histórico. Nada más.

Jesús SANZ. Voy a hablar muy generalmente y me voy a referir al trabajo de Guisado. Voy a ser sincero conmigo mismo y con las personas que están aquí. Yo he leído la ponencia y me he quedado perplejo. Perplejo por muchas razones. Es un escrito que ataca posiciones que no identifico nunca; no consigo remitir a personas o escuelas concretas; encuentro afirmaciones que no he leído en ninguna parte, y llevo años estudiando este período, y

ataques con frases como la filosofía de la historia y que lo que hay que hacer es investigar. Luego sigo con la confianza de que voy a encontrar aportaciones, pero no encuentro aportación ni sustitutivo válido para reponer el edificio maltrecho, que no consigo identificar, contra el que se lanza el ataque. El fruto que se puede encontrar en la ponencia o aportaciones para una reinterpretación es la crisis a finales del siglo XIX, en que los países adelantados sufren más la crisis que los países atrasados. Esto es muy ambiguo. Esto es muy genérico, y no se puede decir que los países de agricultura atrasada podían competir con los de agricultura adelantada. Otra cosa. Dices que se atribuye el atraso de la agricultura española el hecho de que sufra tan contundentemente la crisis. No, lo que ocurre es que la agricultura española estaba atrasada. Nadie dice que el impacto de la crisis se deba a esto. Lo que se dice es que un determinado grado de desarrollo en un país le permite resolver la crisis de diferente manera. Naturalmente, tú dices que los países adelantados sufrieron más la crisis. Yo creo que la sufrieron menos. Un país como Inglaterra tenía más alternativas y posibilidades que un país atrasado, que debía recurrir al arancel. Decir, además, que para aquella época la agricultura de los Estados Unidos era una agricultura atrasada me sorprende. No era una agricultura atrasada, o no en el mismo sentido que la española o la marroquí. Sinceramente, como síntesis de lo que te quiero decir, pues la ponencia no me permite decir más, es que, después de la crítica a interpretaciones y modelos que nunca identifiqué, la aportación realmente no la he encontrado.

Juan GUIADO. Los Estados Unidos, por ejemplo, no tenían rendimientos altos. Lo único que quería decir es que es una agricultura diferente, porque los conceptos de adelantado y atrasado son muy vagos en una investigación de ese tipo, porque la productividad de la agricultura en los Estados Unidos es muy superior, pero la rentabilidad muy inferior. Yo no he afirmado que los Estados Unidos fuesen un país atrasado. No hay base para polémica. Otra cuestión es la crítica que yo hago en la ponencia, que se sugiere que es algo que yo me he inventado. Puedo responder leyendo alguna página, sin ir más lejos, contenida, sobre la crisis agraria en el siglo XIX, en el Primer Coloquio de Historia Económica de Barcelona, donde se afirma, sin más ni más, que los problemas que se planteaban a la agricultura española eran el paso de una agricultura de tipo de subsistencia a una agricultura de tipo comercial. Estas son cosas que se pueden discutir si son ciertas o inciertas, pero que figuran escritas. Entonces lo que pasa aquí es que esto lo estamos escondiendo. Además, los conceptos que yo aquí critico tú mismo los utilizas. Ahora bien, los utilizas en forma de coletilla, sin darles más característica que adjetivos. Esto es precisamente contra lo que yo me rebelo.

Me rebelo a que se diga que la agricultura española de finales de siglo era la agricultura francesa de principios de siglo. La agricultura española del siglo XIX jamás se puede comparar a la agricultura francesa; respondía a otras características y su evolución fue por otra dirección. Aparte de eso, la agricultura de Málaga, por ejemplo, que yo he estudiado, no se parece en nada a la de Burdeos. Utilizar los mismos criterios como parámetros para juzgar la evolución es caer en la consabida fraseología de cuántos años está España atrasada con relación a Alemania. Eso dice mucho y no dice absolutamente nada. Ahora, que digamos cuáles eran los problemas concretos que aquejaban a la viticultura malagueña y cuáles a la alemana, a la francesa, ahí sí podemos discutir y entendernos. Y si yo analizo la viticultura malagueña, puedo decir: a) Que en 1860 se utilizan vasijas de barro y en 1880 no se encuentra ninguna. b) Que en la primera fecha se utilizaban para el transporte pellejos alquitranados que le daban un sabor horrible al vino; cuando se hace la segunda investigación, en 1880, esos pellejos han desaparecido. c) Las prensas que se utilizaban son todavía las mismas que refleja Sánchez Albornoz en su libro *Estampas de la vida de León*, es decir, la clásica prensa de tronco, y cuando se hace la investigación para el año 1884 resulta que esas prensas ya habían desaparecido. Y así podría añadir otra serie de criterios de productividad, rentabilidad, etc. Así, sólo resulta que la viticultura malagueña tenía la desgracia de no obedecer al modelo inglés, pero, pese a todo, se movía.

Antonio MIGUEL BERNAL. Mi intervención gira en torno a la comunicación del Grupo de Estudios de Historia Rural, que yo creo que realmente habría que hacer un conjunto de precisiones. Algunas en torno al uso de sustantivos y adjetivos, y la segunda en torno a unos reduccionismos que me parecen demasiado fáciles. Uno de ellos es el mito del estancamiento agrícola de finales del siglo XIX, que se dijo que era un mito que se iba a deshacer. Se le hace una crítica fuerte a Malerbe en base a unas referencias que no creo que sean las más adecuadas. Se han ignorado, por otra parte, otros trabajos que sí debían tenerse en cuenta, máxime si se tiene presente la acritud que en algunos momentos parece tomar este coloquio. Al libro que me quiero referir es el libro de Pierre Ponsot sobre los problemas agrarios del siglo XIX español. Es un libro reciente, pero hace ya varios meses que está en la calle. En este libro, una de las cosas que se pone de manifiesto, aparte de los testimonios de los hombres de la época, es, en primer lugar, que esa imagen de crisis finisecular que se tiene del siglo XIX no era, ni mucho menos, compartida por todo el mundo. El ha hecho un trabajo admirable, con una bibliografía exhaustiva y tomando referencias documentadas de todo tipo, y yo creo que por ahí podría haberse empezado. El otro aspecto al que me refiero

es a la cuestión del proceso. Se comienza con un mito al que se deshace y se termina con una afirmación tajante sobre el progreso de la agricultura. Pero al utilizar la palabra progreso uno no sabe muy bien a lo que se refiere, especialmente si se tienen en cuenta las condiciones sociales rurales, etc., en las que se ha desarrollado la agricultura española en el siglo XIX. Paso ahora a comentar los dos reduccionismos a los que me he referido anteriormente. El primero es el uso generalizado de la palabra agricultura española. Parece que hay *una* agricultura. Este tema, como sabéis, está sometido a debate, y me parece interesantísimo porque vamos a asistir, por vez primera, a un debate de grupo contra grupo. Es precisamente otro grupo, otra sociedad anónima como la vuestra, de historiadores-geógrafos, que se llama el grupo ERA, que han puesto de manifiesto que no hay una agricultura andaluza, sino varias agriculturas andaluzas, han llegado a precisar este detalle. Y en estos momentos están trabajando sobre las agriculturas españolas. Han tratado de introducir el plural en un concepto que aquí se ha tratado de decir en muy singular. Y la última precisión, que a mi modo de ver es la más significativa, es la cronología. Aquí se está haciendo un juicio, un análisis del crecimiento de la agricultura en el vacío. Cuando realmente el período de 1900 a 1930 es un período que tiene una serie de acontecimientos y de procesos históricos generales que no se pueden ignorar. Ahí hay una guerra mundial que potenció muy favorablemente el desarrollo de la agricultura. Hay más posibilidades de capitalización, incluso al margen del sector agrario, y, sobre todo, hay también una toma del Palacio de Invierno en la Unión Soviética, que determinó todo un programa de reformas agrarias en la Europa central y que se empezó a recoger también en España. Ese proceso de modernización, que se ha hablado aquí esta mañana, pudiera estar determinado por este tipo de coartada social. Esta es una posible hipótesis. En cualquier caso, lo que yo agradecería es que este trabajo importante y significativo que está haciendo el Grupo de Estudios de Historia Rural se matizase, porque a todos nos vendría mejor a la hora de plantear el problema.

Jaime GARCÍA-LOMBARDERO. Siento no poder ceder la palabra al Grupo de Estudios de Historia Rural, pero necesidades del programa obligan a levantar la sesión. Gracias.